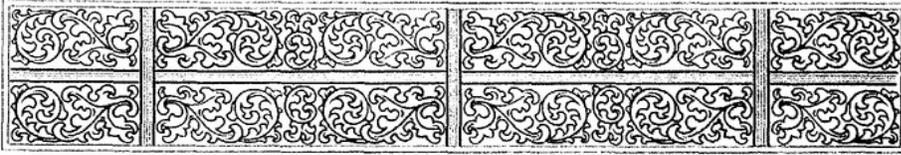


# MATAMOROS.

APUNTES BIOGRÁFICOS

POR EL DR. J. M. DE LA FUENTE.





## PREÁMBULO.

Cuanto más admiraba la honorabilidad, honradez y energía de Matamoros, sus dotes administrativas, su actividad y acierto para organizar, instruir y disciplinar sus tropas, cual ningún otro insurgente supo hacerlo, así como su valor sereno y sus hechos heroicos, tanto más aumentaban mis deseos de conocer algunos antecedentes de ese ilustre mártir de nuestra Independencia, que entre todas sus glorias tuvo la de haber sido segundo en jefe del gran General Don José María Morelos; pero ningún historiador da luz alguna sobre el nacimiento, patria y prosapia del héroe, y todos ellos, copiando á Alamán, comienzan su biografía desde el 16 de Diciembre de 1811, en que Matamoros se le presentó á Morelos en Izúcar. Aun han sido pocos los que, saliendo de ese cartabón, han copiado la noticia que nos da Bustamante de que Matamoros hizo sus estudios en el colegio de Tlatelolco. Sus mismos biógrafos, que podían estar mejor informados, nada nuevo nos dicen y ellos mismos se lamentan de que las tinieblas que envuelven los antecedentes del héroe, no les hayan permitido siquiera descubrir qué Estado, qué ciudad ó qué lugar puede gloriarse de haber sido la patria del heroico cura de Jantetelco, y tan sólo en algunos artículos de periódicos es en donde he leído algunas veces que Matamoros, según unos, fué michoacano, según otros, poblano, y otros han dicho que nació en Tlaxcala, y hasta han señalado un pueblo de aquel Estado en donde, según dicen, se mecó su cuna.

En vista de esta falta de noticias serias y fidedignas, emprendí indagaciones por mi propia cuenta y registré algunos archivos, entre otros, los de Puebla, pero sin ningún resultado; mas no por esto me dí por vencido: lejos de esto, seguí mis investigaciones con todo empeño y con

la esperanza, aunque remota, de encontrar algún día las noticias del héroe que perseguía.

A la vez que yo hacía estas indagaciones, emprendía trabajos análogos el conocido erudito y sabio arqueólogo Sr. Lic. D. Cecilio A. Robelo, actual Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, quien también, como yo, registró los archivos de Puebla y otros varios; pero todas sus pesquisas fueron infructuosas, y entonces, siendo como es, justo apreciador de los méritos del héroe, y entusiasta admirador de sus renombradas hazañas, siendo Magistrado del Tribunal Superior inició ante el Congreso del Estado de Morelos, un proyecto de ley por el que el Estado de Morelos adoptara como hijo benemérito al heroico caudillo de la Independencia, D. Mariano Matamoros, cuyo proyecto fué aprobado por la Legislatura, y elevado á la categoría de ley, se promulgó el 9 de Mayo de 1888, á la vez que se le erigía un monumento en Jantetelco al ilustre caudillo, el que se inauguró el 5 de Enero del siguiente año de 1889, y el cual se debió también á iniciativa del señor Robelo, según se desprende del telegrama que le dirigió el Sr. Gobernador Preciado el día de la inauguración, el que á la letra dice: «Sr. Lic. Cecilio A. Robelo.—En medio del mayor entusiasmo, se descubrió solemnemente á las 10 de la mañana, el monumento consagrado á Matamoros.—Con positiva satisfacción lo felicito por este suceso, que la iniciativa de Ud. preparó y que el Gobierno de mi cargo ha realizado con la Patriótica y distinguida colaboración de Ud.—Jesús H. Preciado.»

Entretanto que el señor Robelo satisfacía sus patrióticos deseos, honrando la memoria de Matamoros, yo, por mi parte, é ignorante de sus trabajos, seguía mis investigaciones; pero éstas fueron por mucho tiempo completamente infructuosas, hasta que al fin vino á ocurrírseme una idea, que debió haber sido la primera que se me ocurriera, y ésta fué que, habiendo sido sacerdote Matamoros, era de rigor, según las leyes de su época, el que hubiera recibido algún grado universitario, aunque sólo hubiera sido el de bachiller en Artes, y por lo mismo, era en los libros de la extinguida Universidad en donde podría encontrar algún rayo de luz que alumbrara el camino de mis investigaciones, y con esa convicción, registré los libros en que se asentaban los grados de bachilleres en Artes, y en el correspondiente á los años de 1770 á 1794, me encontré un asiento por el que consta que Matamoros recibió el grado de Bachiller en Artes en 26 de Agosto de 1786, y que presentó fe de bautismo, con la que comprobó ser hijo legítimo de español y natural de México, y en el libro de bachilleres en Teología, que comprende del año de 1776 al de 1810, encontré otro asiento que comprueba que Matamoros recibió el grado de Bachiller en Teología el 26 de Octubre de 1789, y que presentó sus certificados de ser natural de México y colegial de Tlatelolco. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véanse adelante las copias íntegras de estos asientos.

En posesión ya de estos datos principales, fácil me fué encauzar mis investigaciones sobre una senda firme y segura, puesto que sabiendo que Matamoros había sido originario de México, en los archivos existentes en esta ciudad era en donde podía encontrar, probablemente, las noticias que buscaba, y aun concebí la esperanza de poder encontrarme con algún descendiente de la familia Matamoros, que pudiera conservar algunas tradiciones ó documentos de familia, con los cuales pudiera aclararse el misterio que durante un siglo ha envuelto la patria y la prosapia del héroe.

Todo era ya cuestión de constancia, paciencia y tiempo.

En efecto, pasó algún tiempo, y un día me encontré con la Sra. Josefina Salazar y Aranda Matamoros, bisnieta de Matamoros, y ella me proporcionó algunos datos interesantes de la familia y se prestó gustosa á ayudarme en mis trabajos, y al efecto, me presentó con sus primas hermanas las Sras. Luz y Concepción Aranda y Matamoros, quienes me pusieron al corriente de muchos datos genealógicos de la familia; me facilitaron retratos, un árbol genealógico de la familia Aranda Matamoros y algunos otros documentos.

Luego me presentó Josefina con su tía la Srita. Angela Salazar y Rujano, sobrina segunda de Matamoros por la línea materna y la más anciana de los supervivientes de la familia, pues cuenta actualmente noventa años de edad, los que cumplió el 3 de Agosto último de este año de 1911, y es también sobrina carnal de Da. Catalina, la que fué amante de Matamoros y en quien éste tuvo á su hija Benita, de la que á su tiempo hablaré.

Da. Angela, como la más anciana y más allegada á Matamoros, es la que conserva mayores datos y tradiciones de familia, y por herencia conserva también varios objetos que pertenecieron á Matamoros y á su hija Da. Benita, pero costó un verdadero triunfo hacerla hablar: á todo contestaba «no me acuerdo,» y por último, dijo que nada diría porque eran secretos de familia que había ofrecido guardar, y sólo tras de muchas instancias y con la ayuda de su sobrina Josefina, pude obtener que me comunicara algunos datos, los que paulatinamente fué ampliando en los días subsecuentes, hasta que al fin terminaron por completo sus reservas y no tuvo ya inconveniente en comunicarme todo cuanto ella sabía relativo á la familia Matamoros, y terminó por enseñarnos las reliquias de Matamoros y de su hija Benita, que ella conservaba como sagrados recuerdos de familia, entre las que figuran una Divina Infanta, que ella tiene en la cabecera de su cama y dice que quiere conservar-la hasta su muerte, y un Niño Dios que es el que utilizaba Matamoros en las posadas que hacía anualmente; esta imagen se encuentra hoy en la parroquia de San Pablo, adonde la regaló Da. Dolores, hermana mayor de Da. Ángela, que era quien conservaba todas esas reliquias de familia, las que á su muerte quedaron en poder de su hermana Ángela, quien á mis instancias, las vendió al Museo Nacional, en donde

hoy se encuentran, excepto las dos imágenes de que he hecho referencia.

Como era natural, deseando que esta biografía fuese lo más completa posible, no quedé del todo satisfecho con los datos que hasta allí había adquirido y con los que me proporcionaron los supervivientes de la familia Matamoros, sino que seguí mis investigaciones en los archivos, y mis trabajos no fueron del todo inútiles, puesto que en el Archivo General de la Nación me encontré un autógrafo de Matamoros, que es el primero y único hasta hoy que se ha conocido de este caudillo, y el cual publico aquí en el lugar que le corresponde; además me encontré copias de importantes cartas de Matamoros y otros varios documentos, entre los cuales los hay que aclaran algunos hechos históricos y otros que evidencian los errores en que han incurrido algunos historiadores en lo muy poco que hablan de Matamoros.

En el archivo del Arzobispado me encontré los datos completos de la carrera eclesiástica de Matamoros, desde las primeras licencias que se le concedieron para celebrar, al recibir las sagradas órdenes, y la noticia de las parroquias que sirvió, como vicario y como cura, hasta la de Jantetelco, de donde se lanzó á la revolución.

En el archivo del extinguido Convento de San Francisco, el que, en parte, existe hoy en la Biblioteca del Museo Nacional, en la carpeta R. me encontré el informe que rindieron en 5 de Febrero de 1773, los R. R. P. P. Fr. Francisco Villerías, vicario del Convento de religiosas de San Juan de la Penitencia y Fr. Pedro Priego, predicador y morador de la Recolectión de San Cosme de la ciudad de México, y que fueron comisionados para investigar las cosas notables que hubiere en el archivo del Convento grande de San Francisco, y en ese curioso informe me encontré dos asientos, por los que se ve claramente que los antepasados de Matamoros fueron también originarios de la ciudad de México y que eran poseedores de algunos bienes de fortuna, según lo que se lee en los asientos referidos; el primero de ellos, que se encuentra en el folio 4 del informe, dice textualmente: «*D. Nicolás Matamoros dexo mil pesos en un sitio ó Chinampa para vna fiesta á S. S. Miguel, no produce lo que debiera por lo que ya no alcanza para sermón, deberá reducirse solamente á la misa cantada por ser mui poco lo que produce la Chinampa.*»

Y el segundo de estos asientos se encuentra en el folio 2, vuelta, del «*Resumen de las obras pías,*» anexo al mismo informe, y á la letra dice: «*D.<sup>a</sup> Francisca Díaz y Matamoros y su marido instituyeron 212 misas las 52 cantadas, y las 160 rezadas, con el capital de 20,000 ps. sobre un ingenio de azúcar en Xalapa ó su jurisdiccion.*»

«*Se perdió esto enteramente, y quedó el convento declarado por absuelto por N. P. Soto, bajo la compensacion que se dice en la tablilla del Choro.*»

En el archivo del Ministerio de Guerra y Marina, existe un voluminoso expediente relativo á los servicios que prestó á la causa de la In-



D. Lucio Montero, permaneció inédito muchos años, y á esto se debe el que hayan sido muy excepcionales los historiadores que lo hayan consultado, pues sólo fué hasta últimamente cuando lo publicó el Dr. D. Antonio Peñafiel en las páginas 170 y siguientes del tomo correspondiente al Estado de Morelos, de sus «*Ciudades Coloniales.*»

El otro documento á que me refiero, y que es aún mucho más desconocido que el anterior, es una comedia que escribieron los caracterizados vecinos de Jantetelco, D. Carmen Tajonar, D. José Catarino Escazón, D. Primo Musitu y D. Zenón Montenegro, quienes la intitularon: «*COMEDIA HISTÓRICA DEL BENEMÉRITO MATAMOROS, CURA PÁRROCO DE JANTETELCO,*» y en ella consignan las tradiciones que se conservan en aquella población, de los hechos históricos que allí tuvieron lugar el 13 de Diciembre de 1811, en que Matamoros abandonó su curato para ir á presentársele á Morelos en Izúcar, así como las que se verificaron en los días subsecuentes á su salida y las que tuvieron lugar cuando regresó á Jantetelco á levantar gente, cuyas tradiciones son las que forman la trama del argumento de la referida comedia.

Debido á la amabilidad del señor cura actual de Jantetelco, Presbítero D. Valeriano García Martín, y á la de algunos otros amigos, he logrado obtener copias de las constancias y documentos relativos á Matamoros, que existen en los libros de la parroquia y en los archivos de la población, y cometería una falta imperdonable si no aprovechara esta oportunidad para hacer presente mi gratitud, tanto al Sr. Cura García Martín, como á las demás personas que tan bondadosamente me han ministrado tan importantes como valiosos datos.

Por último, teniendo noticias de que en el archivo del Arzobispado de Morelia se encontraba la causa original que se formó á Matamoros por la jurisdicción eclesiástica, hice un viaje á aquella ciudad con el fin de obtener una copia de ese importante documento, que hasta hoy ha permanecido inédito y aun se consideraba perdido; la que pude obtener debido á la proverbial caballerosidad del ilustrado prelado que felizmente gobierna aquella arquidiócesis, Ilmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz, á quien viviré siempre reconocido por las inmerecidas atenciones que me dispensó y por la franca y buena voluntad con que dió sus órdenes para que pudiera yo buscar y copiar los documentos que quisiera, tanto en el archivo del Arzobispado como en los demás archivos eclesiásticos de la ciudad, y aprovechándome de tan amplio permiso, busqué la partida de defunción de Matamoros en el archivo del Sagrario, y no la encontré, no obstante que los libros se encuentran completos y bien conservados, lo que prueba que sepultaron el cadáver sin haber asentado la partida. Con la esperanza de encontrar algunos datos sobre este asunto en el archivo de los hermanos del Tercer Orden de San Francisco, fui en busca de ese archivo y me encontré con que no existe ni un solo libro anterior al año de 1857: todos se perdieron; pero en cambio, en el archivo de San Agustín encontré un asiento relativo á Matamoros, el

que copiaré en su oportunidad, y en el archivo del Ayuntamiento encontré también algo que se relaciona con Matamoros. Investigando entre particulares, conseguí una relación del teniente de granaderos D. Manuel Montaña, que fué testigo presencial de la ejecución de Matamoros y de la exhumación de sus restos el año de 1823, que los trajeron á la catedral de México. Esa relación es muy interesante por las noticias muy pormenorizadas que contiene de la muerte de Matamoros.

Sólo me apena no haber podido encontrar la partida de bautismo de Matamoros, á pesar de haberla buscado con todo empeño.

En el archivo de la parroquia del Sagrario de México, sólo pude encontrar las partidas de bautismo de Da. Benita, hija de Matamoros, y la de Da. Luz Aranda y Matamoros, hija de Da. Benita; pero no encontré las partidas de matrimonio de estas señoras, porque faltan en el archivo los libros de matrimonios correspondientes á los años en que éstos deben haberse verificado.

En el archivo de la parroquia de San Pablo, faltan los libros de bautismos del año de 1770 al de 1774, que son precisamente los de los años en que debería encontrarse la partida de bautismo de Matamoros.

En la parroquia de la Palma sólo existen libros desde fines de 1772; los anteriores á esta fecha, según una razón que existe en uno de los libros, «se mandaron á la parroquia del Sagrario por temor de que se perdieran con motivo de la revolución;» pero en el Sagrario no existen tales libros, ni tampoco en la Secretaría de la Mitra.

El archivo de la parroquia de Santa Ana está inservible é incapaz de poderse registrar: todos los libros antiguos están podridos y borrados con la humedad, y muchos de ellos tienen las hojas unidas y con sólo tocarlas se desmoronan; me dijo el señor cura actual que cuando él recibió la parroquia encontró esos libros tirados dentro del agua, de donde él los sacó.

En la parroquia de Santa Catarina no existe la partida de bautismo de Matamoros ni tampoco pude encontrarla en las parroquias de la Soledad, San Miguel, la Santa Veracruz, ni Santa María la Redonda: en esta última y en la Soledad faltan los libros correspondientes á los años en que debería encontrarse la partida.

Todavía después de esta infructuosa labor, en la que emplí varios meses, no perdí la esperanza de encontrar la partida que buscaba, la que forzosamente tenía que encontrarse en el expediente de órdenes, y fuí á buscarla en los archivos; pero desgraciadamente sólo encontré una nueva decepción, pues tanto el archivo del Arzobispado como el del Seminario, están trancos: todos los libros y expedientes antiguos se perdieron con motivo del cambio de locales, cuando se verificó la expropiación de bienes eclesiásticos, y hoy se conservan solamente unos cuantos libros antiguos; pero en ninguno de ellos está el expediente de órdenes de Matamoros.

Me quedaba como último recurso el expediente que se formaba para

probar la legitimidad y limpieza de sangre de todo aquel que pretendía ingresar como alumno á algún colegio, y sin cuyo requisito no eran admitidos, y como ese expediente, en caso de existir, debería encontrarse en el archivo del extinguido colegio de Santa Cruz, el cual, con los demás archivos que fueron de los franciscanos, aunque no completos, se encuentran hoy en la Biblioteca del Museo Nacional; fuí en su busca y allí fueron mis apuros: ese archivo, por mil títulos interesantísimo, que consta de 289 tomos con pasta holandesa, es un verdadero *mare magnum*; el bibliotecario que mandó empastarlos en tan descomunal desorden, merece un premio por su laboriosidad: todos esos volúmenes tienen impresa en el lomo esta única inscripción: «ASUNTOS DE COLEGIOS Y CONVENTOS,» y un número de orden; pero ni tienen el año á que pertenecen los documentos que contienen, ni tampoco tienen índice, de lo que resulta que para buscar algo en ese interesante archivo, hay la necesidad de registrar libro por libro y hoja por hoja, y viene todavía á aumentar las dificultades el hecho de que ni en la numeración de los tomos, ni en la colocación de los documentos se siguió el orden cronológico, sino que todo se hizo á la ligera, sin seguir orden ni método alguno. Por fortuna el señor Lic. Robelo, actual Director del Museo, ya se dió cuenta del desbarajuste en que se encuentra ese importante archivo y ha dado sus órdenes para que se remedie ese mal, y dada la competencia y laboriosidad del actual Bibliotecario, D. Vicente A. Galicia, ese mal se remediará, aunque no tan pronto como sería de desearse, pues ese trabajo, por su misma naturaleza, tiene necesariamente que ser muy dilatado.

Sin embargo de todas esas dificultades, he registrado 178 tomos de ese archivo, además de otros 21 que afortunadamente se escaparon de haber sido empastados á la moderna y permanecen aún con sus forros de badana y pergamino, pero en ellos tienen escrito el año á que pertenecen y el asunto de que tratan, y en ninguno encontré el expediente de limpieza de sangre de Matamoros, aunque encontré los de varios coristas del convento de San Francisco, por lo que he perdido ya la última esperanza que me quedaba de haber podido encontrar la partida de bautismo de Matamoros; pero me consuela al menos que esto no ha sido por falta de diligencia para buscarla, sino porque es un hecho que ella se perdió con el libro que la contenía, el cual se extravió con los otros muchos que faltan en los archivos, y que no parece sino que la fatalidad se empeñó deliberadamente en que éstos fueran precisamente los correspondientes á los años en que la partida debería haberse encontrado.

Los documentos y tradiciones que dejo mencionados, los que no con pocos trabajos he podido coleccionar, son los que servirán de base á este humilde trabajo, y si él resulta deficiente, no será por cierto por falta de material, sino más bien á que, debido á mi insuficiencia é incapacidad, no sepa yo utilizarlo debidamente.

## CAPÍTULO I.

## LA CASA DEL PUEBLO.—LAS FAMILIAS SALAZAR Y MATAMOROS.

La casa número 22 de la primera calle de la Merced de la ciudad de México, conocida por «*La Casa del Pueblo*» allá por la época de los Virreyes, no era de vecindad como ahora lo es; era entonces una casa particular habitada por sus propios dueños, los que solamente arrendaban las dos accesorias que tiene la casa á los lados del zaguán, accesorias que, andando el tiempo, vinieron á hacerse célebres en el último tercio del siglo que acaba de pasar, porque en una de ellas estuvo por muchos años la antigua y afamada guitarrería de D. Macedonio Granados, conocido por «*Cholón*,» y en la otra, estaba el expendio del no menos afamado arroz de leche de Da. Guadalupe Ramírez, á la que siempre se le veía risueña y afanosa expendiendo su mercancía, la que exhibía en sendos casos de cobre estañado, en la puerta de su comercio.

Por el año de 1720 «*La Casa del Pueblo*,» hoy número 148 de la 8ª de Capuchinas, era de la familia Salazar, la que conservó la propiedad de ella hasta por el año de 1820.

La familia Salazar estaba íntimamente unida, por enlaces matrimoniales, con la familia Matamoros, á tal grado, que las dos familias formaban una sola, que era la que habitaba en aquella época la casa referida.

Los jefes de dichas familias eran entonces D. Cayetano Salazar y su primo hermano y cuñado D. Manuel Matamoros y Salazar. D. Cayetano estaba casado con su prima hermana Da. María Guadalupe Matamoros y Salazar, hermana de D. Manuel, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos, que fueron: Manuel, Margarita, José y Catalina.

Manuel, el hijo mayor, casó con Da. Mariana Rujano y tuvo por hijos á Merced, Joaquín 1º y Joaquín 2º, Manuel, María Dolores y Ángela, que vive aún y es la que me ha comunicado estas genealogías.

D. Manuel Matamoros casó con Da. Gertrudis Orive, hija de D. Eduardo Orive y Da. María de los Dolores Martínez, y de su matrimonio tuvo los hijos siguientes, según el orden de su nacimiento: Catalina; Mariano Antonio, ilustre general insurgente, Benemérito de la Patria en heroico grado; <sup>1</sup> María Soledad; Herminia; Rafael; Antonio José; María del Refugio; Guillermo; Nicolás y Lauro.

Imposible sería, además de cansado é innecesario, el ocuparme, aunque sólo fuese muy á la ligera, de escribir algunos rasgos biográficos de

<sup>1</sup> Artículo 13 del decreto de 19 de Julio de 1823, dado por el Soberano Congreso Constituyente.

cada uno de los miembros de tan numerosas familias, y tan sólo me ocuparé, y esto muy someramente, de D. Manuel Matamoros, padre del héroe D. Mariano, y de aquellos individuos de la familia que, por circunstancias especiales, fuere necesario hacerlo.

#### DON MANUEL MATAMOROS Y SALAZAR.

D. Manuel Matamoros nació en la ciudad de México, de donde eran originarios sus padres, á fines del año de 1758; fué hijo legítimo de D. Ricardo Matamoros y de Da. Sara Salazar.

El padre de Matamoros era de estatura pequeña y muy delgado, color blanco, pelo y barba rubios y ojos garzos; usaba toda la barba, pero se la recortaba para no llevarla muy ercida; usaba el pelo largo hasta cubrirle el cuello; era de carácter franco y afable y tenía tan arraigado el vicio de fumar puro, que nunca se lo quitaba de la boca, y siendo ya decrepito se quedaba dormido con el puro en la boca y á esto se debió el que una noche se le quemaran las ropas de su cama y sufriera varias quemaduras en el brazo y pierna derechos.

Cuando, después de la caída del Imperio de Iturbide, se estableció la República, en recompensa de los meritorios servicios que prestó á la patria su hijo D. Mariano, á quien el Congreso Constituyente había declarado benemérito de la patria en grado heroico, el Gobierno nombró conserje de la Presidencia de la República, á D. Manuel, y fué el primero que desempeñó ese empleo.

Por aquella época D. Manuel tenía ya muchos años de viudo; sus hijos é hijas se habían muerto los más, y los que quedaban estaban casados, y por consiguiente, no le quedaba ya más familia que su nieta Benita, la hija de Matamoros, con la cual vivía en la casa del Pueblo, en la calle de la Merced, cuando recibió el nombramiento de conserje, y entonces se fué á vivir á Palacio, llevándose consigo á Da. Benita, la que contaba entonces diez y seis años de edad y no se había casado aún.

Casi dos años hacía que vivían en Palacio, cuando se casó Da. Benita con D. Mariano Aranda; pero siguió viviendo con D. Manuel, el que nunca la abandonó, cumpliendo así con el encargo que le hizo su hijo el cura D. Mariano en una carta que le escribió desde Valladolid, poco antes de ser fusilado, en la cual le decía el triste fin que le esperaba: se despedía de él y le encargaba que no abandonara á su hija Benita, con cuyo encargo cumplió fielmente D. Manuel, teniéndola siempre á su lado, con su esposo y sus hijos, hasta que la vió morir y le dió sepultura.

Esa última carta que Matamoros escribió á su padre, después de la muerte de éste, la recogió el Coronel D. Luis Salazar, y á la muerte de él se quedó con ella su nuera, Da. Mariana Purrúa, esposa de su hijo el

General D. Carlos Salazar, fusilado por Méndez en Uruapan, y como esta señora murió sin haber dejado sucesión, se perdió esa preciosa reliquia histórica.

Permaneció D. Manuel 28 años desempeñando la conserjería, y no siéndole ya posible atenderla por su avanzada edad, lo jubiló el Gobierno, siendo Presidente de la República el General D. Mariano Arista; pero sin duda, teniendo presentes los brillantes antecedentes del Cura Matamoros, quiso el Gobierno que ese empleo fuese una herencia de la familia de Matamoros, y así fué como, para substituir á D. Manuel en la conserjería, fué nombrado su bisnieto D. José María Aranda, hijo de Da. Benita, que apenas contaba entonces poco más de 19 años de edad.

Al terminar D. Manuel su misión en Palacio, se fué á vivir á su antigua casa de la calle de la Merced, á donde se llevó á Da. Benita, que iba ya grave de una enfermedad de las llamadas *de la cintura*, que venía padeciendo, y de ella murió pocos meses después de haberse separado de Palacio.

Después de la muerte de Da. Benita, se fué D. Manuel á vivir á la calle de la Alhóndiga, núm. 6, en la casa de su sobrino segundo el Coronel D. Luis Salazar, cuya familia la formaban: el Coronel, su esposa Da. Guadalupe Silva, sus hijos Concepción, Manuel y Carlos y las huérfanas Dolores é Isabel Ibelles, á quienes el Coronel crió desde muy chicas; estas dos hermanas, que llevan el apellido de Salazar, viven aún y á ellas debo estas noticias.

El Coronel D. Luis Salazar fué hijo de D. José Salazar, hermano de Da. Catalina, la madre de Da. Benita, por consiguiente, fué primo hermano de Da. Benita, sobrino segundo de D. Manuel Matamoros y sobrino tercero del Cura Matamoros.

Vivieron en la Alhóndiga unos tres años y se cambiaron á la calle de Jesús, n.º 2, en donde permanecieron como dos años y se cambiaron á la calle de Ortega, n.º 3, que fué donde murió el padre del ilustre caudillo insurgente D. Mariano Matamoros, debido á un accidente que vamos á relatar.

Vivían en la calle de Jesús, y un día que era de pago fué D. Manuel á cobrar su pensión, y como era muy goloso, tenía la costumbre de que cada vez que recibía dinero, compraba dulces, fruta, pasteles y cuanta golosina encontraba, y llegaba á la casa cargado con ellas: repartía una parte á la familia y la otra la guardaba para él; el día á que nos referimos, después de recibir su dinero, se fué á los portales á comprar sus golosinas de costumbre, y luego se dirigió á su casa por las calles de la Monterilla; en esos momentos se desató un fuerte huracán que azotaba con furia la ciudad, y como él era ya tan viejo, que andaba trabajosamente, apoyándose en grueso bastón, al voltear la esquina de los Bajos de San Agustín y Jesús, lo tiró el aire y se causó una herida en la parte izquierda de la frente y otra en la rodilla del mismo lado, de cuyas heridas estuvo padeciendo cerca de dos años, y de sus consecuencias falleció al

fin del mes de Junio de 1858, á los 99 años, 7 meses de edad, y su cadáver fué sepultado en el panteón de Sta. Paula.

Con motivo de haber tomado participio en la revolución el Cura Matamoros, fueron víctimas de la persecución del Gobierno y la Inquisición varios individuos de su familia, según las tradiciones que conservan sus descendientes, las que he podido comprobar con documentos oficiales que existen en el Archivo General de la Nación, en donde en los libros que pertenecieron al Archivo de la Inquisición <sup>1</sup> se encuentra original una acusación que hizo ante la Inquisición Da. Leonarda Neira, española, de veinte años y doncella, según ella lo asegura, en contra de D. Antonio Matamoros, casado con Da. María Villegas y sobrino del Cura Matamoros, el cual, según afirma la denunciante, se expresaba mal del Gobierno y decía que se había de ir con los insurgentes para vengar la muerte de su tío el Cura. <sup>2</sup>

Y anteriormente á este individuo fueron también denunciados como amigos de los insurgentes algunos otros miembros de la familia Matamoros, siendo uno de ellos su hermano menor D. Rafael, quien, temeroso de caer en las temibles garras de la Inquisición, se fugó de México y se dirigió á Oaxaca en busca de su hermano el Cura, que entonces se encontraba en aquella provincia; pero cuando el llegó, ya Matamoros había marchado á incorporarse con Morelos, y á D. Rafael no le quedó otro recurso que internarse á Chiapas, que entonces pertenecía á Guatemala, y fué á radicarse á Comitán, en donde, algún tiempo después, contrajo matrimonio con la señorita Juana Flores, de cuyo matrimonio tuvo por hijos á Juana, Dolores y Francisca, ésta última murió célibe.

Juana casó con el agrimensor D. Manuel Carrascosa y tuvo, de su matrimonio á Romualdo, Dominga, Rita y Rosa.

Dolores contrajo matrimonio con D. José Ma. Castellanos, y de ese matrimonio nacieron: José María, Matías, Manuel, Isidoro, María, Isabel y Sebastiana. <sup>3</sup>

De estos dos troncos descienden las familias Carrascosa y Castellanos, de Comitán, las que tanto han figurado en la política y en la milicia de Chiapas, distinguiéndose siempre por sus ideas liberales.

<sup>1</sup> Inquisición.—462.—Tomo 1.—1811 á 1818.—Siglo XIX, flo. 2, fte.

<sup>2</sup> Véase este curioso documento en el Apéndice, donde lo publicamos íntegro.

<sup>3</sup> Estos datos, relativos al matrimonio y descendencia de D. Rafael Matamoros, los he obtenido de su bisnieto, mi apreciable amigo el Coronel D. Manuel Carrascosa, ex-gobernador de Chiapas y actualmente Diputado del Congreso de la Unión.

## DESCENDENCIA DEL CURA D. MARIANO MATAMOROS.

Matamoros tuvo dos hijos, un hombre y una mujer: el primero lo tuvo, antes de ordenarse, en una señora del barrio de Tlatelolco, cuyo nombre no nos ha conservado la tradición, y sólo sabemos que murió la señora cuando el niño contaba unos dos ó tres años de edad, y que Matamoros lo recogió y lo acabó de criar y educar, y nunca se separó de él; en todos los curatos en donde estuvo lo tuvo en su compañía, haciéndole pasar como su hijo adoptivo, y cuando se pronunció en Janteteleo, el 13 de Diciembre de 1811, lo acompañó su hijo, el que figura con el nombre de Apolonio Matamoros en la lista de los cuarenta y siete patriotas de Janteteleo que formaron el pie del ejército de Matamoros.

No habrán olvidado nuestros lectores que entre los hijos de D. Cayetano Salazar y Da. María Guadalupe Matamoros, figura en cuarto lugar Da. Catalina, la cual era prima hermana de Matamoros, pero viviendo en familia y en la misma casa, estrecharon sus relaciones é intimidades de parentesco, á tal grado, que las convirtieron en amorosas, y como fruto de ellas, Catalina dió á luz una niña el día 3 de Abril de 1807, época en que Matamoros era Cura de la misión de San José de Bucareli.

Tal acontecimiento, como era de esperarse, ocasionó la consiguiente sorpresa y consternación en las familias Matamoros y Salazar, las que se pusieron de acuerdo para ocultar aquel hecho, y al efecto, cometieron el fraude de hacer pasar á aquella niña como hija de su abuelo D. Manuel Matamoros y Catalina Salazar, y para que el secreto no traspasara los muros de la «*Casa del Pueblo*,» donde nació Benita, fueron sus padrinos los hermanos de Catalina, José y Margarita.

Estas tradiciones se comprueban perfectamente con la partida de bautismo, que no con pocos trabajos pude encontrar en los libros de la Parroquia del Sagrario, cuya copia dice textualmente:

«Una estampilla de cincuenta centavos, legalmente amortizada con un sello de tinta azul que dice: PARROQUIA DEL SAGRARIO METROPOLITANO DE MÉXICO.»

«El que suscribe, Cura más antiguo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México.»

«Certifica: que en el libro de bautismos marcado con el número diez y siete, á fojas cuarenta y dos frente, hay una partida que á la letra dice:»

«Al margen: Benita Ricarda Matamoros.»—Dentro.—«En quatro de Abril del año del Señor de mil ochocientos siete, con lic.<sup>a</sup> del Sr. D. Juan Doming.<sup>z</sup> Cura Decano de esta Santa Iglesia, Yo el B.<sup>r</sup> D. José

«*María del Castillo, bautisé una infanta que nació ayer, pusela por nombres Benita, Mariana, Ricarda* <sup>1</sup> *hija legma. de legmo. matrimonio de D. Manuel Matamoros y D.<sup>a</sup> Catalina Salazar, naturales de esta ciudad, fueron sus padrinos D. José Salazar y suhermana D.<sup>a</sup> Margarita, advertidos de su obligacion.*»—Juan Francisco Dominguez, rúbrica, á José María del Castillo, rúbrica.»

«*Y para constancia legal se expide la presente en la ciudad de México, Parroquia del Sagrario Metropolitano, á veinticinco del mes de Octubre de mil novecientos once.*—Vicente F. Díaz.—Rúbrica.»

Desde que encontré los descendientes de Matamoros, supe por ellos esta misteriosa historia del nacimiento de Da. Benita, y que ésta vivió y murió en la creencia de que su abuelo D. Manuel había sido su padre; que sólo hasta que ella murió fué cuando sus tías y D. Manuel comunicaron el secreto á sus hijos; pero recomendándoles que lo guardaran como un secreto de familia, el que sólo á la hora de su muerte deberían comunicar á sus hijos, encargándoles la misma reserva; pero yo consideré estas noticias algo exageradas y solamente creí, que para cubrir la falta del cura ante la sociedad, era solamente á Da. Benita á quien se había hecho creer que su abuelo había sido su padre, y para aclarar todo este asunto, fué por lo que busqué con mayor empeño la partida de bautismo de Da. Benita, y sólo cuando la encontré, vine á convencerme de que el engaño se hizo hasta á la misma parroquia en donde ella recibió las aguas bautismales, inscribiéndola como hija *legítima de legítimo matrimonio* de su abuelo D. Manuel, el que nunca llegó á casarse con su sobrina Catalina ni con ninguna otra, pues después de muerta Da. Gertrudis Orive, permaneció viudo hasta su muerte; pero se explica ese doble engaño cuando consideramos que, debido á él, se consiguieron dos cosas, tan importante la una como la otra: la primera, ocultar la falta del sacerdote, cometida con la agravante de ser primo hermano de su cómplice, y la segunda, el que Benita no apareciera como hija natural, lo que en aquel tiempo era una nota de infamia, la que no sólo la privaría de las consideraciones sociales, sino que privaría á sus hijos de hacer carrera alguna, puesto que no podrían comprobar su *legitimidad y limpieza de sangre*, requisitos que, en aquel tiempo, se les exigía para que pudieran ser admitidos en algún colegio; mas no se conformaron con esto solamente las familias Matamoros y Salazar, sino que pusieron en juego cuantos medios tuvieron á su alcance para separar á los dos primos, á fin de impedir el que repitieran su falta y que esto los pusiera en un nuevo aprieto para ocultarla, y al efecto, ya haya sido que se valieran de algunas influencias, ó que, con las debidas reservas, hayan comunicado el caso al señor Arzobispo para que les impartiera su ayuda para

<sup>1</sup> Benita, por el día en que nació, Mariana, por el nombre de su padre, y Ricarda, por el nombre de su bisabuelo, y por coincidencia también por el día en que nació.

conseguir su objeto, el hecho fué que consiguieron que se le diera á Matamoros un curato distante de la capital para alejarlo de su prima Catalina. Esto lo colijo del hecho de que habiendo nacido Benita el 3 de Abril de 1807, á los ocho meses y diez días después, el 10 de Diciembre del mismo año, tomó posesión Matamoros del curato de Jantetelco. Esto pudiera ciertamente ser considerado como una simple coincidencia por quienes no estén al tanto de los antecedentes; pero nosotros, que estamos al corriente de ellos, no podemos considerarlo como tal, sino como un corolario de los acontecimientos primordiales, tanto más cuanto que tenemos documentos oficiales por los que se deduce que Matamoros, por los amores de su prima, probablemente, abandonaba la administración de las parroquias que el Arzobispo le confiaba en lugares poco distantes de México: así lo comprueba el asiento que existe en los libros de Licencias del Archivo del Arzobispado, el que textualmente dice:

Al margen.—«Matamoros.»—Dentro.—«En 4 de Diciembre de 1806, «se dieron licencias de celebrar, predicar y confesar hombres y mujeres «administrando en la mision de Bucareli, al Prbo. D. Mariano Matamoros por el tiempo de dos años, y SUSPENSO DE TODAS EN EL PUNTO «QUE DEJE LA ADMINISTRACION.»

Esta amenaza de quedar suspenso en el punto que dejara la administración, la cual no se le hace en ninguna de las licencias que se le dieron anteriormente, ni tampoco consta en los libros que consulté, que se haya hecho á ningún otro sacerdote de los que allí consta que se les dieron licencias, demuestra lo que dejo dicho, esto es, que Matamoros abandonaba la administración de las parroquias que tenía á su cargo, y esto era, muy probablemente, por venirse á la capital á ver á su prima; así que, cuando con el nacimiento de Benita, se puso en claro la causa porque abandonaba la administración de las parroquias que tenía á su cargo, se le mandó á Jantetelco, parroquia bastante apartada de la capital, no sólo por la distancia, sino por los malos caminos de la tierra caliente, que en aquella época estaban en peores condiciones que lo están hoy, y es probable que al mandársele allá, se le haya impuesto una especie de destierro, prohibiéndole viniera á la capital, pues existe en la familia la tradición que desde que se fué á Jantetelco, no volvió ya jamás á México, y murió sin que su familia lo hubiera vuelto á ver.

Da. Benita contrajo matrimonio en la parroquia del Sagrario con D. Mariano Aranda á fines del año de 1824, ó al principiar el de 1825, á juzgar por lo que dicen sus nietas y por el hecho de que su primer hijo nació en Septiembre de 1825; pero yo no encontré en el archivo del Sagrario su partida de matrimonio, porque faltan los libros de este ramo desde el año de 1823 hasta el final de 1825, que son precisamente en los que la partida debió haber estado.

Da. Benita tuvo cuatro hijos de su matrimonio: el primero de ellos fué Jesús, que nació en Septiembre de 1825; la segunda fué María de la

Luz, que nació el 11 de Septiembre de 1828; <sup>1</sup> la tercera, Ana, que nació en 1831 y murió en la infancia, y el cuarto, José María, que nació en 27 de Agosto de 1833.

D. Jesús casó en primeras nupcias con Ma. Dolores Núñez, y tuvo de ese matrimonio á Rafael, Carolina, Concepción y Enrique, y de su segundo matrimonio, que contrajo con Soledad Carbajal, tuvo á Elisa, Carmen, Miguel y Mariana.

D. Jesús fué Capitán de Granaderos á Caballo, en tiempo de Santana; tomó parte en la defensa de la patria contra la invasión americana, asistiendo á todas las acciones de guerra en que tomó participio su regimiento, y algún tiempo después de haber terminado aquella guerra, pidió su licencia absoluta, la que le fué concedida, y le dieron una colocación en Palacio como ayudante de su hermano José María, que desempeñaba la conserjería de la Presidencia de la República, en donde duró con su hermano muchos años, hasta el regreso de Juárez, de Paso del Norte, quien los destituyó por haber seguido desempeñando sus puestos durante el Imperio de Maximiliano.

Después de separado de Palacio, obtuvo un empleo en la Dirección de Obras Públicas y en él permanció hasta el 27 de Agosto de 1897, en el que falleció de congestión cerebral, en la casa número 4 del Puente de Carretones, á la edad de 72 años, según consta de su partida de defunción, la que á la letra dice: «Nº 519.—«En nombre de la República Mexicana, y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á los que la presente vieren, y certifico ser cierto que en el libro núm. 437 «del Registro Civil que es á mi cargo, á la foja 71 fte. se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:»

«1555.—Mil quinientos cincuenta y cinco.—En la Ciudad de México, «á las 11 once de la mañana del día 27 veintisiete de Agosto de 1,897 «mil ochocientos noventa y siete, ante mí, Enrique Valle, Juez del Estado Civil, compareció el Ciudadano Arturo Bonnet, de México, casado, «empleado; vive en la calle de la Mariscalá, núm. 3 tres, y dijo: que hoy

<sup>1</sup> El que suscribe, Cura mas antiguo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano de México.

Certifica: que en el libro de bautismos marcado con el número once, á fojas docientas veinte, vuelta, hay una partida que á la letra dice: al margen. 1081.—«María de la Luz Guad.ª Mariana Macedonia Aranda y Matamoros.»—Dentro.—«En catorce de septiembre de mil ochocientos veinte y ocho, con licencia del D.º y Mtro. D. Joaquín Roman, segundo Cura interino de esta santa iglesia, Yo el Presbytero D. José Mariano Dávila, bauticé á una niña que nació el día once del presente, pásela por nombres María de la Luz, Guadalupe, Mariana, Macedonia, hija legitima de legitimo matrimonio del Ciudadano Mariano Aranda y de Benita Matamoros, nieta por línea paterna del Ciud.º José Mariano Aranda y María Clara Cervantes y por la materna del Ciud.º Manuel Matamoros y Catalina Salazar, fué su madrina D.ª María de la Asunción Coronel advertida de su obligacion.—Joaq.º Roman, rúbrica.»—Y para constancia legal se expide el presente en la ciudad de México, Parroquia del Sagrario Metropolitano á veintiocho de Septiembre de mil novecientos once.—Vicente F. Díaz, rúbrica.

«á las 4.¼ cuatro y cuarto de la mañana, en el Puente de Carretones, número 4 cuatro bajos, falleció de Congestión cerebral, el Ciudadano «Jesús Aranda, de México, de 72 setenta y dos años, empleado, viudo «de María Dolores Nuñez, hijo de los finados Rafael Aranda y Benita «Matamoros. Se dio boleta para 6ª sexta clase en el Panteón de Dolores. Son testigos Crescencio Jiménez y Francisco Cabrera, de las generales y domicilio del comparente. Leída esta acta la ractificaron y «firmaron; agregando que el finado no era pensionista del Erario Federal. E. Valle.—A. Bonet.—C. Jiménez.—Franco. Cabrera, rúbricas.»

«Y para los usos legales expido la presente copia en México, á los 7 «siete días del mes de Septiembre de 1911 mil novecientos once.—W. «Briseño, rúbrica.

Da. Ma. de la Luz casó con D. Manuel Salazar, hijo del Coronel D. Luis Salazar y Da. Guadalupe Silva, y tuvo de su matrimonio los siguientes hijos: Ricardo, que fué teniente de caballería, y que murió sin sucesión; Juan, que vive en la frontera del Norte y está empleado en la Gendarmería Fiscal; Concepción, que murió célibe; los gemelos Miguel y Carlos, este último murió en la infancia y Miguel vive y está empleado en la Subdirección de Rentas del Distrito Federal; Soledad, que murió y Josefina que vive. 1

Da. María de la Luz falleció de tuberculosis pulmonar, en la casa número 10 de la 1ª calle de la Amargura, á la edad de 61 años, el día 6 de Abril de 1888. 2

Y el último hijo de Da. Benita, D. José María, contrajo matrimonio con Da. Elena Ibellez, de cuyo matrimonio tuvo ocho hijos que, por

1 Un sello que dice: «Parroquia de la Santa Veracruz.—México.—El que suscribe, Párroco de la Santa Veracruz de esta ciudad, Certifica en la forma debida que en el libro de bautismos n° 91 que obra en el archivo de esta Parroquia que es á mi cargo hay una partida n° 186 que fielmente así dice:

«En veintisiete de Marzo de mil ochocientos setenta, Yo el Lic. José María González, Cura de esta Parroquia de la Santa Veracruz, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y ocho de este mes, á la que puse por nombre María Josefina, hija legítima de Manuel Salazar y de Luz Aranda, Abuelos paternos, coronel Luis Salazar y Guadalupe Téllez de Salazar; abuelos maternos, Mariano Aranda y Benita Matamoros, fué la madrina Luz Alegria á la que advertí su obligación y parentesco espiritual. Y para que conste, lo firmé. José Mª González, una rúbrica. Doy fé. Manuel P. Tejada: una rúbrica.

Y para los fines que convengan extendiendo el presente en México, el día 11 de Septiembre de 1911.

Manuel P. Tejada, rúbrica.

2 Un sello que dice: Para las Actas del Registro Civil.

800 ochocientos.—Aranda Luz.

En la ciudad de México á las 12 y ¼ doce y cuarto del día 7 siete de Abril de 1889 mil ochocientos ochenta y nueve, ante mí, Enrique Valle, Juez del Estado Civil, compareció el Ciudadano Cipriano Cazales, de México, soltero, empleado, vive en la calle de la Mariscala número 10 diez, bajos, y expresó que falleció la Señora Luz Aranda, de México, de 61 sesenta y un años, viuda de Manuel Salazar, hija de los finados Mariano Aranda y de la Señora Benita Matamoros. Se le dió boleta de 5ª quinta clase en el Panteón

orden de su nacimiento fueron los siguientes: María de la Luz, Manuel 1º y Manuel 2º, Angel, Eduardo, Fernando, Concepción y José. D. José María fué empleado de la Imprenta del Gobierno, y cuando el Gobierno jubiló á su bisabuelo D. Manuel Matamoros, que como dejo dicho, desempeñaba el empleo de Conserje de la Presidencia de la República, fué nombrado él para substituirlo, y poco tiempo después se nombró como su ayudante á su hermano don Jesús y los dos hermanos, que por varios años vivieron en Palacio, eran conocidos allí por Matamoros grande (Jesús) y Matamoros chico (José María).

El 30 de Mayo de 1863, día en que el Presidente D. Benito Juárez, con motivo de haber tomado Puebla los franceses, abandonó la capital y se trasladó con su gobierno á San Luis Potosí, los hermanos Matamoros fueron los únicos que quedaron en Palacio encargados de su cuidado, pero D. José María tuvo miedo y se escondió, dejando solo á su hermano Jesús, quien estuvo al cuidado de todo hasta que el General Salas se encargó provisionalmente del gobierno, y éste dejó en sus empleos á los hermanos Aranda, los que permanecieron en ellos durante el Imperio de Maximiliano, y cuando Juárez regresó á México, después del triunfo del ejército republicano en Querétaro, los encontró en los mismos empleos en que él los había dejado; pero pocos días después de su llegada los destituyó por haber servido al Imperio.

D. Jesús consiguió un empleo en la Dirección de Obras Públicas, el que conservó hasta su muerte, como dejo dicho, y D. José María se colocó como jefe del obrador de la entonces afamada cerería de Nuestra Señora de Guadalupe, que tenía su despacho en el número 5 de las Rejas de Balvanera y era de la propiedad de D. Cayetano Salazar, su pariente cercano, quien en aquella época había vendido ya su casa número 22 de la 1ª de la Merced y se había comprado otra en la calle contigua de las Cruces, que era la que entonces habitaba.

D. José María falleció de 53 años de edad, el día 3 de Agosto de 1886, y de sus ocho hijos sólo viven actualmente, Mª de la Luz, Fernando, Concepción y José.

Mª de la Luz casó con D. Manuel Sánchez en la parroquia del Sagrario Metropolitano, el día 27 de Noviembre de 1878, 1 de cuyo ma-

de Dolores. Son testigos los Ciudadanos José Liñan y Adolfo Cerecero, de las generales del compareciente, con que el viven.

Leída esta acta la ratificaron y firmó el que supo.—E. Valle.—Cipriano Cazales.—Rúbricas.

Y para los usos legales expido la presente en la ciudad de México, á 21 veintiuno de Agosto de 1911, mil novecientos once.—Anto. Crespo, rúbrica.

Al margen un sello que dice: «Departamento de Archivo y Supervivencias.—Registro del Estado civil.—México.»

Confrontado.—Carlos Guzmán, rúbrica.

1 En la Ciudad de México, á las cuatro y media de la mañana del día veintisiete de Noviembre de mil ochocientos setenta y ocho y en la Parroquia del Sagrario Metropoli-

trrimonio tuvo á Miguel, Sara, Gonzalo y Augusto; el primero está empleado en el Instituto Médico, el tercero, en la Administración de Correos, y el cuarto cursa sus estudios en la Escuela Preparatoria.

Cocepción, que nació el 17 de Junio de 1877 y se bautizó el día 23 del mismo mes en la parroquia de la Santa Veracruz, ha tenido tres hijos, que son: Enrique, Alfredo y Arturo.

Resumiendo: los parientes y descendientes del Benemérito de la Patria, Teniente General D. Mariano Antonio Matamoras y Oribe, que actualmente viven en esta capital y fuera de ella, son los siguientes:

Una sobrina segunda: señorita Angela Estevan Salazar y Rujano, nacida el 3 de Agosto de 1821, y bautizada en la parroquia de Santo Tomás de la Palma el 4 del mismo mes y año.

BENIETOS: María de la Luz Aranda Matamoras é Ibellez, y sus hermanos Fernando, Concepción y José.

Josefina Salazar, Aranda y Matamoras y sus hermanos Juan y Miguel.

Elisa, hija de D. Jesús Aranda y Matamoras, de su segundo matrimonio con Soledad Carbajal.

TATARANIETOS. Hijos de María de la Luz: Miguel, Gonzalo y Augusto.

Hijos de Concepción: Enrique, Alfredo y Arturo.

Hijo de Josefina, Gabriel.

Hijos de Rafael, hijo de D. Jesús: Rafael, Alberto, María Luisa, Guillermo, Carlos y José.

## CAPÍTULO II.

### EL CURA DE JANTETELCO.

D. Mariano Antonio Matamoras y Oribe nació en la ciudad de México, capital, entonces, de la Nueva España, en la casa número 22 de la

tano de México, contrajeron matrimonio el Sr. D. Manuel Sánchez y la Srta. Luz Aranda, hijo el primero del Sr. D. Luis Sánchez y D<sup>a</sup> Dolores Escudero; y la segunda, de los señores D. José M. Aranda y D<sup>a</sup> Elena Ibellez: el primero de veinticinco años de edad y la segunda de diez y ocho; fueron sus padrinos los Sres. D. Ricardo Martínez y su esposa D<sup>a</sup> Agustina Preciado de Martínez.

Precedieron las amonestaciones prevenidas por el rito católico, conforme al cual se celebró dicho matrimonio; y cuyas amonestaciones se leyeron en el Sagrario y en la Parroquia de la Santa Veracruz, también de esta Ciudad, los días diez, diez y siete y veinticuatro del mismo Noviembre, habiéndose hecho la correspondiente presentación el día nueve del propio mes en la repetida Parroquia del Sagrario, fueron testigos por parte de D. Manuel Sánchez D. Febronio Lucio López y D. José Pérez y por la parte de D<sup>a</sup> Luz Aranda D. Gabriel Moreno y D. Jesús Matamoras.

Y para constancia firmaron la acta dichoscontrayentes y testigos.—Escopia simple. México, 11 de Noviembre de 1878.

primera calle de la Merced (hoy 8ª de Capuchinas, número 148), por los años de 1769 á 1770. Fueron sus padres D. Manuel Matamoros y Salazar y Da. Gertrudis Orive y Martínez, originarios de la ciudad de México; fueron sus abuelos paternos, D. Ricardo Matamoros y Da. Sara Salazar, y los maternos, D. Eduardo Orive y Da. María de los Dolores Martínez.

Da. Angela Salazar, sobrina segunda de Matamoros, y todos los bisnietos de éste, á quienes he interrogado, individual y separadamente, sobre el lugar en donde nació Matamoros, están contestes en que éste fué la casa conocida por «Casa del Pueblo,» sita en la primera calle de la Merced, que es la misma que dejo señalada, y están conformes también en la genealogía del héroe, que dejo expuesta, por lo que considero esos dos puntos como incuestionablemente verídicos y fuera de toda duda; pero ninguno de la familia sabe la fecha en que nació el caudillo: sólo Da. Angela dice que la oyó decir allá, en sus mocedades, pero que no la recuerda. En vista de la carencia de datos sobre este importante asunto, puesto que hasta la partida de bautismo de Matamoros se perdió, tomando por base los años en que se graduó de bachiller en Filosofía y Teología, así como en el que se ordenó, que fué el de 1796, es como he calculado que la fecha de su nacimiento fué por los años de 1769 á 1770, como dejo dicho.

Matamoros aprendió las primeras letras en una escuela de su barrio, y luego ingresó al colegio de Santa Cruz, que tenían los franciscanos contiguo á su convento de Santiago Tlatelolco, cuyo edificio existe aún, y hoy está destinado á prisión militar, y allí hizo todos sus estudios hasta recibir las órdenes sagradas.

Creo pertinente el que nos detengamos un momento aquí para hacer una ligera reseña histórica del célebre colegio de Sta. Cruz, en donde Matamoros hizo sus estudios.

En 1535 erigieron los franciscanos la provincia del Sto. Evangelio en México y fundaron el convento grande, la recolección de San Cosme, el convento de Santiago, en Tlatelolco, y los curatos de Toluca y Texcoco. <sup>1</sup>

Felipe II, en cédula fechada en Barcelona el 1º de Agosto de 1543, concedió al convento de Santiago Tlatelolco la administración parroquial, la que ejercieron los franciscanos hasta el año de 1770, en que por real orden se secularizó la parroquia y pasó á la iglesia de Sra. Sta. Ana, pero por orden del Sr. Obispo de Nicaragua, Dr. D. Juan de la Torre, quedó el colegio de Sta. Cruz bajo la dirección de los franciscanos. <sup>2</sup>

Esto es, á grandes rasgos, en lo que concierne al convento, veamos ahora lo relativo al colegio.

<sup>1</sup> Ilmo. señor Vera. Catecismo Histórico, Geográfico y Estadístico de la Iglesia Mexicana. Pág. 23.

<sup>2</sup> Alfaro Peña, pág. 68.

El Virrey D. Antonio de Mendoza concibió la idea de fundar un colegio para que en él se educaran los hijos de los indios nobles, y al efecto, mandó construir un edificio, de su propio peculio, contiguo al convento de franciscanos de Santiago Tlatelolco, con el fin de que el colegio quedase bajo la dirección y administración de aquellos religiosos, y para formar el fondo del colegio, le donó, el mismo Virrey, unas haciendas y estancias de su propiedad, que formaban un total de ocho fincas con un valor de \$78,800.

Se terminó el edificio á fines del año de 1536, y desde luego comenzaron á hacerse los preparativos para la inauguración del colegio, comenzándose por los estatutos, los que rezaban que los colegiales deberían ser niños indios, de 10 á 12 años, hijos de los caciques ó señores de los pueblos principales de los alrededores de México; que su traje para salir debería ser manto azul y becas blancas, y el programa de enseñanza se reduciría á enseñarles á hablar el español, lectura, escritura, las cuatro reglas fundamentales de aritmética y la doctrina cristiana; pero poco tiempo después fué aumentado este programa por el Obispo Ramírez de Fuenleal, quien para probar «los ingenios» de los indios, según dicen los autores, <sup>1</sup> dispuso que á los niños que ya hubiesen aprendido á leer, se les enseñara gramática latina y por añadidura filosofía y lógica, quedando el programa de enseñanza aumentado con estas tres asignaturas más, y siendo el colegio de Sta. Cruz de Tlatelolco el primer colegio de la Nueva España en donde se enseñaron estas materias.

Terminados estos preliminares, se procedió á reunir los futuros colegiales, trayéndose dos ó tres niños, de diez á doce años, de cada pueblo de los principales, que eran cabeceras, y reunieron sesenta niños, con los que se inauguró el colegio el día 6 de Enero de 1536, con gran solemnidad. En la mañana de ese día se reunieron en el convento de San Francisco de México, el Virrey D. Antonio de Mendoza, el Arzobispo Fr. Juan de Zumárraga, el Obispo de Sto. Domingo, D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente que había sido de la Real Audiencia, el Ayuntamiento, los vecinos principales y una multitud de gente de todas las clases sociales, con cuyos elementos se organizó una solemne procesión, en la que marchaban los futuros colegiales, luciendo sus trajes talarés con sus mantos azules y sus becas blancas; esta procesión, recorriendo las calles principales de México, se dirigió á Tlatelolco y al llegar al colegio se procedió, con toda solemnidad, al acto de la inauguración en el que se predicaron tres sermones, siendo el más notable de ellos el que predicó el Dr. D. Francisco de Cervantes Salazar, y terminó la ceremonia con la apertura de las clases.

Fué el primer Rector de este colegio Fray García de Cisneros, que fué también el primer Provincial de los franciscanos en México.

Fué notable este colegio, tanto por los sabios que en él figuraron

<sup>1</sup> Cavo. «Los tres siglos,» libro 3º, pág. 113.—Torquemada.—Monarquía Indiana. T. I, pág. 607.

como maestros, como por los hombres ilustres que hicieron allí sus estudios. Entre los primeros figuran: Fray Andrés de Olmos, distinguido poliglota; Fray Juan de Gama, de la Universidad de París; Fray Francisco de Bustamante, notable sabio é insigne predicador; Fray Juan Focher, francés, Doctor de la Universidad de París; los bien conocidos literatos é historiadores Fray Bernardino de Sahagún y Fray Juan de Torquemada, y otros varios, que sería largo enumerar, y entre los segundos, que fueron muchos, figura el ilustre y notable indio de Azcapuzalco, D. Antonio Valeriano, de la sangre real de Moctehozoma, del que hace Torquemada grandes elogios y dice que fué su maestro de mexicano, y el egregio general D. Mariano Matamoros.

Con el tiempo fué decayendo el colegio hasta dejar que se derribara el edificio, del que sólo quedó una sala con una escuela primaria, y así permaneció hasta el año de 1728, en que el Oidor y Juez de Colegios Reales, Dr. D. Juan Olivares Rebolledo, en vista de los fondos existentes y los derechos y acciones del colegio, y en atención á su venerable antigüedad y á los hombres ilustres por su saber, que allí habían estudiado, mandó reconstruir el edificio y se verificó su reapertura el día 19 de Noviembre de 1728, con un acto solemne al que concurrieron los nuevos colegiales con sus mantos azules y sus becas blancas, los cuales no eran ya solamente los hijos de indios nobles, sino que también eran recibidos criollos y españoles, según los nuevos estatutos.

Tal es, á grandes rasgos, la historia del colegio de Sta. Cruz, en donde Matamoros hizo sus estudios, los que comenzó allí el año de 1781, según se deduce de la fecha en que se graduó de bachiller en artes, cuya fecha, así como en la que se graduó de bachiller en Teología, están bien comprobadas con los asientos que encontré en el archivo de la extinguida universidad, los que á la letra dicen:

«*Libro en que se asientan los grados de Bachilleres en Artes, 1770 á 1794.*»

En la foja 307 vta., hay un asiento que dice:

«*Mariano Antonio Matamoros y Orive.—probados fus Curfos recibio el Grdo de Br. en Artes, por examen, aprobacion y suficiencia, para cualesquiera facultad, de mano del Dr. y Mro. qe este firma, en veintiseis de Agosto de mil setecientos ochenta y seis.—arguyeron los Doctores qe en el immediato, 1 de qe doy fé.—presentó fẽ de Baptismo de «legitimo y Español. es natural de México.—Dr. y Mro. Piña, Rúbrica «—Ante mi.—Diego Posada.—Scrio, rúbrica.»*

Y en la foja 147 vta. del Libro en que se asientan los grados de Bachilleres en todas facultades, que comprende del año de 1776 al de 1810, existe otro asiento del tenor siguiente:

«*El Br. Dn. Mariano Antonio Matamoros y Orive, recibió el grado «de Br. en Theologia en veintiseis de Octubre de mil setecientos ochenta y*

<sup>1</sup> Fueron éstos: N. M. R. P. Fy Joph. Rafael Olmedo, Dr. D. Juan Antoino Andonegui y Dr. D. Joachin Antonio Eguia Muro.

«nueve de mano del Dr. que esta firma.— Probó sus curfós y las diez lecciones con puntos y termino de veintiquatro: tuvo su actillo en el que «arguyeron los Brs. Dn. Domingo Ugarte, Dn. Mariano Hamaña y Dr. «Dn. Juan Ignacio Vicuña de qe. doy fé.— Presentó sus certificados, en «México.—Dr. Ignacio Ilzarbe, rubrica.—Ante mi.—Diego Posada. Serio, «rubrica.— Al margen:» «Tlatelolco.»

Matamoros era delgado, de estatura pequeña, color blanco amarillento, ligeramente picado de viruelas; pelo y barba rubios, ojos garzos, algo más pequeño el izquierdo que el derecho, debido á la caída del párpado, <sup>1</sup> lo que es característico de la familia; pues lo mismo tuvo los ojos su padre D. Manuel, su hija Da. Benita, los hijos de ésta, D. José María y D. Jesús y su nieta María de la Luz, que aún vive, lo que podrá observarse en sus respectivos retratos, que aquí publicamos. Inclinaaba Matamoros la cabeza sobre el hombro izquierdo y su voz era gruesa y hueca; tenía tan arraigado el vicio de fumar puro, que nunca se lo quitaba de la boca, y en la silla donde se sentaba había hecho un agujero en la vaqueta, á un lado del asiento, el que le servía para clavar su puro cuando tenía que entrar á la iglesia ó hacer algo en que éste le estorbaba.

La diminuta estatura de Matamoros, de que nos habla la tradición, ha venido á quedar comprobada con las pequeñas dimensiones de los huesos de su esqueleto y con las suelas de sus zapatos que nos encontramos con sus restos, los que miden solamente 25 centímetros, y el pie solamente 24.

Era Matamoros muy devoto de la Virgen de Guadalupe, de cuya imagen colocó un cuadro en el corredor de la casa donde vivió, y al pie de él puso una lámpara de aceite, la que ardía continuamente; este cuadro existe aún en el corredor del entresuelo de la *Casa del Pueblo*, en el mismo lugar donde Matamoros lo colocó.

Cada año celebraba con gran pompa y entusiasmo el día 12 de Diciembre y la *Noche Buena*; convertía en teatro el patio de la casa y allí se representaban coloquios y pastorelas, en las que él tomaba parte como director y como actor, antes de ordenarse, y después de ordenado de subdiácono, sólo figuraba como director.

Hacía también unas «posadas» muy solemnes y concurridas, como lo eran también sus funciones de teatro, pues unas y otras se habían hecho famosas en el barrio de la Merced.

El niño Dios, que servía á Matamoros para sus «posadas,» existe hoy en la parroquia de San Pablo, á donde, como dejo dicho, lo regaló Da. Dolores Salazar, y allí se le tiene en gran veneración; continuamente lo traen en las casas de los vecinos católicos del barrio, á donde lo llevan para festejarlo y hacerle novenas, especialmente á las casas en donde hay algún enfermo.

1 Ptosis ó blefaroplasmo, incompleto, congénito, atávico.

Matamoros hizo una buena carrera literaria y tenía una vasta instrucción, y debido á esto seguramente, es por lo que Llano le da el título de Licenciado, <sup>1</sup> y en vista de esto consulté los libros de la ex-Universidad y no existe en ellos ninguna constancia que compruebe que haya recibido el grado de Licenciado en alguna facultad; tampoco en las constancias que existen en los libros del Arzobispado, se le da ese título, sino solamente el de Bachiller.

Nuestro biografiado recibió las órdenes de presbítero de manos del Ilmo. y Rmo. Arzobispo de México, Sr. Dr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, el año de 1796, y se le expidieron por el mismo prelado las primeras licencias, sólo para decir Misa, en las parroquias de Sra. Sta. Ana, Sta. Catarina Mártir y el Sagrario, el día 26 de Marzo del mismo año de 1796, por el término de dos años. <sup>2</sup>

No consta en los libros del Arzobispado la fecha en que se ordenó, pero es un hecho que eso tuvo verificativo en las témporas últimas, anteriores al día en que se le expidieron las licencias, y éstas cayeron en aquel año en los días miércoles 23 y sábado 26 de Febrero, por consecuencia, fué en uno de esos dos días cuando Matamoros se ordenó.

Permaneció en México disfrutando de sus licencias para celebrar en las tres parroquias mencionadas, un año, cuatro meses, y el 13 de Julio de 1797 se le ampliaron las licencias por dos años más, dándose las también para confesar hombres y mujeres, y predicar en la jurisdicción de la parroquia de Tepetitlán, á donde fué como vicario y permaneció allí dos años, cinco meses, hasta el 3 de Enero de 1800, que pasó con el mismo carácter de vicario á la parroquia de Pachuca, en donde permaneció hasta el 3 de Enero de 1803, en que fué nombrado cura encargado de Escanela, cuya parroquia administró durante tres años, hasta el 4 de Diciembre de 1806, en que, con el mismo carácter de cura encargado, pasó á la Misión de Bucareli <sup>3</sup> y allí solamente permaneció un año, pues en Diciembre de 1807, lo mandaron á Jantetelco á substituir al cura encargado y Juez Eclesiástico Br. D. Diego Martínez, durante una licencia que se le concedió; pero como el señor Martínez, no sabemos por qué causa, ya no volvió á Jantetelco, quedó Matamoros al frente de la parroquia hasta el 13 de Diciembre de 1811, en que se lanzó á la revolución, dejando encargado de la parroquia á su vicario el Br. D. Matías Zabala; pero como éste, pocos días después de que Matamoros se fué á reunir con Morelos, levantó gente y se fué en su seguimiento, quedó la parro-

<sup>1</sup> Carta original de Llano al Virrey. Archivo Gral. Operaciones de guerra. T. 18, folio 4 vta., y el mismo título le da en todas sus comunicaciones y también se le da el mismo título de Licenciado en la causa que se le formó por la jurisdicción eclesiástica.

<sup>2</sup> Archivo del Arzobispado, «Libro quinto de Licencias de celebrar, confesar y predicar, que da principio el 25 de Julio de 1795,» flo. 48 vta.

<sup>3</sup> Esta parroquia y la de Escanela se segregaron del Arzobispado de México el 1º de Marzo de 1862, en que se erigió el Obispado de Querétaro para formar parte de aquel Obispado.

quia acéfala hasta el 4 de Octubre de 1812, en que tomó posesión de ella el Br. D. Ignacio Álvarez Hernández, según consta de una nota que existe en el libro de entierros, inmediatamente después de la última partida firmada por Matamoros, la que textualmente dice: «*En quatro de Octubre de mil ochocientos doce el Br. D. Ignacio Alvarez Hernández, cura encargado y Juez Ecco., tomó posesion de la parroquia del pueblo de Xantetelco y sus Anexos, y en este libro comienza las partidas de entierros de indios por no haber libros utiles donde escribir las referidas partidas y encontrar todo el archivo perdido y desordenado y siguen las partidas de mi cuenta en la fecha qe comienza.*»

La villa de Jantetelco de Matamoros, <sup>1</sup> está situada al pie del cerro conocido con el nombre de «Peñón de Jantetelco» y la barranca de Amatzinac, que se surte de las aguas que bajan de los ventisqueros del Popocatepetl; es la que proporciona el agua á la población y riega la fértil y hermosa campiña donde ésta se asienta.

Jantetelco es cabecera de la Municipalidad de su nombre, la cual pertenece al Distrito de Jonacatepec del Estado de Morelos, de cuya capital, Cuernavaca, dista 18 leguas hacia el S. E. y 2 leguas al N. de Jonacatepec, y cuenta con una población de 4,468 habitantes. <sup>2</sup>

«Jantetelco.— *Xantetelco.*— En el montón de adobes: comp. de *xamitl*, adobe; *tetelli* ó *tetella*, montón alto, y *co*, en, lugar.

«Algunos creen que puede significar «en el arenal pedregoso;» pero entonces debería decirse *Xaltetelco*, de *xali*, arena y *tetl*, pedregoso, mucha piedra (porque se duplican las primeras dos letras de *tetl* piedra) y *co*, en.»

Tal es la etimología de Jantetelco, que nos da el señor Lic. Robelo, <sup>3</sup> la cual está conteste con la que se lee en la «Onomatología Geográfica» del señor Reyes, sólo que este autor agrega, que esta etimología dimana de que el templo gentílico de Jantetelco estaba construído sobre una pirámide formada de adobes, semejante á la de Cholula.

La parroquia de Jantetelco fué fundada por los Agustinos en el siglo XVI y se secularizó el 16 de Mayo de 1771, en que por muerte del último cura religioso Fray Francisco Gallo, tomó posesión de ella el primer cura seglar, Br. D. Antonio Eguiluz. <sup>4</sup>

Lo que es hoy el curato, era el convento de Agustinos, cuyo edificio era de dos pisos, techados de bóveda; pero debido á la acción destructora de los siglos, por una parte, y por otra á la incuria y al abandono, se derribaron el segundo piso y las bóvedas, no quedando más que las paredes del piso bajo, las que se aprovecharon para el actual curato, te-

<sup>1</sup> Con este nombre se erigió en villa por el decreto N<sup>o</sup> 29, de 12 de Enero de 1874, del Congreso del Estado.

<sup>2</sup> García Cubas. Diccionario Geográfico, T. 3, pág. 300.

<sup>3</sup> Nombres geográficos del Estado de Morelos, pág. 37.

<sup>4</sup> Ilmo. Sr. Vera. «Erecciones Parroquiales,» pág. 12.

chándolas de madera y ladrillo, que es como actualmente se encuentra.

En el tiempo en que Matamoros fué cura de Jantetelco, y aun muchos años después, perteneció la parroquia al Arzobispado de México, y en cuanto á la jurisdicción civil, pertenecía á la Intendencia de México, la que después de la Independencia tomó el nombre de Estado, pero conservando sus mismos límites, hasta que posteriormente se fraccionó, y de él se formaron: el Distrito Federal, el Estado de México actual y los Estados de Guerrero, Morelos é Hidalgo, á la vez que también el Arzobispado quedó dividido, en el Arzobispado de México y los Obispos de Querétaro, Tenancingo, Chilapa y Cuernavaca, y en virtud de estos fraccionamientos, pertenece hoy Jantetelco á la Mitra de Cuernavaca y al Estado de Morelos.

Matamoros tomó posesión del curato de Jantetelco el 19 de Diciembre de 1807, según se colige de los libros de la parroquia, cuyas partidas están firmadas por su antecesor el cura D. Diego Martínez, hasta el día 18, y ya el 19 aparece firmada por Matamoros y escrita de su letra la primera partida de bautismo que él celebró, la que textualmente dice:

*«El 19 de Diciembre de 1807, en esta iglesia parroquial de Jantetelco, yo el Br. Dn. Mariano Matamoros, por ausencia legítima del encargado de cura, el Br. Dn. Diego Martínez, baplicé solemnemente á una criatura de cinco dias de nacida á la qe. puse por nombre José Mariano, dicen español de calidad hijo legmo. de Pascual Antonio Aragon y Gertrudis Sandoval del Rancho de Amazongo: fueron sus padrinos Victoriano Nicolás Cerezo y Narcisa Josefa Gavilan, á quienes advertí el parentesco qe. contraxeron y para qe. conste lo firmé.— Mariano Matamoros,» rúbrica.*

La familia que llevó Matamoros á Jantetelco, se componía únicamente de su hijo Apolonio, el que él hacía pasar por su hijo adoptivo, y su servidumbre, que la constituían una negra esclava, llamada Gregoria Cordero, y su mozo Ignacio Noguera.

Vivió Matamoros cuatro años tranquilamente en su curato de Jantetelco, en donde bien pronto se captó las simpatías y el aprecio de sus feligreses, por su trato amable, su carácter bondadoso y tolerante y su acendrado amor á los indios y á los pobres, por lo que sus feligreses no sólo veían en él al solícito pastor, sino al amigo sincero con quien consultaban todos sus asuntos, y al amoroso padre que los consolaba cariñoso en sus aflicciones y los socorría con mano pródiga en sus necesidades.

Matamoros, educado por los franciscanos, no sólo tenía muy arraigadas las ideas religiosas de aquella época, sino que era, hasta cierto punto, un creyente escrupuloso y timorato, y ese temor á las censuras de la Iglesia y al infierno, con que se le había aterrorizado desde su niñez, obraban en él como los anillos constrictores de una boa y no le permitían determinarse á realizar sus nobles aspiraciones de libertar á su patria de la esclavitud en que España la tenía, y así es como se explica que sien-

do, como era, un gran patriota y convencido liberal, permaneciera por tanto tiempo vacilante y sin decidirse á tomar una parte activa en la lucha que Hidalgo había iniciado en Dolores y Morelos continuaba tan heroicamente en el Sur, y sin embargo de que su noble corazón exteriorizaba los sentimientos de su alma y los ponía de relieve, ya con su manera de proceder, tratando á todos con amor é igualdad, sin distinción de clases ni condiciones sociales, ó ya no haciendo un misterio de sus simpatías por los insurgentes, las que manifestaba siempre calurosamente en las conversaciones que tenía con sus amigos; cuando se le presentaba la oportunidad de lanzarse á luchar por sus ideales, veía delante de sus ojos el terrorífico fantasma de las excomuniones y el infierno, y retrocedía espantado; tal sucedió cuando en Agosto de 1813 tuvo noticia de que Morelos había llegado á Chilapa: temió sin duda no poder resistir á la tentación de incorporársele, y para conjurar ese peligro, escribió al Cabildo eclesiástico de México, sede vacante, dándole aviso de la proximidad de Morelos y pidiendo permiso para «retirarse á la capital para no verse complicado en mil compromisos que se le presentaban en la imaginación»<sup>1</sup> pero la Providencia, que en sus inescrutables fines tenía ya escrito el nombre de Matamoros en el rol de los héroes inmortales, no permitió que el Cabildo eclesiástico le contestara y sí permitió un incidente que vino á obligar á Matamoros á que se lanzara á la revolución, pasando por encima de sus escrúpulos y sus terrores.

Un sujeto de Jantetelco, por un resentimiento ridículo que tenía con Matamoros, lo denunció como simpatizador de los insurgentes ante el Administrador de Rentas de Cuautla de Amilpas, D. Anselmo Rivera, encargado de justicia en aquel tiempo<sup>2</sup> y de ahí dimanó la persecución que se le hizo, y que en seguida relatamos, la cual lo obligó á abandonar su curato é irse á poner á las órdenes de Morelos.

A fines de 1811, era comandante militar de Cuautla, á cuya jurisdicción pertenecía Jantetelco, el capitán Garcilazo, y á éste fué á quien se dirigió Rivera para darle aviso de que Matamoros tramaba una conspiración en Jantetelco, lo cual era una solemne mentira, pues si bien no hacía Matamoros un misterio de sus simpatías por la causa de los insurgentes, como hemos dicho, no por esto había iniciado trabajo alguno para pronunciarse; pero Garcilazo, á quien siempre le sobró miedo y le faltó prudencia, no se metió en averiguar si la denuncia tenía ó no algún fundamento, si no que, sin más, mandó inmediatamente que fuera á aprehender á Matamoros, obrando con la mayor reserva y cautela, una fuerza compuesta de campesinos de las haciendas y ranchos de las inmediaciones de Cuautla, la que puso á las órdenes de algunos españoles, vecinos principales de la población, entre los que figuraban en primer lugar D. Casto García y D. Isidoro Nodal; llegó esta fuerza á Jantetelco en la

<sup>1</sup> Declaración de Matamoros en su causa eclesiástica, que existe original en el archivo del Arzobispado de Michoacán.

<sup>2</sup> Declaración de Matamoros en su causa eclesiástica, acabada de citar.

mañana del 12 de Diciembre de 1811, y algunos vecinos de las orillas de la población, que se dieron cuenta de ello, sabiendo que no había por allí pronunciados ni cosa alguna que justificara la presencia de aquella tropa, temieron que fueran á aprehender á Matamoros, cuyas ideas liberales eran bien conocidas, y corrieron al curato á darle aviso para que se escondiera. <sup>1</sup>

Matamoros había celebrado aquella mañana una función solemne en honor de la Virgen de Guadalupe, y después de ella había verificado un bautismo, cuya partida estaba escribiendo cuando llegaron los vecinos que iban á darle aviso de la llegada de la tropa, y tan luego como oyó tal noticia, se levantó y salió violentamente del curato, dejando sin firmar la partida, la que en ese estado se encuentra en el libro respectivo, hasta hoy.

Cuando la tropa llegó al curato, pusieron centinelas para cubrir las salidas, aunque de una manera disimulada, y preguntaron por Matamoros, á lo que los semaneros les contestaron que había salido fuera á una confesión; los jefes de la fuerza, siempre con el mayor disimulo, buscaron al cura por todas partes, y no habiéndolo encontrado, después de permanecer algún tiempo en el curato, regresaron á Cuautla. Entretanto, Matamoros estuvo observando todos los movimientos de la tropa desde una casa en ruinas que se hallaba á poca distancia del curato <sup>2</sup> en donde permaneció hasta que le avisaron que la tropa había salido de la población con rumbo á Cuautla; regresó entonces al curato, en donde encontró reunidos los vecinos más caracterizados de la población y otros muchos que, sabedores de aquella inusitada novedad, habían ido á tomar informes y á ofrecer sus servicios.

La primera providencia que dictó Matamoros á su regreso al curato, fué la de disponer que se pusiera un vigilante en la torre para que observara los movimientos de la tropa de Cuautla, y en caso de que los viera que regresaran, diera inmediato aviso, y una vez que hubo dispuesto todo aquello que consideró más oportuno para evitar una sorpresa, hizo pasar á la sala del curato á los vecinos que se habían reunido, y allí comenzaron á deliberar sobre lo que sería más conveniente hacer en el caso de que volvieran los de Cuautla: unos opinaban por que se ocultara el señor Cura en la sierra y permaneciera allí hasta que pasara el peligro, y los más opinaban que permaneciera en la población, y que cuando los vigilantes avistaran la tropa, tocaran la campana para que se reuniera el pueblo y que todos se dejarían hacer trizas antes que permitir que se llevaran al señor Cura. Entretanto los más reposados procuraban calmar los ánimos, diciéndoles, que todas aquellas opiniones eran prematuras y sin fundamento, puesto que no se sabía con certeza cuál había sido la misión que llevara aquella tropa, y que lo más prudente sería in-

<sup>1</sup> Historia del Sitio de Cuautla por el testigo presencial, Capitán D. Felipe Venancio Montero.

<sup>2</sup> La misma Historia de Cuautla, acabada de citar.

formarse con cautela qué objeto habían llevado, y caso de que fuese el que sospechaban, entonces se determinaría lo que fuera más conveniente. En estas discusiones estaban, cuando se presentó el Padre D. Matías Zavala, Vicario fijo de Tlayacac, perteneciente á la misma parroquia de Jantetelco, quien les dijo: que estando él en su vicaría vió pasar la tropa de Cuautla y se supuso que irían á Sta. Clara ó Jonacatepec; pero que cuando regresaron entraron unos soldados á comprar algo en una tienda y que uno de ellos les dijo á los otros: «*á que Cura, cómo se nos escondió, si no, lo llevaremos aquí amarrado,*» y que un individuo que estaba en la tienda y oyó lo que dijo el soldado, se fué inmediatamente á decírselo, y él, al oír aquello, sospechando que se trataría tal vez del señor Matamoros, mandó ensillar su caballo y salió violentamente para Jantetelco á darle el aviso á su compañero, por si de él se tratara. Apenas había terminado su relato el Padre Vicario, cuando se presentaron dos individuos vecinos de la población, manifestando: que cuando la tropa regresaba para Cuautla, estaban ellos trepados en un árbol, á inmediaciones del camino, y como vieron que se desprendió de la fuerza un grupo de soldados, se apearon violentamente del árbol y echaron á correr, metiéndose á una barranca, hasta donde los siguieron los soldados, disparándoles algunos tiros y los anduvieron buscando en la barranca; pero que ellos estaban bien ocultos en la maleza y no pudiendo encontrarlos, se fueron á reunir con la demás tropa.

Estas noticias vinieron á aclarar, sin dejar ya ninguna duda, que la tropa de Cuautla había ido á aprehender á Matamoros, y se reanudaron las discusiones, y viendo Matamoros el aspecto que iban tomando aquellas exaltadas opiniones de sus feligreses, y previendo que de aceptarse el parecer de los vecinos allí reunidos, le podrían venir incalculables males á la población, puesto que no contaba con elementos ningunos para su defensa, tomó la palabra y expuso: que él creía que lo más acertado, en aquellas circunstancias, sería el que él fuera á presentarse á Morelos, que estaba en Izúcar, y diciéndole lo que pasaba, ponerse á su disposición para que utilizara sus servicios como quisiera: ya como sacerdote, administrando alguna parroquia de las comprendidas en el territorio conquistado por Morelos, ó bien destinándolo al servicio de las armas, con lo que él estaría más conforme; pero que se sujetaría con gusto á lo que el generalísimo dispusiera. Pareció bien á sus feligreses lo que su cura había resuelto y sólo manifestaron el gran pesar que sentían por su ausencia; pero él los consoló ofreciéndoles que les escribiría con frecuencia de donde quiera que estuviese. Adoptada esta resolución, encargó el curato á su vicario el Presbítero D. Matías Zavala y le ordenó que á esa misma hora, que serían las nueve y media de la noche, se regresara á su vicaría de Tlayacac y dispusiera que estuviera siempre listo un hombre á caballo para que, caso de que volviera la tropa, partiera á escape á dar

el aviso á Jantetelco, para que se pusieran en salvo las personas de su amistad, pues él ya no estaría allí. <sup>1</sup>

Amaneció el día 13 de Diciembre, y como Matamoros no recibiera el aviso convenido con su vicario, pasó el día haciendo los preparativos de su marcha, y por la noche mandó llamar al preceptor D. Joaquín Camacho y á D. Ignacio Chavarría y los invitó á que lo acompañaran para ir á ponerse á las órdenes de Morelos y lanzarse á la revolución en defensa de la independencia nacional. Sus dos amigos aceptaron con entusiasmo la invitación, y en vista de ello, dispuso Matamoros que fueran á proveerse de caballos, armas y lo más que creyesen necesario para la expedición y fueran á esperarlo á la orilla del río, á donde iría á reunirse con ellos; y poco tiempo después, Matamoros, acompañado de su hijo Apolonio y su mozo Ignacio Noguera, se reunió con Camacho y Chavarría en la orilla del río y se pusieron en marcha en busca de Morelos. <sup>2</sup>

### CAPÍTULO III.

#### EL GENERAL INSURGENTE D. MARIANO MATAMOROS Y ORIVE.

El gran Morelos, el genio de la guerra, que sin más elementos para su magna empresa que su nombramiento de Lugar Teniente que Hidalgo le dió en Indaparapeo y veinticinco de sus feligreses armados de lanzas, había salido de su curato de Nucupétaro para insurreccionar la costa del Sur y tomar Acapulco; en menos de un año había realizado, en gran parte, su temeraria empresa; en pocos meses había reunido y armado un considerable ejército, á cuyo frente se cubrió de gloria en las memorables batallas que libró á inmediaciones de Acapulco contra los jefes realistas Calatayud, Páris, Sánchez Pareja, Cacio, Régules y Fuentes; y su nombre, hasta entonces ignorado y obscuro, voló en alas de la celebridad por los ámbitos de la nación mexicana, sembrando la inquietud y el pavor entre los realistas, sin que de ella se librara el mismo Virrey de la Nueva España.

Y luego, después de esos brillantes triunfos y de haber intentado un asalto al castillo de San Diego, el que fracasó debido á la traición de Pepe Gago, dejó todas sus fuerzas al denodado Ávila, para que tuviera en jaque á Acapulco, y él, con sólo trescientos hombres, marchó á Chilpancingo insurreccionando todas las poblaciones, haciendas y rancharías del tránsito; atrayéndose á sus filas á los que fueron sus más denodados y valiosos colaboradores, como lo fueron los Bravo y los Galeana; haciéndose de grandes elementos y aumentando cada día más su

<sup>1</sup> Montero. Historia del sitio de Cuautla.

<sup>2</sup> Tradiciones de Jantetelco, conservadas en una comedia titulada «Comedia histórica del Benemérito Matamoros, Cura párroco de Jantetelco.»

renombre y prestigio militar con la derrota que infirió á Fuentes y Garrrote, después de las cuales se dirigió á Chiautla, en donde derrotó á D. Mateo Musito, á pesar de que estaba fortificado en el inexpugnable convento de San Agustín; lo hizo prisionero y lo fusiló, y continuó su marcha á Izúcar, á cuya población entró el 10 de Diciembre y el día 12 predicó en la función de Nuestra Señora de Guadalupe.

En Izúcar Morelos tuvo noticia de que un desertor de su fuerza había ido á informar á D. Ciriaco de Llano, Comandante militar de la provincia de Puebla, del escaso número de fuerza con que él contaba, y que Llano, queriendo aprovecharse de esa favorable circunstancia, había ordenado á D. Miguel Soto Macedo que, con seiscientos hombres que tenía á sus órdenes en los Llanos de Apam, marchara á atacarlo, y Morelos se propuso esperar en Izúcar, á cuyo fin, con la actividad que le era característica, comenzó desde luego á fortificar la población, dirigiendo personalmente los trabajos. En estas faenas y en las de organizar su tropa se hallaba ocupado, cuando, el 16 de Diciembre de 1811, se le presentó Matamoros con sus cuatro acompañantes, refiriéndole muy pormenorizadamente todo lo que le había pasado, y Morelos, con su natural penetración, adivinó desde luego que aquella estatura diminuta y raquítica, aquella actitud humilde y aquella mirada tímida que siempre se dirigía al suelo, ocultaban el alma de un héroe, admitió con gusto sus servicios, ordenando que Matamoros, con el grado de Coronel, formara parte de su Estado Mayor, para de esta manera tenerlo á su lado y darle la conveniente instrucción y poderle encomendar más tarde el mando de algún regimiento. <sup>1</sup>

Matamoros, en su primera entrevista que tuvo con Morelos, le hizo ver lo expuestas que estaban Jantetelco y todas las poblaciones de aquel rumbo con las fuerzas que estaban en Cuautla y Chalco, cuyos jefes los tenían entre ojos, y sólo esperaban el auxilio que les habían ofrecido de México, el que llegaría pronto, para hostilizarlos. Con este informe corroboró Morelos el que le había dado D. Francisco Ayala, que acababa también de presentársele, huyendo de la persecución de que había sido víctima en Mapaxtlán, y lo tenía también en su Estado Mayor para instruirlo en la milicia.

Con estos informes, Morelos cambió de parecer, y en vez de ir á atacar á Puebla, como lo tenía pensado, se determinó á marchar sobre Cuautla, después de desembarazarse de Soto, que estaba ya á las puertas de la población, para desbaratar las fuerzas de Garcilazo y dejar aquel rumbo libre de enemigos; <sup>2</sup> quedar así con el dominio absoluto de toda la tierra caliente, <sup>3</sup> lo que le sería de fácil logro, puesto que las pocas poblaciones de toda aquella zona, que estaban guarnecidas, lo estaban por fuerzas insignificantes y sumamente desmoralizadas y temero-

1 Montero. Historia del sitio de Cuautla.

2 Montero. Historia del sitio de Cuautla.

3 Castillo Negrete. T. IV, pág. 354.

sas de ser atacadas por Morelos, cuyo prestigio militar era cada día mayor.

Entretanto, Matamoros, de acuerdo con Morelos, escribió á su vicario el Br. D. Matías Zavala y á sus amigos de mayor confianza, D. José Perdiz, subdelegado de Jantetelco, D. José de Jesús Alcocer, D. Pepe Pinto, D. José Figueroa, D. Miguel Paredes y D. Mariano Ramírez <sup>1</sup> para que levantaran gente en Jantetelco. <sup>2</sup>

El 17 de Diciembre se presentó frente á Izúcar el jefe realista Soto Macedo que, cumpliendo con las órdenes de Llano, iba á atacar á Morelos; pero para la narración de esta memorable batalla cederemos la palabra al erudito D. Lucas Alamán, quien, en la página 328 del tomo 2 de su «Historia de México,» se expresa así:

«Soto se acercó á la plaza el 17 de Diciembre con el objeto de hacer un reconocimiento; pero instruido de que habían de llegar pronto á reforzar á Morelos los Bravo (D. Leonardo y D. Nicolás), que con este objeto se habían separado de Galeana en Tepecuacuilco, resolvió dar el ataque sin demora. En consecuencia, hizo que el teniente de navío D. Pedro Micheo, con parte de la fuerza, ocupase el cerro del Calvario que domina la entrada del pueblo, y que bajando de aquel punto, atacase por la derecha, mientras el mismo Soto lo hacía de frente.

«Ambos penetraron fácilmente en las calles, pero llegando á la plaza, encontraron en las entradas de ésta formados parapetos de piedra defendidos por artillería y fusilería, y las casas circunvecinas coronadas de multitud de gente, armada de piedras, hondas y flechas. En vano por cinco horas empeñaron el ataque, hasta que habiendo Soto recibido dos heridas mortales de bala, la una en la cabeza y la otra en el vientre, tuvo que dejar el mando al capitán D. Mariano Ortiz, quien dispuso la retirada. Esta no fué sin dificultad, y no habiendo lugar ninguno inmediato en que pasar la noche con seguridad, resolvió Ortiz llegar á la altura de la Galarza. Detenida la artillería en la subida por el cansancio de las mulas de tiro, sobrevino la noche y aprovechándose de la obscuridad, se presentaron los insurgentes á la retaguardia que viéndose ésta envuelta, los soldados en dispersión, sin oír la voz de sus jefes, se precipitaron á subir la cuesta, abandonando el obús y el cañón de á 6, pues el otro por su corto peso había ya subido. Ortiz logró rehacer su tropa en la altura, y habiendo procurado reanimarla, intentó recobrar los cañones perdidos, saliendo al frente de la compañía de granaderos del batallón de Santo Domingo; pero cayó muerto de un balazo á corta distancia, con lo que la tropa se replegó á la al-

<sup>1</sup> Ramírez llegó á general, tuvo fama de honrado, pundonoroso y valiente; pero muy tolerante y complaciente con sus subalternos, y con este motivo se le atribuyeron infinidad de cuentos por el estilo de los que se achacaban al Gral. Santibáñez; fué muy popular y bien querido entre los militares, quienes lo designaban con el apodo de «*Quijadotas*;» prestó importantes servicios á su patria y murió muchos años después de consumada la Independencia.

<sup>2</sup> Montero, obra citada, pág. 173.

«tura y se mantuvo en ella haciendo fuego hasta las diez de la noche. «A esa hora se retiraron los independientes, y á las once salió la división bajo el mando de Micheo, en buen orden, llevando por delante sus «bagajes, y marchando sin detenerse toda la noche, entraron á las siete «de la mañana en Atlixco unos doscientos hombres, habiendo sido los «demás, muertos, heridos, dispersos ó prisioneros. Después de un corto «rato de descanso, siguieron los restos de la división á Cholula, en don- «de murió Soto el 19, y su cadáver fué enterrado en la catedral de Pue- «bla, con mucha solemnidad, con asistencia del Obispo Campillo y del «cabildo eclesiástico. La división entró en Puebla el mismo día 19.

«Morelos tomó en esta acción, además del obús y el cañón, sesenta «y siete armas de fuego y otros tantos prisioneros, los más de los cua- «les, por empeño de los eclesiásticos, fueron puestos en libertad; algunos «pocos fueron remitidos al presidio de Zacatula, y otros, en corto núme- «ro, se agregaron á los insurgentes.»

Busfámante dice que en esa acción se mostró Morelos con extraor- «dinaria bizarría y serenidad, tanto que, habiendo muerto cerca de él un «oficial de artillería español, se llegó á él y lo absolvió para morir, y en «seguida agrega: «Soto Macedo murió á los dos días en el convento «de franciscanos de Huaquichula, á lo perro, pues poco antes de expirar, «un fraile le exhortó á que se confesase y lo echó al tal; sin embargo «se le enterró en catedral. Pusieronlo en el féretro con botas, y notando «con su lente el canónigo Olmedo desde el coro, que tenía herraduras, di- «jo donosamente: «Hé aquí la primera bestia herrada que se entierra «en este santo templo.»<sup>1</sup>

Tal fué la brillante jornada en que Matamoros hizo su *debut*, hecho que todos los autores callan, pero que la razón y la lógica nos revelan, puesto que no es de creerse que habiéndose incorporado Matamoros á Morelos el día 16, víspera de la batalla, no haya tomado participio en ella, pues habiéndolo destinado Morelos á su Estado Mayor desde el momento en que se le presentó, es un hecho que tanto él como Ayala, estuvieron siempre allado de su General, ocupando, como éste, los puntos de mayor peligro, pues no parece sino que en aquel día se propuso Morelos darles la primera lección á sus dos bisoños discípulos, portándose con un valor temerario, hasta el grado de batirse cuerpo á cuerpo con sus enemigos, á la vez que demostraba su serenidad y sangre fría, absolviendo con toda calma á los moribundos, con la misma tranquilidad con que quince meses antes absolvía á sus feligreses, sentado en el confesonario de su pacífica parroquia de Nucupétaro.

Después de esta memorable victoria, permaneció Morelos en Izúcar tres días, y dejando allí una guarnición de doscientos hombres al mando de D. Vicente Sánchez, salió el día 21 con sólo doscientos hombres y los cien que formaban su escolta, rumbo á Taxco, con el fin de reunirse

<sup>1</sup> Cuadro Histórico. Tomo 2, pág. 26.

con Galeana, y de paso por Cuautla batir á Garcilazo; pero éste no lo esperó y huyó á Chalco, abandonando un cañón y algunos retacos que Morelos recogió el día 25 en que llegó á Cuautla, en donde permaneció hasta el día 28, y dejando allí unos doscientos hombres al mando de D. Leonardo Bravo, marchó, el 29, consólo su escolta, á Taxco, en donde se reunió con Galeana y el Padre Benavente, que habían tomado aquella plaza, haciendo prisionera su guarnición y al jefe de ella el Comandante García de los Ríos.

En el camino de Izúcar á Cuautla se separó Matamoros de Morelos y se dirigió á Jantetelco con el fin de reunir gente é írsele á incorporar nuevamente.

La llegada de Matamoros á su curato fué motivo de gran regocijo para sus feligreses, quienes lo recibieron cariñosamente y rebosantes de júbilo.

Tan luego como llegó al curato se le presentó el subdelegado D. José Perdiz para darle cuenta del resultado del reclutamiento que había emprendido por su encargo, y a efecto le presentó una lista que contenía los nombres de cuarenta patriotas que gustosos se habían inscripto como soldados del ejército insurgente. Matamoros manifestó á Perdiz su satisfacción y agradecimiento, y le entregó un despacho de Coronel, á nombre de Morelos, encargándole que á la mayor brevedad reuniera el mayor número de gente que le fuera posible y con ella se le fuera á reunir, pues él tenía que salir luego con la poca gente que se había ya alistado á incorporarse con Morelos, y que al efecto, fuera á reunir la gente y la hiciera formar en la plaza, dándole parte cuando estuviera ya lista para emprender la marcha.

Apenas hubo salido Perdiz á cumplimentar las órdenes recibidas, cuando se le presentaron á Matamoros D. Ignacio Díaz y su esposa Da. Mariana N. de Díaz, llevando consigo á sus dos únicos hijos Cristóbal y José María, y tomando la palabra D. Ignacio, después de felicitar á Matamoros por haber empuñado las armas en defensa de la independencia de su patria, le expuso, que él por su avanzada edad no podía acompañarlo en su gloriosa empresa, como vehementemente lo deseaba, pero quede común acuerdo con su esposa iba á ofrecerle á su patria lo que en mayor estima tenían, que eran sus dos hijos Cristóbal y José María, los cuales eran el único amparo con que contaban en su senectud; pero que, antes que ellos, estaban los intereses nacionales, y por esta consideración suplicaba á Matamoros aceptara á sus hijos como soldados de la justa y gloriosa causa que se había propuesto defender, pues creía llegado el caso de que sus hijos se ofrecieran en holocausto por la independencia y libertad de su patria, como en remotos tiempos se ofrecían en holocausto por tan sagrados principios las vírgenes galas sobre los *dólmenes* ó piedras sagradas de los druidas. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Este hecho glorioso, del que deben justamente mostrarse orgullosos los hijos de Jantetelco, lo tomo de las tradiciones de aquella población, conservadas en la comedia de Matamoros.

Este acto de tan sublime patriotismo, del que la misma Esparta se mostrara satisfecha y orgullosa, si le hubiera cabido en suerte registrarlo en las páginas de su inmortal historia, conmovió profundamente á Matamoros y á cuantos con él lo presenciaron, y mayor fué el asombro de todos ellos cuando los dos jóvenes, rebosantes de patriótico entusiasmo suplicaron á Matamoros que ordenara se inscribieran sus nombres, como últimos soldados, en la lista de sus hermanos de la población, que formaban ya el pie de la división que iba á coadyuvar con el ejército libertador que comandaba el Generalísimo D. José María Morelos, á derrocar el gobierno colonial é independar á su patria del dominio ibero.

Matamoros, profundamente conmovido, dió las gracias á D. Ignacio y á su esposa, elogiándoles calurosamente su abnegación y patriotismo, y ofreciéndoles que él cuidaría á sus hijos como si de él lo fueran, y que para tenerlos siempre á su lado, los nombraba desde luego sus ayudantes; en seguida abrazó á los dos jóvenes y ordenó se les inscribiera en la lista de los patriotas voluntarios de Jantetelco.

Llamó en seguida al preceptor D. Joaquín Camacho y lo nombró capitán abanderado, haciéndole, con toda solemnidad, la entrega de la bandera de la naciente división, la cual tenía por escudo una imagen de la Virgen de Guadalupe.

En aquellos momentos se presentó el Padre Vicario D. Matías Zavala, quien al tener noticia de la llegada de Matamoros á Jantetelco, emprendió el viaje desde su vicaría de Tlayacac para ir á saludar al Cura y darle cuenta de la gente que, por su encargo, había reclutado entre los vecinos de su vicaría, y á la vez suplicarle aceptara sus servicios como capellán de su división; pero Matamoros le dijo que le parecía más conveniente utilizar sus servicios como soldado y no como sacerdote, lo que Zavala aceptó gustoso, y entonces le ordenó Matamoros que regresara con él á Tlayacac, para donde luego iba á salir con su tropa y que allí reuniera su gente, y juntos marcharían á reunirse con Morelos. En estas pláticas estaban cuando se presentó Perdiz dando parte de que la gente estaba ya lista y formada en la plaza, y Matamoros le ordenó que mandara pasar lista y en seguida ordenara que emprendieran la marcha para Tlayacac.

Matamoros, después de haber terminado el arreglo de todos los asuntos que tenía pendientes en Jantetelco, y después de haber dado amplias instrucciones á Perdiz, acompañado del Padre Zavala, su hijo Apolonio, sus ayudantes y su fiel sirviente Ignacio Noguera, salió de su curato y tomó el camino de Tlayacac para ir á reunirse con los patriotas vecinos de Jantetelco que formaban la pequeña fuerza con que dió principio á su brillante y gloriosa carrera militar.

La Historia, en esta vez, como en otras muchas, se ha olvidado de escribir en sus páginas inmortales los cuarenta y siete nombres de los ilustres patricios que formaron el pie del ejército de Matamoros, de

aquel ejército que dió honra y gloria á su patria é inmortalizó su nombre en las memorables batallas de Oaxaca, Tonalá, el Palmar y otras muchas; pero nosotros honraremos estas humildes páginas, consignando en ellas esos nombres por mil títulos respetables y queridos, que hasta hoy sólo han sido conocidos en Jantetelco, en donde se conserva la lista que los contiene, la que en seguida copiamos textualmente:

*Lista de los patriotas hijos de Jantetelco que formaron el pie de Ejército de Matamoras.*

- 1 Pbro. Matías Zavala, Vicario de Tlayaac.
- 2 Joaquín Camacho, preceptor de la escuela de niños.
- 3 Joaquín Ariza.
- 4 José Torres.
- 5 Francisco Sandoval.
- 6 José Pliego.
- 7 Mateo Cerezo.
- 8 Mariano Rojas.
- 9 Pablo Rojas.
- 10 Vicente Rojas.
- 11 Bernardo Rojas.
- 12 José Escoto.
- 13 Andrés Ariza.
- 14 José Camacho.
- 15 Apolonio Matamoras, hijo del Cura Matamoras.
- 16 Francisco Alcázar.
- 17 Ignacio Chavarría.
- 18 Ignacio Noguera, mozo de Matamoras.
- 19 Claudio Ramírez.
- 20 Toribio Hernández.
- 21 Antonio Hernández.
- 22 Cristóbal Díaz.
- 23 José Ma. Díaz.
- 24 José Beatriz Sedeño.
- 25 Rafael Sedeño.
- 26 Crisanto Sedeño.
- 27 José Mauricio Sedeño.
- 28 Ruperto Sedeño.
- 29 Vicente Zedillo.
- 30 Francisco Vara.
- 31 Agustín Vara.
- 32 Antonio Vara.
- 33 Mariano Ursúa.
- 34 Francisco Aragón.
- 35 Pedro Ursúa.
- 36 Pablo Aragón.

- 37 Ramón Alcázar.
- 38 José Alcázar.
- 39 Martín Muñoz.
- 40 Silverio Muñoz.
- 41 Juan Muñoz.
- 42 Dionisio Ursúa.
- 43 Juan Vivas.
- 44 Zacarías Vivas.
- 45 José Ma. Vivas.
- 46 Manuel Ursúa.
- 47 Mariano Olivares.

---

Total 47

El día que salió Matamoros de Jantetelco pernoctó en Tlayacac con su pequeña tropa, la que aumentó con la que el Padre Vicario había reclutado allí, y con toda esa fuerza salió el día siguiente para Cuautla, en donde ya no encontró á Morelos, que sólo había permanecido allí tres días; siguió al día siguiente á Taxco, en donde se reunió con él.

Incorporado Matamoros al ejército de Morelos, marchó con él á Tecualoya, en unión de Galeana y Bravo, y tomó participio en los combates de Tecualoya el 17 de Enero y en el de Tenancingo el 22 del mismo mes (1812), en el que fué derrotado Porlier y obligado á retirarse á Toluca con la poca gente que le quedó, dejando toda su artillería en poder de Morelos.

Después de estos triunfos, regresó Matamoros con Morelos á Cuautla, á donde llegaron el 9 de Febrero de 1812 con tres mil hombres, y como Morelos supiera que Calleja se disponía á salir de México con su división para batirlo, dispuso esperarlo en Cuautla, y al efecto, tan luego como llegó á la población, con la actividad que en todo acostumbraba, hizo continuar las fortificaciones que había comenzado á formar D. Leonardo Bravo, que había quedado allí de guarnición durante la expedición de Morelos al Valle de Toluca.

Poco antes de que llegaran á Cuautla, se incorporó á la fuerza de Matamoros D. José Perdiz, con 700 hombres que había reunido en Jantetelco y con él iba D. Mariano Ramírez, con el grado de sargento mayor.

El 18 de Febrero hizo Calleja su primer intento de ataque sobre Cuautla, y dió principio el memorable sitio de aquella plaza, que eternizó el nombre de Morelos y de los valientes jefes que lo secundaban, y que cubrió de gloria las armas mexicanas.

Matamoros y D. Víctor Bravo estuvieron encargados de la defensa de las fortificaciones de la hacienda de Buenavista.

Estrechado el sitio, todos los esfuerzos de Morelos se dirigieron á romper la línea de circunvalación, y ponerse en comunicación con sus partidas de fuera para proporcionarse víveres, con cuyo objeto, en la

noche del 30 de Marzo intentó apoderarse del reducto del Calvario, que estaba á cargo del Comandante de granaderos D. Agustín de la Viña. Amenazando diversos puntos y generalizando el fuego en toda la línea, D. José Ma. Aguayo, con varios piquetes de costeños, cargó con vigor al reducto; siguióle Galeana, y el ataque fué tan vivo, que algunos asaltantes lograron entrar por las mismas troneras, agarrándose de las bocas de los cañones, habiendo muerto al lado de Viña el capitán graduado D. Gil Riaño, hijo del Intendente de Guanajuato. El batallón de aquella ciudad, que marchó del cuartel general en auxilio del reducto atacado, y la tropa que con el mismo objeto mandó Llano de su campo, hicieron retirar á los insurgentes. <sup>1</sup>

Frustrado este primer intento y estrechando más y más la necesidad, Morelos trató de hacer el último esfuerzo para introducir un convoy de víveres y procurarse auxilios de fuera. En la noche del 21 de Abril hizo salir á Matamoros y al Coronel Perdiz, con cien hombres, forzando la línea por el camino de Santa Inés. D. José Perdiz fué muerto, así como D. Joaquín Camacho, con muchos de los que lo acompañaban, pero Matamoros logró salir á salvo. <sup>2</sup>

Este hecho, que los autores dejan pasar casi desapercibido, habla muy alto en favor del valor y pericia militar de Matamoros, pues mientras que jefes de reconocido mérito y acreditado valor, como Galeana y Aguayo, llevando una considerable parte del ejército, no pudieron romper la línea enemiga en el heroico ataque que dieron al Calvario, él, con sólo cien dragones, dando una vigorosa carga de caballería, pudo romper la línea enemiga é ir á ponerse de acuerdo con D. Miguel Bravo, en Tlayacac, para introducir á la plaza el considerable convoy de víveres y municiones que Bravo tenía dispuesto con ese fin, en cuya empresa fracasó, porque habiendo interceptado Calleja la carta en que le daba aviso á Morelos del plan que se había formado para introducir á la plaza el convoy, y que esto debía hacerlo por la Barranca Hedionda, aprovechando Calleja esas noticias, le preparó una emboscada en la que perdió el convoy por el aplastante número de enemigos inesperados que cargó sobre él; pero no obstante esto y la sorpresa, se batió con heroísmo, desordenando el batallón de Lobera y causando innumerables bajas á los realistas. Pero habiendo Calleja mandado fuerzas de refresco en gran número, tuvo que retirarse para salvar su tropa, lo que hizo con honor, no en precipitada y vergonzosa fuga, sino batiéndose con denuedo en retirada, contra las fuerzas del Coronel Andrade, que lo persiguieron hasta entrar en sus fortificaciones de Tlayacac, donde se vió ya libre de la persecución de Andrade, que no atreviéndose á atacarlo en el pueblo, regresó á su campamento.

Después de que Morelos rompió el sitio de Cuautla, se reunió con él Matamoros en Chiautla y allí recibió orden de Morelos de que se situa-

<sup>1</sup> Alamán. T. II, págs. 391 y 392.

<sup>2</sup> Alamán. T. II, pág. 392.

ra en la hacienda de Santa Clara y que aumentara su fuerza y la organizara. Santa Clara está inmediata á Jantetelco, á cuya Parroquia pertenece, así, que situado en aquella finca Matamoros, estaba entre sus feligreses, y aprovechando el influjo que sobre ellos ejercía y el afecto que éstos le tenían, pudo aumentar su tropa considerablemente; pero buscando un lugar de mayores elementos para organizar su división, equiparla y municionarla, cambió su cuartel general á Izúcar, en principios de Junio de 1812, lo que Armijo comunicó al Virrey desde Yautepéc, en carta fechada el 13 de Junio de 1812, en la que le dice que Matamoros se ha fugado de Santa Clara y ha tomado el rumbo de Izúcar. <sup>1</sup>

En Izúcar estableció Matamoros una fábrica de pólvora, para lo que se proveía de muy buen salitre de los pueblos de Huacayan y Tochimilco, por lo que Armijo le propuso al Virrey que se pusiera un destacamento de voluntarios al pie del volcán, para quitarles á los rebeldes aquel recurso. <sup>2</sup>

Para defensa del pueblo, fortificó Matamoros el cerro que está inmediato á la población, y todos los días daba instrucción á la tropa el Mayor de Plaza D. Ignacio Vilchis.

Los soldados de su escolta los uniformó Matamoros con chaquetas azules con vueltas amarillas. <sup>3</sup>

Todas las noches daba serenata una buena música que tenía.

La Plana Mayor de Matamoros la componían los Coroneles: Peña, Cura de Huamuxtitlán; D. Antonio Sesma, Tesorero que fué de Puebla y Marqués de Sierra Nevada; Sargento Mayor, D. Mariano Ramírez; Capellán, el Bachiller Matías Zavala y otros cuatro Padres del mismo pueblo.

Su fuerza se componía de veintisiete compañías, con su correspondiente dotación de oficiales; algunas compañías tenían 150 plazas, y su artillería se componía de nueve cañones de diversos calibres. <sup>4</sup>

Según esta noticia de Armijo, la fuerza de Matamoros era de muy cerca de 3,000 hombres, porque 27 compañías de 100 hombres cada una, nos dan 2,700 plazas; mas como, según Armijo, tenían 150 hombres algunas compañías, la fuerza ascendía á 3,000 aproximadamente.

Esta fuerza la componían: el regimiento de infantería del Carmen, con 800 plazas, al mando del Coronel D. Mariano Ramírez; los regimientos de caballería de San Ignacio y de San Luis y el famoso regimiento de dragones de San Pedro, con su estandarte negro y una cruz roja en el centro, con esta leyenda: «INMUNIDAD ECLESIASTICA,» lo que significaba que estaba dispuesto á defender ese fuero de que privaba á los eclesiásticos insurgentes el bando del Virrey, de 25 de Junio de 1812.

1 Archivo General de la Nación. Operaciones de Guerra.—Armijo. Tomo I, fol. 39.

2 Idem., ídem.—Carta de 28 de Junio de 1812.

3 Tomo estas noticias de la *noticia privada* que dió Armijo al Virrey sobre las fuerzas de Matamoros, la que existe original en el Archivo General.

4 El mismo *informe privado* de Armijo, ya citado.

La artillería, compuesta de ocho cañones y un obús, estaba al mando de D. Manuel Mier y Terán.

Es fama que en todo el ejército insurgente no hubo una división tan bien organizada, tan bien instruída, moralizada, disciplinada, uniformada y equipada, como la de Matamoros.

Matamoros no sólo no consentía que sus soldados robaran, sino que perseguía con tenacidad á los bandidos que tomaban el nombre de insurgentes para cometer, bajo su amparo, sus depredaciones, y así fué como, teniendo noticias de los robos que cometía el Padre Tarelo, que capitaneaba una gavilla, diz que de insurgentes, comisionó á Rosains para que lo persiguiera y éste lo fusiló por haber encontrado en su poder el ganado robado en la hacienda de Alzayanga.

La señora Ignacia Ruiz, rica propietaria de Izúcar, que se distinguió por su patriotismo y amor á la Independencia mexicana, prestó á Matamoros importantes servicios en Izúcar, auxiliándolo con dinero, cereales, forrajes y de cuantas maneras pudo hacerlo, y Matamoros, en compensación á su patriotismo y buenos servicios, le extendió el siguiente documento:

«Don Mariano Matamoros, Mariscal de Campo y 2.º General en Jefe por nombramiento del Señor Capitan General Don José María Morelos, &c., &c.»

«En atencion al buen patriotismo, fidelidad y derechos que goza Doña Ignacia Ruiz en nuestra justa causa, mando á todos los Oficiales, Capitanes y avanzadas de América así de mi mando como de otra División, no la perjudiquen por ninguna manera, ni á ella, ni á sus bienes y fincas, como así lo encargo á los Gobernadores, para cuya constancia le doy la presente en esta Comandancia de Izúcar, á 13 de Octubre de 1812.—*Mariano Matamoros.*»

Permaneció Matamoros en Izúcar hasta fines de Octubre, en que fué llamado por Morelos, que se encontraba en Tehuacán, á donde fué á reunirse con él; pero antes de abandonar á Izúcar, mandó destruir las fortificaciones que había construído allí para su defensa.

Morelos quedó muy complacido de la brillante división que había organizado Matamoros en tan poco tiempo, y con ésta, que se componía de 2,500 hombres de las tres armas; 2,000 hombres con que se le incorporó D. Nicolás Bravo, y 800 que Morelos tenía en Tehuacán, se formó un ejército de 5,000 hombres, con el que marchó Morelos sobre Oaxaca, emprendiendo su salida de Tehuacán el día 1º de Noviembre de 1812, y el 24 llegó á una hacienda que sólo dista tres leguas de Oaxaca.

El siguiente día, 25 de Noviembre, por la mañana, intimó Morelos la rendición de la plaza en término de tres horas, mas como no recibió contestación alguna, dejó pasar dos horas más del plazo fijado, se acercó á la ciudad y se dispuso á atacarla, dividiendo su ejército en seis partes; de éstas, dos se situaron en el camino de Guatemala, para cortar la retirada á los defensores de la plaza; otra á retaguardia, para cubrirla y

custodiar los bagajes, y de las otras tres, puso una al mando de Sesma, D. Ramón hijo de D. Antonio, con orden de atacar el fortín y convento de la Soledad; otra á las órdenes de Matamoros y Galeana, ordenándoles que entraran á la ciudad por la calle del Marquesado, y la otra columna quedó de reserva, á las órdenes del mismo Morelos.

A las once de la mañana dió Morelos la orden de ataque, y mientras la columna de Sesma atacaba vigorosamente la Soledad, destruyendo los fortines con los certeros tiros de su artillería, la que dirigía D. Manuel Mier y Terán, y ponía en vergonzosa fuga á Régules, que era el jefe de aquel punto, Matamoros y Galeana penetraban á la ciudad por la calle del Marquesado, dispersando á los realistas y abriéndose paso á la bayoneta.

No quedaban ya más puntos ocupados por los españoles, que los conventos de Santo Domingo y el Carmen; al primero se dirigió Galeana, y tras un vigoroso ataque, hizo que se rindiera la guarnición de aquel punto, la cual se componía de 300 hombres con tres cañones, y Matamoros se dirigió al Carmen, en donde hasta los frailes hacían fuego desde la azotea, y en poco tiempo logró apoderarse del convento á viva fuerza, y allí aprehendió al cobarde Régules, quien, cuando huyó de la Soledad, se fué á ocultar al Carmen dentro de una caja de muerto, de donde lo sacó Matamoros.

Entretanto, Sarabia, que era el jefe de la plaza, se había puesto á la cabeza de la caballería, pretendiendo contener el avance de los insurgentes, pero sus soldados lo fueron abandonando hasta dejarlo solo, y tuvo que ocultarse en una casa; pero fué aprehendido tres días después y en el acto lo fusilaron por orden de Morelos, quien ordenó también las ejecuciones de Régules, Bonavia, Aristi y un muchacho guatemalteco, criado de Sarabia.

En sólo dos horas fué tomada Oaxaca por las denodadas huestes de Morelos, quien para celebrar el triunfo, dispuso que se verificaran dos funciones religiosas en acción de gracias: una, en la iglesia de Betlemitas, á la Virgen de Guadalupe, y la otra en Catedral, á la que asistió él con todo su Estado Mayor.

Mandó también que se celebrara con gran pompa el juramento de obediencia á la Junta de Zitácuaro, y como ésta lo había ascendido á Capitán General, asistió á esa solemnidad vistiendo el uniforme bordado, correspondiente á ese alto grado militar, cuyo uniforme le fué regalado por Matamoros. Este célebre uniforme cayó en poder de Concha, con el equipaje de Morelos, el 5 de Noviembre de 1815, día en que hizo prisionero á Morelos en la desgraciada acción de Tesimalaca, y Concha entregó el uniforme al Virrey, quien lo remitió á España y permaneció en el Museo de Artillería de Madrid hasta el año de 1910, en que el Rey D. Alfonso XIII dispuso devolverlo á México, con motivo de la celebración del primer centenario de la proclamación de la Independencia.

cia, y lo remitió con su enviado especial el Marqués de Polavieja, quien hizo solemne entrega de él al Presidente de la República, en el Palacio Nacional, y hoy se encuentra el referido uniforme en el Museo de Artillería de México.

Lo más curioso de la historia de este uniforme, es que fué bordado por una india que mandaron de México con la misión de ir á envenenar á Morelos. Oigamos cómo refiere el mismo Morelos ese suceso, en la declaración que rindió en su causa: «Igualmente declara que estando «en Tehuacan le presentó su segundo Matamoros á una muger cuyo aspecto era de india ó de un nacimiento vulgar diciéndole que esta habia «salido de la Capital de México con el objeto de darle al que responde «un veneno segun ella misma le habia manifestado en una prolixa declaración á Matamoros quien no obstante esta circunstancia la tenia ocupada en bordar un uniforme que despues le regaló al exponente: ignora este si fué ó no cierta la comision de la citada muger, porque habiendola visto de una clase inferior la miró con el desprecio que era consiguiente, y la reputó segun las expreciones de Matamoros por util «en su gavilla, respecto á su oficio el cual sirvió para que bordase á algunos de su comitiva los uniformes que despues usaron, con cuya comision siguió hasta Oaxaca la referida muger.»

El 9 de Enero de 1813, salió Morelos de Oaxaca para Acapulco por el camino de la Mixteca, y ordenó á Matamoros que quedase de guarnición en Yahuitlán, con mil quinientos hombres, para seguridad de las Mixtecas.

Situado Matamoros en Yahuitlán, con sus mil quinientos hombres, con la actividad que le caracterizaba y su genio organizador, de que ya había dado pruebas, en sólo dos meses aumentó su división á más de seis mil hombres, bienarmados, equipados y disciplinados, como tuvo siempre toda su tropa.

A fines de Marzo de 1813, habiendo tenido noticia Matamoros de que había arribado á Huatulco un bergantín, comisionó al Coronel D. Antonio Sesma para que fuera á tratar con el capitán del buque, quien partió al desempeño de su comision, llevando sólo unos doce hombres de escolta, pero no llegó á Huatulco, pues en el camino recibió orden de Matamoros para que hiciera gente y fuera á reunirse con él en Tehuantepec. Sesma abandonó el camino que llevaba y tomó el de Tehuantepec, y después de catorce días de marcha, se reunió con Matamoros cerca de aquella población, con setecientos hombres que había reunido de los pueblos y rancharías por donde pasó. <sup>1</sup>

El motivo de esa contraorden y la expedición de Matamoros á Tehuantepec, fueron motivadas por las noticias que recibió de que el Capitán general de Guatemala, D. José de Bustamante y Guerra, había puesto á las órdenes del Coronel D. Manuel Junquito, Gobernador de ciudad y la Provincia de Tabasco, una división del ejército guatemal-

<sup>1</sup> Carta de Sesma á su sobrina Micaela Frontán.—Archivo General.

teco, á las órdenes del italiano Teniente Coronel D. Manuel Servando Dambrini, <sup>1</sup> con el fin de que recuperara Oaxaca, lo que parecía muy fácil por haber marchado Morelos para Acapulco. Dambrini pasó la frontera con su gente, y el 25 de Febrero de 1813, derrotó en Miltepec á una pequeña partida de insurgentes que mandaba D. Julián Suárez, á quien hizo prisionero y lo mandó fusilar con otros veinticinco más. Estos hechos que llegaron á conocimiento de Matamoros, fueron los que determinaron su marcha á Tehuantepec, para ir al encuentro de Dambrini, que se encontraba en aquella población.

Como dejamos dicho, cerca de Tehuantepec se reunieron Sesma y Matamoros, éste último con mil doscientos hombres de infantería y caballería, habiendo dejado atrás otros cinco mil hombres de las tres armas, para cubrir su retirada. Avanzaron ambos jefes con su tropa hasta una legua de distancia de Tehuantepec, donde acamparon para disponer el ataque de la plaza, que debían verificar al día siguiente.

A media noche, seguidos de una escolta, Matamoros y Sesma hicieron un reconocimiento de la población, penetrando hasta los barrios, sin ser molestados por el enemigo, y luego dispuso Matamoros que el ataque fuera al amanecer, dividiendo sus fuerzas en dos columnas: una, que debería atacar por el puente, y la otra se colocaría convenientemente para cortar la retirada al enemigo.

Al amanecer emprendieron el movimiento que se había acordado para el ataque de la plaza, y Sesma, que mandaba la descubierta, penetró hasta la plaza de la población, sin encontrar al enemigo, pues éste había huído durante la noche, cargando cuanto pudo, <sup>2</sup> lo que se verificó el Martes Santo de 1813.

Matamoros, por consideración á no derramar sangre en los días santos, se detuvo en la población hasta el Sábado de Gloria, día en que salió al alcance de Dambrini; <sup>3</sup> pero éste iba tan de carrera, que fué preciso que los insurgentes hicieran jornadas de diez y ocho leguas, para poder darle alcance, lo que efectuó el lunes 19 de Abril, á inmediaciones de Tonalá. <sup>4</sup>

Dambrini, viendo ya que era imposible evitar un combate, se situó sobre un elevado cerro, rodeado de un espeso bosque.

A las tres de la tarde se presentó la vanguardia de los insurgentes, que constaba de ciento noventa y tres hombres, de los cuales eran: cien dragones del famoso regimiento de San Pedro, treinta granaderos y sesenta y tres infantes del regimiento de infantería del Carmen.

1 Alamán dice que eran setecientos hombres; pero Sesma, testigo presencial, dice en su carta que eran más de mil; Matamoros dice que eran dos mil quinientos, y Junquito dice en su parte al Virrey, que eran en número suficiente para haber castigado á los vencedores.

2 Carta de Sesma, ya citada.

3 Parte de Matamoros á Morelos.

4 Carta de Sesma.

Mientras llegaba el grueso del ejército se intentó hacer un reconocimiento de la fuerte posición que ocupaba el enemigo, pero los soldados insurgentes imprudentemente rompieron el fuego, el que fué contestado por Dambrini, y se trabó el combate en condiciones muy desventajosas para los asaltantes, pues el bosque y lo escabroso del terreno no les permitía hacer uso de la artillería, ni aun siquiera evolucionar, y así no tenían más remedio que aguantar el fuego del enemigo; pero esto no los desalentó: haciendo un supremo esfuerzo, lograron que los granaderos flanquearan la derecha del enemigo, y al toque de «degüello» emprendieron el asalto, poniendo á Dambrini en vergonzosa fuga, y sus soldados, en su rápida carrera, sólo gritaban: *ahí están ya los judíos del gorro amarillo.* <sup>1</sup>

Toda la artillería, cargas, equipajes y muchas armas de Dambrini, quedaron en poder de Matamoros, quien con menos de doscientos hombres que cargaron á la bayoneta y sin disparar un solo cañonazo, luchando en terreno desventajoso para ellos, derrotó y puso en vergonzosa fuga á dos mil doscientos hombres que Dambrini tenía á sus órdenes. <sup>2</sup>

D. Manuel Junquito, Comandante Militar de Tabasco, en el parte que, con fecha 12 de Mayo de 1813 da al Virrey, dice así: <sup>3</sup> «La División (de Dambrini) se mantubo en Tehuantepeque hasta el dia 13 de «Abril en q.<sup>e</sup> impuesto el Comandante del desagrado con q.<sup>e</sup> aquellos «habitantes miraban á la tropa, y de q.<sup>e</sup> los cabecillas Matamoros y «Sesma trataron de atacarlo, se replegó con su fuerza q.<sup>e</sup> ya había principiado á desertarse, y continuó hasta llegar á la frontera. En el intermedio se puso el enemigo sobre las Tropas q.<sup>e</sup> le presentaron batalla y jamas quisieron entrar en accion en campo raso q.<sup>e</sup> fue donde se «les presentó; mas el 19 del citado Abril estando la Division en mi frontera fue amenazada por el enemigo y la Cavalleria sostubo un fuego «vivo hasta q.<sup>e</sup> conociendo la superioridad del enemigo se replegó sobre la Infanteria, arrolló parte de ella y principiando el desorden se «dispersó la Division q.<sup>e</sup> con la fuerza q.<sup>e</sup> á cada instante se le iba disminuyendo sostuvo el fuego cerca de quatro horas. Toda la Artillería «se perdió y lo mismo las cargas y equipajes.»

Y más adelante agrega: «Todo esto lo ha originado la insubordinación de la tropa cuyo número era suficiente para haber escarmentado «al vencedor; mas como era una fuerza vizoña, sin disciplina, y poco dispuesta á otra cosa q.<sup>e</sup> á reunirse á sus familias, de aquí se debe el haber experimentado tal desgracia.» <sup>4</sup>

Matamoros mandó una fuerza de caballería en persecución de Dambrini, pero éste traspasó la línea divisoria de Guatemala, antes que los

1 Carta de Sesma, ya citada.

2 Carta de Matamoros al señor Obispo de Ciudad Real.—Archivo General.

3 Archivo General. Tomo 49.

4 Véase este parte íntegro en el Apéndice de esta obra.

insurgentes pudiesen alcanzarlo, tal era la prisa que llevaba; pero esto ha de haber sido por el vivo deseo que tenían sus soldados de reunirse á sus familias, según lo que afirma Junquito.

Matamoros, después de levantar el campo, en lo que tardó algún tiempo, por lo cuantioso del botín, acampó á extramuros de Tonalá, en donde permaneció más de un mes; pero durante ese tiempo no estuvo ocioso, sino trabajando activamente por insurreccionar la provincia de Tabasco, á cuyo fin procuró relacionarse, él y sus subordinados, con los habitantes de los pueblos y rancherías de aquella provincia, para desimpresionarlos del mal efecto que produjeron en su ánimo las calumnias propaladas por Dambrini y los suyos, que por donde quiera iban aconsejando á las gentes que abandonaran sus casas y se escondieran, porque los insurgentes eran judíos, que saqueaban, forzaban á las mujeres, les cortaban los pechos, mataban á los niños y después de muertos los cargaban ensartados en las bayonetas; <sup>1</sup> y tanto para que por su correcto comportamiento y buen trato se convencieran aquellas gentes de que todas esas especies propaladas por los españoles no eran otra cosa que calumnias empleadas como armas de mala ley para desconceptuarlos, como para hacer propaganda de los principios que la revolución proclamaba, prolongó su estancia en aquella provincia; mas como no era posible ponerse personalmente en contacto con todos los pueblos de aquella comarca, expidió una circular á los gobernadores y repúblicas de naturales, la que á la letra dice:

«Al Gobernador y República de Naturales del Pueblo de Ocosocoutla.

«Queridos hijos míos: Con harto dolor de mi corazón conozco los trabajos que estais pasando por el engaño con que os tratan vuestros Curas, vuestros Jueces y todos los que os engañan, diciendos que los Americanos y sus Tropas somos una gavilla de ladrones, que matamos, que somos Judios, y que hacemos mil perjuicios.

«No, hijos míos, os engañan, somos más cristianos que los gachupines y que los que abrazan su gobierno, á ningún que no nos hace daño lo perjudicamos: Defendemos la ley de Dios, nuestras tierras, nuestros bienes y á nuestros hermanos los criollos. Sólo venimos contra los gachupines y el Govno., por que quieren á mas de pensionarnos como nos han pensionado, entregarnos por sus fines particulares á los franceses ó á los ingleses. Por esto es la guerra, queridos hijos míos, defendemos ser libres en nuestras tierras, governarnos nosotros y no ser esclavos de nadie. En este supuesto os desengañamos, os prevenimos que to. pasa p.ª que os unais, si quereis ser felices gozando de otra libertad y comercio con todos nuestros Reynos, que no tenemos otra pensión, que pagar los diezmos á la Iglesia de Dios y quatro por ciento de alcabala p.ª mantener el Estado contra nuestros enemigos.

<sup>1</sup> Carta de Sesma, ya citada.

«Ya habeis sabido cómo hemos derrotado el Exército de Guatemala-  
 «la q.<sup>e</sup> enviaron contra nosotros, y así acabaremos con quantos se nos  
 «opongan. En esta inteligencia no tengan miedo en quererse unir con  
 «nosotros y defenderos, os ayudamos con soldados valerosos hechos á  
 «vencer los Exércitos del Gobierno Español, y así espero vuestra con-  
 «testación para facilitaros cuantos auxilios necesiteis.

«Soy el segundo del Gral. de los Exércitos del Sur autorizado, por la  
 «Suprema Junta Nacional q.<sup>e</sup> nos gobierna, y así os hablo en nombre  
 «del Exmo. Sor. Capitan Gral. Dn. José María Morelos.

«Dios os gu.<sup>e</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> en la libertad y felicidad q.<sup>e</sup> os deseamos.

«Quartel pral. de Tonalá á veinte y uno de Abril de mil ochocientos  
 «trece.»

«Mariano Matamoros.» <sup>1</sup>

Esta misma carta fué enviada á otros varios gobernadores de repúblicas de indígenas de diversos pueblos de aquella provincia.

Y no fué solamente á los indios y al pueblo á quienes Matamoros trató de atraerse á su partido, sino también á los personajes más prominentes de aquella provincia, como lo demuestra la carta que, con fecha 24 de Abril, escribió al señor Obispo de aquella diócesis, la que textualmente dice:

«Remo. Sor. Obispo de ciudad Rl. <sup>2</sup>

«Como segundo Gral. de los Extos. del Sur, representando en esta  
 «parte los derechos de la Nacion, á nombre del Exmo. Sr. Capitan Gral.  
 «Dn. José María Morelos, en quien recide la soberanía, me veo en la pre-  
 «cision de exhortar á V. R. Illma. suplicándole encarecidamente, en cum-  
 «plimiento de mis deveres, mi representacion y mi carácter sacerdotal,  
 «vuelva en sí V. R. Illma. abra los ojos, y llene las obligaciones de buen  
 «Pastor, no sea el destructor de sus obejas, no se heche sobre sí este car-  
 «go á la faz de la Nacion, de todo el orbe y á los ojos del todo Podede-  
 «roso.

«He venido con mi Exto. por el corto territorio qe. he pisado de V.  
 «R. I. y no hay un Ministro en todo él q.<sup>e</sup> cumpla con su ministerio. Las  
 «gentes están muriendo sin sacramentos. A Dios no se le da culto, y  
 «por ultimo, mis Capellanes han tenido que exercer por necesidad las  
 «funciones que se han ofrecido de Misa, entierros y sacramentos. ¡Oh  
 «q.<sup>e</sup> dolor! ¡q.<sup>e</sup> responsabilidad! ¡q.<sup>e</sup> cargo ante el Altísimo! No creo q.<sup>e</sup>  
 «V. R. I. sea capaz de padecer estas preocupaciones, de sostenerlas, y de  
 «fomentar este abismo. El Exto. Americano para nada se metía con los  
 «cobardes Guatemaltecos; si hubiera querido cuando rendimos á Oaxa-  
 «ca nuestra hubiera sido hasta esta Prov.<sup>a</sup> pues sabiamos qe. estaba des-

<sup>1</sup> Archivo General. Operaciones de Guerra.—Realistas.—Tomo 49 F. y K., fol. 120 vta. á 121 fte.

<sup>2</sup> El mismo tomo 49 acabado de citar, fol. 121 vta.

«armada, espantada y q.e no teniamos mas q.e mandar unas cortas  
«tropas para q.e se hubieran rendido.

«Ahora pudiera hacer lo mismo; tengo tropas valerosas, equipadas  
«de quanto necesitan, y me piden vaya á hacer una visita á V. R. I. Es-  
«toy satisfecho q.e toda la Prov.a no puede resistir, q.e no tienen dis-  
«posicion para ello y mucho menos con la derrota q.e he dado al Ita-  
«liano Dambrini, Comandante de esos infelices Pueblos.

«No han llegado á docientos hombres mios los q.e entraron en fun-  
«cion contra el E.ºto Guatemalteco q.e se hallaba situado en una emi-  
«nencia con disposicion de sostenerse, como lo procuró hacer emboscan-  
«do mi tropa y cubriendo su retirada por otro espeso bosque.

«No he tirado un cañonazo, todolo han hecho las pocas tropas mias  
«q.e entraron en accion á la bayoneta y al fusil. Dos mil docientos  
«hombres de V. R. I. q.e se batian fueron derrotados y puestos en fuga  
«por sólo docientos de America q.e se hallaban en punto muy inferior.

«La Artillería de Dambrini, todos sus pertrechos, armamento, equi-  
«pajes, los intereses de los q.e le acompañaban, todo está en mi poder,  
«todo es de la Nación Americana y hasta sus propias posesiones.

«No, R. I. S., la Nacion Americana es muy católica, no defiende otra  
«cosa q.e los derechos é inmunidad de la Iglesia, la libertad de su G.ºvo,  
«q.e el español no quiera subyugarla á dominacion francesa ó inglesa,  
«segun debe ser por el deplorable estado de la Monarquía Española,  
«todo lo q.e dicen á V. R. I. y los demas papeles publicos del G.ºvo Es-  
«pañol es falso para alucinar y seducir los infelices Pueblos: Lo q.e  
«expongo á V. R. I. es la verdad, y por lo tanto creo q.e persuadido de  
«ella hablará á sus ovejas, las conducirá á la felicidad espiritual y tem-  
«poral y abrirá la correspondencia con nosotros, y se adherirá á una  
«causa tan justa como la q.e defendemos, p.a evitar deeste modo la efu-  
«sion de sangre, la destruccion universal de esta Prov.a q.e siempre se-  
«rá nuestra el día q.e queramos.

«Sepa V. R. I. q.e el G.ºvo Español no tiene un palmo de tierra en el  
«Sur, q.e en la costa del Norte es poco lo q.e le queda, y la capital de Mé-  
«xico pronto rendirá la cabeza, q.e en las Prov.as de Guadalajara, Va-  
«lladolid y demas tierras á dentro le quedan muy pocos rincones, pues  
«todos se están uniendo á nuestra Suprema Junta; tenemos todo el Nor-  
«te de América q.e nos presta auxilios, en las Prov.as de tierra á dentro  
«hay veinte mil guerreros anglo americanos p.a dar la ultima mano.

«En ningun tiempo se llamará á engaño V. R. I., no dirá q.e ha sido  
«sacrificada su diócesis con ignorancia y sólo le quedará el arbitrio de  
«sufrir la pena del arrepentimiento, y á nosotros la satisfaccion como  
«una Nacion generosa q.e brinda con la paz y prodiga su felicidad. Es-  
«pero la contestacion de V. R. I. para cubrir los deberes de mi obliga-  
«cion, teniendo el honor de ofrecermé á V. R. I. y le acreditaré q.e seré  
«siempre su mayor servidor.

«Dios gu.e á V. R. I. m.s a.s

«Campo de Tonalá del Rno. de Guatemala, Abril veinte y quatro  
«de mil ochocientos trece.

«I. S. S.

«*Mariano Matamoros.*»

Esta carta, las circulares á los gobernadores de las repúblicas indígenas y la carta de Sesma á su sobrina Micaela Frontán, son á las que alude Junquito en su comunicación al Virrey, de fecha 12 de Mayo de 1813, y de las que le dice que le acompaña testimonio de ellas, que no circularon á causa de la actividad y exactitud con que sus tenientes cumplen las órdenes que les comunica. <sup>1</sup>

Después de estos trabajos de propaganda, Matamoros se dirigió á Oaxaca con su división, llevando consigo la artillería, cargas, equipajes, armas y municiones que había quitado á Dambrini, é hizo una pomposa entrada triunfal á aquella ciudad el 28 de Mayo de 1813. Matamoros, vistiendo su uniforme de Mariscal de Campo, iba al frente de su ejército vencedor, y los habitantes de Oaxaca lo recibieron con entusiasmadas manifestaciones de regocijo.

Morelos, cuando recibió el parte de la derrota de Dambrini, premió á Matamoros con el ascenso á Teniente General.

A principios del mes de Octubre del mismo año de 1813, estando acampado Matamoros en Tehuicingo, se le presentó el cura de Coscomatepec, manifestándole que D. Nicolás Bravo se encontraba sitiado por Aguila en aquella población, escaso de víveres y municiones, lo que agravaba su situación. Con tal motivo, Matamoros salió inmediatamente con su ejército á auxiliar á Bravo, pero como supo en el camino que Bravo, burlando á sus sitiados, había salido de Coscomatepec la noche del 4 de Octubre, dispuso regresarse á sus posiciones; pero el 13 de Octubre, estando en la hacienda de San Francisco, tuvo aviso de que había salido de Orizaba un considerable convoy de tabaco, custodiado por el batallón de Asturias, al mando de su jefe Cándano y una considerable fuerza de caballería á las órdenes de Morán, cuyo convoy debía pernoctar esa noche en San Agustín del Palmar. Con tal noticia, dispuso Matamoros que fueran á observar el movimiento y le dieran aviso de ello, para disponer lo más conveniente. El Mayor del regimiento de San Pedro, D. Rafael Pozos, Arroyo, Sánchez y D. Vicente Gómez y él, fueron á situarse con sus tropas á la hacienda de San Pedro, y allí dió una orden imponiendo la pena de muerte al que volviera la espalda al enemigo, y tres carreras de baquetas por doscientos hombres, al que se entretuviera en coger alguna mula cargada, ó en otra cosa que lo distrajese del combate. <sup>2</sup>

Alamán, tomándolo del parte que rindió el mismo Matamoros, fechado en Tepecuacuilco el 12 de Diciembre, hace el relato de este me-

<sup>1</sup> Archivo General.

<sup>2</sup> Alamán. Tomo III, pág. 408.

morable combate, de feliz remembranza, que cubrió de gloria las armas mexicanas, en los siguientes términos: <sup>1</sup>

«Desde el lugar conocido con el nombre de la Agua de Quechula, por una fuente que allí hay, se extiende por cosa de seis leguas un dilatado valle hasta San Agustín del Palmar, estrechándose más ó menos, por medio del cual va el camino que conduce de aquel lugar á Puebla. El convoy se puso en marcha el 14 de Octubre, al amanecer, llevando á vanguardia la caballería, tras de la cual seguían las mulas de carga, y la retaguardia la custodiaba Cándano con su batallón. Esta disposición del terreno y de la marcha del convoy, hizo que Matamoros se arreglase á ellas en sus providencias; viendo al amanecer del día 14 el convoy extendido en todo el camino, dió orden al Mayor Pozos para que con la caballería del regimiento de San Pedro, dividida en tres partidas, atacara su retaguardia, y al Teniente Coronel del mismo, D. José Rodríguez, para que con el resto del cuerpo, pie á tierra, unido á la infantería del Cármen, formando cinco guerrillas, atacase por todo el costado derecho la línea del convoy. Este siguió su marcha, y el Comandante Martínez, sin tratar de auxiliar á la retaguardia, vivamente atacada, previno al Coronel Morán, que mandaba la vanguardia, que acelerase lo posible el paso, con lo que el cargamento de tabaco llegó con sólo la pérdida de 75 cargas á Tepeaca. Matamoros no se empeñó en seguirlo y dirigió todas sus fuerzas contra el batallón de Asturias, que cubría la retaguardia; el Comandante Cándano, habiendo hecho formar un cuadro, marchó con éste, defendiéndose por espacio de más de dos leguas, casi hasta desembocar del valle al llano de la Agua de Quechula.

«Hizo entonces Matamoros situar dos cañones, cargados á metralla, á la retaguardia de la caballería, cubiertos por ésta, la que hizo una retirada falsa, y seguida por las guerrillas que destacó Cándano á su alcance, creyendo segura la victoria, abrió claros para descubrir la artillería, que hizo en aquéllas tremendo estrago; las guerrillas en desorden volvieron sobre el cuadro, que se desordenó también y acabó por dispersarse, siendo cargado por la caballería de Matamoros; los soldados españoles, arrojando sus armas se rindieron, gritando: ¡viva la América!! para mover la piedad del vencedor, pero fueron hechos prisioneros. La pérdida de los realistas fué: 215 muertos, 368 prisioneros, entre éstos el Comandante Cándano; dos capitanes, trece subalternos, treinta y dos sargentos y nueve cornetas y tambores, con 521 fusiles; la de los insurgentes fué mucho menor.

«Matamoros hizo conducir los prisioneros á San Andrés Chalchicomula, en donde celebró su victoria con solemne Misa de gracias, «Te Deum» y salvas de artillería y de infantería, estando formadas en el atrio de la iglesia las compañías de granaderos del Carmen.

«En seguida mandó pasar por las armas al Comandante Cándano

<sup>1</sup> Alamán. Tomo III, págs. 408 y 409.

«y á otro oficial mexicano, pues aunque había condenado á la misma pena al Capitán D. Bartolomé Longoria, estando á punto de ser ejecutada, le concedió la vida á ruego del cura y vecinos de San Andrés, quienes aunque se interesaron por todos, no pudieron obtener el perdón más que de éste.»

No tomó el pueblo ningún participio en este asunto, como erróneamente asienta Alamán, pues la petición que se le hizo á Matamoros pidiéndole la vida de los prisioneros, cuyo original encontré en el Archivo General de la Nación <sup>1</sup> está subscripto solamente por el cura y su clero y no se hace en él ninguna alusión de la intervención que en ello hubiese tenido el pueblo; pero esa humanitaria y noble petición tampoco fué obra del cura de San Andrés y su clero, sino del mismo Matamoros, á cuya alma noble y generosa repugnaba el derramamiento de sangre; pero que teniendo que cumplir como soldado con las órdenes de su Jefe Morelos, de pasar por las armas á todos los jefes y oficiales realistas que cayeran prisioneros, no le quedaba otro recurso para satisfacer sus humanitarios sentimientos y á la vez poner á salvo su responsabilidad, que valerse de algún subterfugio, y así fué como *«convino secretamente con el cura de San Andrés que le presentara un escrito demandando la vida de los oficiales prisioneros:»* así lo dice el mismo Matamoros en su declaración, y en ese documento, sugerido por él mismo, puso de su propia letra el proveído correspondiente, el que escribió en el margen y lo autorizó con su media firma, siendo éste el único autógrafo de Matamoros que yo sepa que existe y el cual había dormido ignorado, durante un siglo, entre los 1,025 volúmenes que constituyen el ramo de Historia en el Archivo General, de donde lo he tomado para publicarlo, por vez primera, en estas páginas, y dice textualmente:

«Exmo. Sor.»

«El Párroco de esta Feligresía, con su clero: noticioso que los prisioneros tomados en campaña en el ataque del camino del Palmar, están sentenciados al último suplicio, penetrado de los sentimientos de humanidad, á la superioridad de V. E. rendidamente ruega y suplica, que aquella parte de gracia que pueda tener la Justicia, espera del piadoso corazon de V. E. se les aplique por medio del indulto, perdonándoles la vida, cuiá gracia remunerará el Dios de los Exercitos»

«Dios gue. á V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>»

«San Andrés, Octubre 18 de 1813.»

«José López de Leon, rúbrica.»

«Al Sor. Tente. Gral.

«Dn. Mariano Matamoros.» <sup>2</sup>

<sup>1</sup> Historia.—Operaciones de Guerra.—Díaz de Ortega R.—Tomo 3, flo. 135 frente.

<sup>2</sup> Este documento, que se encuentra original en el Archivo General de la Nación, lo recogió en San Andrés el Coronel de Saboya D. Melchor Álvarez, quien lo remitió al Comandante militar de la provincia de Puebla, D. Ramón Díaz de Ortega, el que á su vez lo remitió al Virrey D. Félix M<sup>º</sup> Calleja, en 30 de Enero de 1814.

Al margen de esta solicitud escribió Matamoros el siguiente proveído:

«*Quartel Gral. en San Andrés, Octe. 18, 1813.*»

«*No pende absolutamente de mis facultades la absolucion de ninguno de los reos hechos prisioneros en el ataque del Palmar; pero usando de la piedad con que mi corazon mira á estos infelices, sólo trato de poner en Capilla á los tres Cabecillas más criminosos, y para acreditar á todo el clero, qe. quiero servirlo, aun sin embargo de la responsiva en que quedo con mi Generalísimo, el Serenísimó Sor. D. José María Morelos, doy orden al Fiscal de las declaraciones para qe. absuelva al citado Capitan Bartolomé Gonzalez Longoria, de la pena capital, y marche con los demás en la cuerda qe. ba á salir.*»

«*Matamoros, rubrica.*»

Publicamos aquí un facsímile de este curioso é importante documento, el cual tomamos del original que existe en el Archivo General de la Nación.

«La toma de Acapulco por Morelos, la resistencia gloriosa de Bravo en Coscomatepec, y la victoria de Matamoros en el Palmar, llenaron de entusiasmo á los insurgentes, en especial á los que favorecían este partido en México y otras ciudades principales, y la circunstancia de haber sido europeas casi todas las tropas empleadas en el sitio de Coscomatepec, y serlo también el batallón de Asturias que había rendido sus armas en el Palmar, lisonjaba extremadamente el orgullo nacional, no dejando de comparar, en el exceso de entusiasmo, el último de estos sucesos, á la batalla de Saratoga en los Estados Unidos, en que el General inglés Burgoine rindió las armas y quedó prisionero de los norte-americanos, con todo el ejército que mandaba.»<sup>1</sup>

Los prisioneros del Palmar los mandó Matamoros al presidio de Zacatula y él volvió á ocupar su posición de Tehuicingo, en donde, con su actividad acostumbrada, se ocupó de reorganizar é instruir á su tropa, hasta el mes de Noviembre del mismo año de 1813, en que fué llamado por Morelos, y dejando de guarnición en Tehuicingo á D. Mariano Ramírez, con el batallón del Carmen,<sup>2</sup> fué á reunirse con D. Nicolás Bravo, á quien también había llamado Morelos, y ambos marcharon juntos á incorporarse con él en Cutzamala, desalojando á su paso por Tepecuacuilco las fuerzas de Moreno Daoiz, quien al saber que se aproximaban, se retiró hasta Cuernavaca.

Reunidas las fuerzas de Matamoros y Bravo con las que Morelos tenía en Cutzamala, se formó un ejército de cinco mil setecientos hombres de las tres armas, con treinta cañones de todos calibres y una gran cantidad de municiones.

<sup>1</sup> Alamán. Tomo III, pág. 410.

<sup>2</sup> Llano, en una carta que escribió al Virrey, fechada en Valladolid el 17 de Enero de 1814, le dice, que le ha dicho el Lic. Matamoros que no quedan ningunas fuerzas insurgentes en Oaxaca, más que una pequeña gavilla que dejaron á las órdenes de Ramírez. — Archivo Gral. Operaciones de Guerra. Tomo 18. Llano Ciriaco, fols. 4 y 5.

Una vez que Morelos hubo concentrado en Cutzamala la mayor parte de sus fuerzas, marchó con ellas sobre Valladolid, por el camino de Huetamo, y pasando por su antiguo Curato de Carácuaro, celebró allí la fiesta de la Virgen de Guadalupe el 12 de Diciembre, y continuó su marcha por Tacámbaro, Acuitzio y Tiripitío, hasta Valladolid, en donde se presentó con todas sus fuerzas en las lomas de Santa María, el 22 de Diciembre, y el 23 mandó al Comandante Landázuri una intimación para que rindiera la plaza en término de tres horas, y al mismo tiempo mandó al Obispo Abad y Queipo una carta en la que le pedía que influyera para que la ciudad se entregase á discreción, en el término de tres horas, y mandó otra carta al Ayuntamiento, en iguales términos: el Ayuntamiento, queriendo hacer alarde de su fidelidad al Rey, mandó quemar la carta de Morelos, por mano del verdugo, en la plaza principal, y para dar mayor solemnidad al acto, dispuso que éste fuera precedido de la publicación de un bando, en que se daba cuenta al pueblo del acto que se iba á ejecutar.

Alamán y los demás autores que he consultado hablan solamente de la intimación que Morelos dirigió á Landázuri y al Obispo Abad y Queipo, pero nada dicen de la que dirigió al Ayuntamiento, y por consiguiente, tampoco dicen ni una palabra del acuerdo que éste dictó, mandándola quemar públicamente por mano del verdugo; pero todo esto está bien comprobado en la comunicación que dirige Calleja al Ayuntamiento, la que me encontré original en el Archivo del Ayuntamiento de Morelia, 1 y á la letra dice:

*«Es muy propio de la acreditada fidelidad de v.ª el desprecio con q.ª miró el ridículo papel que le dirigió el rebelde Morelos cuando sitiaba esa ciudad, pretendiendo q.ª ese cuerpo cooperase á la rendición de ella, y lo es igualmente el acuerdo q.ª v.ª tomaron de hacer que dicho papel se quemase por mano del verdugo en la Plaza Constitucional, para dar un testimonio público de sus sentimientos patrióticos y su adhesión á la justa causa, precediendo un Bando para instruir al pueblo, como v.ª me participan en oficio de 3 del corriente.*

*«Dios gu.ª á v.ª muchos años.*

*«México, Febrero 14 de 1814.*

*«Calleja.—(Rúbrica).»*

Morelos, sin esperar la contestación del comandante de la plaza, comenzó á dar sus disposiciones para el ataque de la ciudad, la que sólo tenía unos ochocientos hombres de guarnición y no tenía otra esperanza para salvarse de caer en poder de Morelos que la de que llegaran con oportunidad Llano é Iturbide, que venían en su auxilio.

No habiendo recibido ninguna contestación Morelos, emprendió el ataque de la ciudad á las nueve de la mañana del día 23, rompiendo el fuego sobre las fortificaciones de la loma del Zapote, mientras otra

1 Legajo núm. 174.—Año de 1814.—Expediente núm. 8.





















parte de insurgentes atacaba por el llano de Santa Catarina, para llamar la atención del enemigo. Galeana y Bravo tomaron el fortín de la garita del Zapote y mientras Galeana quedaba allí, custodiando el fortín, Bravo se adelantó con su fuerza por el camino de Charo, que era el que debían traer Llano é Iturbide, que sabía venían en auxilio de la plaza; en esos momentos Landázuri cargó toda su reserva sobre Galeana y lo despojó del fortín del Zapote; mas habiendo regresado Bravo, tomaron él y Galeana nuevamente el fortín; pero en esos momentos se presentó Llano por el frente, atacándolos con dos cañones y el 2º batallón de la Corona, á la vez que Iturbide se presentaba con la caballería, por la izquierda, y la guarnición de la plaza volvía á la carga por la retaguardia; en tal situación, Galeana se retiró en dispersión y Bravo, que quiso retirarse en buen orden, atacado por todos lados, perdió casi toda su infantería, tres cañones, banderas, parque y doscientos treinta y tres prisioneros, de los cuales la mayor parte eran desertores de las tropas del Rey, y muchos de ellos españoles: todos fueron fusilados al borde de las sepulturas que debían cubrir sus cadáveres.

El día 24 entraron á Valladolid las divisiones de Llano é Iturbide, mientras los insurgentes permanecían quietos en su campamento de Santa María, hasta en la tarde, en que Matamoros mandó pasar lista, para lo cual hizo formar toda la infantería en una débil línea de dos en fondo, en la llanura que media entre la ciudad y la loma de Santa María, teniendo á la cabeza todos sus batallones su música respectiva, mientras la caballería quedaba formada en el mismo orden sobre la loma.

Llano, que observó ese movimiento, no sabiendo á qué atribuirlo y creyendo que sería un preparativo para atacar la ciudad en la noche, mandó á Iturbide que hiciera un reconocimiento llevando consigo ciento cincuenta infantes de la Corona, Fijo de México y Compañía de Marina, y ciento noventa caballos de Fieles del Potosí, dragones de San Luis y San Carlos y lanceros de Orrantía. Iturbide emprendió su marcha sobre el enemigo llevando los infantes á la grupa de los caballos, y en vez de un reconocimiento emprendió un ataque, y fácilmente pudo romper la línea, que no estaba formada para resistir un ataque que no se esperaba, sino simplemente para pasar lista y así fué como pudo Iturbide, mediante una brusca é inesperada carga, desbaratar la línea formada por la infantería, y sin detenerse, trepar la loma para ir á atacar á Morelos en su mismo campamento, en lo que fué favorecido por la alarma y la sorpresa producidas en el campamento insurgente, debidas á aquel inesperado ataque del enemigo; las tinieblas de la noche que envolvían el campo, y la llegada inoportuna del Padre Navarrete, que venía á reunirse á Morelos con su fuerza, á quien los insurgentes tomaron por realistas que los flanqueaban, rompieron el fuego sobre ellos trabándose un encarnizado combate entre los mismos insurgentes y produciéndose un espantoso desorden que aprovechó Itur-

bide, apoderándose de algunas banderas y cuatro cañones, con los que regresó á Valladolid á las ocho de la noche; mientras que los insurgentes, cuatro horas después, todavía seguían batiéndose en retirada unos con otros.

Los españoles no se dieron cuenta de su triunfo sino hasta el día siguiente, en que Llano salió con todas sus fuerzas á atacar el campamento de Morelos, en el que sólo encontró al Padre Gómez, que estaba herido de gravedad, y lo hizo conducir á Valladolid, donde lo mandó fusilar.

Morelos, en su retirada, se detuvo en la hacienda Cupio y de allí se dirigió á la hacienda de Puruarán, en donde se le reunió D. Ramón Rayón con setecientos hombres, con los que reunió unos tres mil hombres con veintitrés cañones, y sabiendo que Llano había salido de Valladolid á perseguirlo, dispuso fortificarse allí para esperarlo. Matamoros, Rayón y todos los jefes que lo acompañaban se opusieron á esa determinación, tanto porque en el estado de desmoralización en que se encontraba la tropa era una temeridad esperar al enemigo, como porque Puruarán no era un punto á propósito para la defensa; pero Morelos insistió en llevar adelante su determinación, mandó que se hicieran algunas obras de defensa y dispuso que Matamoros tomara el mando de las fuerzas, y él con su escolta se retiró á la hacienda de Santa Lucía, distante dos leguas de Puruarán.

Luego que Morelos salió para Santa Lucía, Rayón trató de convencer á Matamoros que no cometiera la temeridad de esperar á Llano en aquel lugar, donde la derrota era segura, pues todo estaba en contra de ellos; aun las mismas cercas de piedra de la hacienda, las que tan luego como el enemigo pusiera en juego su artillería, convertiría las piedras en proyectiles, en vez de servirles de resguardo; pero Matamoros, aunque estaba convencido de que la resistencia allí era imposible y que la derrota era segura, dijo que tenía que obedecer las órdenes de Morelos, porque la disciplina estaba sobre todo, y dando las órdenes que consideró más oportunas, esperó tranquilamente al enemigo, que bien sabía que lo iba á aniquilar.

Llano salió de Valladolid con su división, en persecución de Morelos, el 30 de Diciembre, y no obstante su empeño en darle alcance, hasta el 3 de Enero logró saber que Morelos se estaba fortificando en Puruarán (22 leguas al S. O. de Valladolid), y allá se dirigió á atacarlo; el día 4 en la tarde acampó á dos leguas de distancia de aquella hacienda, en donde supo por sus espías que efectivamente lo esperaban los insurgentes, quienes habían puesto unas emboscadas en unas barrancas que están á la izquierda del camino. El día 5 dispuso Llano que el sargento mayor D. Domingo Claverino, con un batallón de y su cuerpo, el regimiento de Nueva España, pasara las barrancas para sorprender las emboscadas, mientras él con todas sus fuerzas se aproximaba al enemigo, y al llegar á Puruarán desde una altura observó con el anteojo el

campo enemigo, y determinó ocupar una altura desde donde el alcance del cañón dominaba el campo de los insurgentes; mandó colocar allí un obús y dos cañones de á cuatro, al mando del Teniente Coronel de artillería D. Nicolás Pinzón, y en el acto en que la artillería rompió el fuego, se vió á los insurgentes ocupar sus puestos en las fortificaciones y en la línea de defensa, cubiertos por la cerca de piedra suelta de la hacienda; pero no pudiendo aún Llano, darse cuenta del número del enemigo, dispuso que el Teniente Coronel graduado D. Francisco Orrantía fuera á hacer un reconocimiento, llevando á sus órdenes el batallón segundo de la Corona, el batallón Fijo de México, doscientos caballos y un cañón. Este movimiento tenía el doble objeto de hacer que el enemigo descubriera todas sus fuerzas, y si se presentaba un momento favorable, se atacase la línea fortificada del enemigo, y al efecto, mandó á su Ayudante de campo, Capitán D. Alejandro Arana, que reconociera bien la línea para el ataque que pensaba hacer en la noche. <sup>1</sup>

La aproximación de las fuerzas de Orrantía no intimidó á los insurgentes, que se mantuvieron serenos en sus puestos, esperando el momento oportuno de romper el fuego, lo que verificaron con denuedo, tan pronto como los españoles estuvieron á su alcance; pero éstos atacaron simultáneamente por todos lados, emprendiendo el asalto mientras que las balas de su artillería hacían volar en mil fragmentos las piedras sueltas de las cercas, las que producían el desastroso efecto de la metralla en los insurgentes, sembrando en sus filas la muerte y el espanto, lo que facilitó que los de Orrantía tomaran por asalto las fortificaciones que los insurgentes abandonaban al huir en desorden para pasar el río por un estrecho puente que tenía.

Matamoros, vestido de paisano con chaqueta de indianilla y montando un caballo tordillo, después de haber arengado á su tropa y de haber formado su línea de defensa y dado sus órdenes á los jefes de los cuerpos, se situó debajo de uno de los arcos del acueducto que conduce el agua á la hacienda, desde donde tenía á la vista todo su campo y podía dirigir la acción; pero repentinamente vió que los españoles estaban dentro de las cercas y parapetos, que sus soldados corrían en desorden á ganar el puente para escaparse, y entonces, viéndose solo, se determinó á huir; pero, como no conocía el terreno, en vez de tomar el camino del puente bajó al lecho del río, en donde perdió algún tiempo buscando el puente ó vado para pasarlo, y cuando logró llegar al puente vió que en el camino adelante, había caballería española, y entonces regresó, se apeó de su caballo y se metió á un jacal de los peones de la hacienda, en donde se ocultó tras un petate con ánimo de entregarse cuando hubiera pasado la efervescencia y estuviesen más calmados los ánimos, para que no lo mataran, *«pues aunque tenía la convicción de*

<sup>1</sup> Tomo toda esta relación del parte original de Llano, que se encuentra en el Archivo General.—T. 18, fol. 2.—Operaciones de Guerra.—Llano, Ciriaco, Brigadier.

*que no le habían de perdonar la vida, no quería que lo mataran allí de improviso, sino morir como cristiano;*»<sup>1</sup> pero después de un rato de estar allí escondido, vió que entraron unos soldados y se entregó á ellos, diciéndoles que no lo mataran por amor de Dios, que era sacerdote, y les enseñó la corona entregándoles su espada envainada; los soldados lo llevaron al puente y allí se lo entregaron al Comandante D. Pío M<sup>o</sup> Ruiz, quien lo entregó para su custodia al Teniente D. José Guiral, y éste lo llevó, en la noche, á un cuarto de la hacienda, en donde estuvo preso hasta que se lo llevaron para Valladolid.

Todo lo relativo á la prisión de Matamoros, que difiere completamente de lo que dicen Alamán y demás autores que hablan de este asunto, lo he tomado de lo que el mismo Matamoros refirió á los Capitanes D. Vicente Filisola, D. Alejandro Arana, D. Bernardo del Camino y al Teniente D. José Guiral, en conversaciones que tuvo con ellos en su prisión, y éstos lo relatan en el informe que dieron á Llano, cuyos oficios existen originales en el Archivo General de la Nación, y constituyen el expediente que se formó con motivo del informe que pidió á Llano el Virrey Calleja, sobre si era cierto que el dragón José Eusebio Rodríguez había sido el aprehensor de Matamoros, como lo aseguraba Iturbide en su oficio de 1<sup>o</sup> de Mayo, dirigido al Virrey desde la Villa de San Felipe, en el que pedía una recompensa para Rodríguez, por su heroica acción de haber aprehendido á Matamoros. Ese expediente, encabezado con el informe de Llano, demuestra plenamente que ni Rodríguez ni ningún otro aprehendió á Matamoros, sino que él mismo se entregó. Por ser desconocido hasta hoy, lo publico en el Apéndice.

Esa misma relación, hecha por boca de Matamoros, desmiente lo que cuenta Bustamante respecto á la manera como se verificó su aprehensión, pues este autor la refiere así: «Pasaron de seiscientos los muertos «y de setecientos los prisioneros, entre los que lo fué igualmente el General Matamoros que se halló sin caballo, pues se lo tomó su hermano D. Nicolás y lo dejó en la pelazga. En vano quiso huir en un momento de un dragón y pasar el río, pues no pudo superar los obstáculos «que se le presentaron, estando el puente completamente embarazado «con tercios y cargas que hacían casi imposible su tránsito; entróse en «una casilla inmediata, y uno de sus oficiales lo denunció, entregándolo «traidoramente; según he podido averiguar, también fué pasado por las «armas al siguiente día en premio de su bajeza. Su aprehensor fué el soldado de Frontera, Eusebio Rodríguez.»

No es cierto que su hermano Nicolás se llevara su caballo y lo dejara en la pelazga, pues de ser eso cierto, así lo habría dicho Matamoros, pero lejos de esto, dice que estuvo montado á caballo durante la acción, bajo uno de los arcos del acueducto, y que cuando vió que ya el enemigo estaba dentro de las cercas de piedra y que la caballería insurgente

<sup>1</sup> Palabras del mismo Matamoros: véase en el Apéndice el informe del Capitán D. Vicente Filisola.

huía á escape por el puente, quiso él escapar, pero cuando llegó al puente, vió que los dragones de Orrantía ya estaban delante en el camino y entonces se volvió, *se apeó de su caballo tordillo* y se metió en un jacal de los peones.

No es tampoco cierto que el puente estuviese embarazado con tercios y carga, pues de haber sido así, no habrían podido pasar por allí, á escape, todo el grueso de la caballería insurgente ni la caballería de Orrantía é Iturbide, que iban en su persecución.

Tampoco es cierto que haya habido ningún oficial delator, puesto que Matamoros se entregó él mismo á un granadero de la Corona y á un soldado del Fijo de México, y de aquí que tampoco sea exacto que Rodríguez hubiese sido su aprehensor, y si bien es cierto que el Virrey Calleja premió á Rodríguez con doscientos pesos por la supuesta aprehensión de Matamoros, esto fué debido á la ligereza con que obró Calleja dejándose sorprender por el oficio que le dirigió Iturbide desde San Felipe, y tan esto fué así, que Calleja, avergonzado de su ligereza y queriendo evitar que el público se diese cuenta de ella, mandó archivar el informe de Llano y no lo mandó publicar en la Gaceta, no obstante de que Llano le pidió en su mismo informe que así lo hiciera, el cual está fechado en Acámbaro el 24 de Julio de 1814, en el que se expresa así: «*En la Gaceta de esa Capital, de 30 de Junio, he visto impreso lo contenido en el superior oficio de V. E. de 19 de Junio sobre este asunto, y para que el público no viva engañado en creer que el dragón hizo una acción heroica, espero de la equidad de V. E. estampará en la misma Gaceta este mi oficio y los que originales acompaño con los números 1, 2, 3 y 4.*»

Y el hecho mismo de no haber mandado Calleja que se publicara el informe de Llano, para no ponerse en ridículo, es lo que ha dado lugar á los errores en que han incurrido todos los autores al referir la manera como fué capturado Matamoros.

Los insurgentes dejaron en el campo de Puruarán más de seiscientos muertos, entre los que se encontraban varios jefes y oficiales y tres sacerdotes de quienes sólo pudo reconocerse al Br. D. Matías Zavala, á quien Alamán llama Juan; pero fué el mismo vicario de Matamoros que lo había acompañado desde Jantetelco. También dejaron setecientos prisioneros, entre los que se encontraban varios frailes de diversas órdenes religiosas y diez y ocho jefes entre coroneles, tenientes coroneles y otros de menor graduación, y todos ellos fueron fusilados en el acto, reservándose solamente á Matamoros para llevarlo á Valladolid como trofeo de guerra y hacer más ostentosa su ejecución; recogieron también los realistas, como botín de guerra, 23 cañones y 300 cargas de toda clase de municiones. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Parte de Llano, fechado en Puruarán á las 10 de la noche del 7 de Enero de 1814, cuyo original existe en el Archivo General de la Nación.—Operaciones de Guerra.—Llano, Ciriaco.—Tomo 18, fol. 2 fte.

Llano nombró Juez instructor de la causa de Matamoros á su Ayudante el Capitán D. Alejandro Arana, quien en la misma noche del día 5, le tomó su primera declaración en una pieza de la hacienda, que le servía de prisión.

Los días 6 y 7 se ocupó Llano en levantar el campo y arreglar lo necesario para la conducción de la artillería y municiones quitadas á Matamoros, pero no habiendo podido conseguir las mulas suficientes, mandó destruir gran parte de ellas.

Calculando Llano que lo penoso del camino y lo escabroso de la cuesta que tenía que subir para salir de Puruarán eran un tropiezo para la marcha del ejército, á fin de facilitar ésta dispuso que el día 7 á las tres de la tarde saliera la tercera sección con toda la artillería hasta el rancho de los Sauces, que sólo dista media legua de Puruarán, y no obstante de ser tan corta la distancia y de que los prisioneros ayudaban á las mulas á subir la artillería, con mil trabajos pudieron llegar á los Sauces á las diez de la noche.

El día 8 salió todo el ejército, llevando á Matamoros en una mula aparejada y bien asegurado con esposas y grillos, y pernoctaron esa noche en los ranchos de los Hacheros; el 9, en otro rancho de los mismos; el 10, en el rancho de Zatlón; el 11, en el pueblo de Santa Clara y el 12, llegaron á Pátzcuaro, en donde se detuvo Llano dos días por el fuerte temporal de aguas que se había desatado, y durante esos dos días, aprovechando los ratos en que dejaba de llover, mandó exponer á Matamoros á la expectación pública en la plaza principal de la población, y el día 15, salió de Pátzcuaro y llegó á Valladolid. <sup>1</sup>

En Valladolid, como en Pátzcuaro, fué expuesto Matamoros á la expectación pública en la plaza principal de la ciudad y se le destinó por prisión la Cárcel Correccional clerical, cuyo edificio existe hasta hoy en el mismo estado y está destinado á colegio católico. Esta cárcel eclesiástica la mandó construir, anexa al Obispado, el señor Obispo Elizacochea, á mediados del siglo XVIII.

Tan luego como llegaron á Valladolid, continuó el Capitán Arana el simulacro de proceso que estaba encargado de formar á Matamoros, y con tal actividad anduvo, que el 16 lo terminó y el 17 dirigió Llano al Obispo electo Abad y Queipo, el siguiente oficio:

«Illmo. Sor.»

«En el ataque dado en 5 de Enero á las Fuerzas de los rebeldes en la Hacienda de Puruarán, fortificada por ellos, fué hecho prisionero el «Lic. Mariano Matamoros, Cura encargado que fué de Xantetelco, «Tente. Gral. de los rebeldes y segundo deliniquo Morelos. Sostuvo man-

<sup>1</sup> El itinerario que siguió Llano de Puruarán á Valladolid, llevando prisionero á Matamoros, lo he tomado de su parte que rindió al Virrey, fechado en Valladolid el 21 de Enero de 1814.— Archivo General.— Operaciones de Guerra.— Llano, Ciriaco.— Tomo 18, fol. 22 y siguientes.

«dando en xefe, los puestos de dicha Hacienda, hasta q.e nuestras valientes tropas la tomaron por asalto.»

«La notoriedad de q.e este rebelde ha sido el principal cabecilla, y los «daños incalculables q.e ha causado á la Nacion Española, lo sabe V. S. I. «lo mismo q.e yo; debiendo sufrir la pena de muerte, p.<sup>a</sup> escarmiento del «Público, he determinado dar á V. S. I. este aviso p.<sup>a</sup> las medidas q.e «V. S. I. tenga á bien tomar por lo respectivo á las Censuras, y demás «trámites de su Jurisdiccion.»

«Valladolid, Enero 17 de 1814.»

«Ciriaco de Llano,» rubrica. <sup>1</sup>

Y el obispo de Michoacán, en vista del anterior oficio de Llano, en su decreto de 18 de Enero, que en seguida copiamos, decretó la

#### DEGRADACIÓN DE MATAMOROS.

«Valladolid, Enero 18 de 1814.»

«Visto el oficio q.e antecede del Sr. Brigadier D. Ciriaco de Llano, Comandante General del Ejército del Norte: siendo público y notorio «cuanto en dicho Oficio se expone, esto es, q.e el Lic. Mariano Matamoros, Cura encargado q.e fué de Xantetelco del Arzobispado de México, «fué preso en el ataque de Puruarán el día cinco del corriente, siendo el Xefe «como Tente. Gral. de los rebeldes, y segundo de Morelos: q.e no sólo es «reo de Apostasia, de lesa Magestad y alta traicion, sino q.e por la opinion q.e habia adquirido con los infamadores q.e siguen y protejen la «insurrección, habia venido á ser su principal apoyo, y ha sido en efecto «la causa eficiente y moral de una serie de males incalculables q.e han affigido al Reyno: q.e por consiguiente se halla innodado con las Censuras «eccas. fulminadas por los sagrados Cánones contra este género de perturbadores públicos, publicadas por nuestros Edictos, y por los Edictos «de los otros Ilustrísimos Señores Diocesanos, y en los del Santo Oficio de «la Inquisición, expedido últimamente, los quales violó, delinquiendo en «los mismos territorios con tanto escándalo y desprecio de la Iglesia. Por «tanto declaramos q.e dicho Lic. Mariano Matamoros, perdió por sus «crímenes notorios el privilegio del Fuero y el privilegio del Cánón, y «lo declaramos lisa y llanamente entregado á la Potestad militar, q.e lo «aprehendió y conoce de su causa: y q.e no puede ser absuelto de otras «Censuras eccas. sin q.e antes satisfaga á la Iglesia por medio de una «desaprovación pública de los escándalos con q.e le ha ofendido, y abjurar los errores de Impiedad y Heregía en q.e parece ha incurrido, en el «hecho de sostener en sus escritos, y con la espada, q.e la actual revelion de la Nueva España es justa y legítima, siendo notoriamente «lo contrario, y reprobada por el Derecho natural, por el Derecho di-

<sup>1</sup> Causa original de Matamoros, fol. 1, fte.

«vino, por el Derecho de gentes y por el Derecho público de todas las sociedades humanas; ó se compurgue de la veemente sospecha q.<sup>e</sup> contra él resulta en esta razón, y por su ensordescencia en las Censuras: y satisfaga los daños causados á la Sociedad en el modo posible, esto es, absolviendo con verdad, y buena fe todas las questiones, q.<sup>e</sup> legítimamente le hiciere el Tribunal militar q.<sup>e</sup> conoce de su causa, y q.<sup>e</sup> puedan conducir á la pacificación general y á detener el fuego de la insurreccion q.<sup>e</sup> todo lo devora y destruye. Y para q.<sup>e</sup> pueda meditar, y comprender la necesidad en q.<sup>e</sup> se halla de hacer estas reparaciones, suplicamos al Sor. General, q.<sup>e</sup> luego q.<sup>e</sup> el Sor. Provisor (á quien se comete) notifique al reo este Decreto, se sirva S. Sría. mandar, q.<sup>e</sup> no se le perturbe con ninguna diligencia judicial ni esta tarde, ni mañana, ni pasado mañana, esto es, miércoles y jueves: previniendo al Oficial de Guardia, dexé entrar á dicho Sr. Provisor, y al confesor q.<sup>e</sup> ha elegido todas las veces q.<sup>e</sup> el reo lo pidiere, á fin de q.<sup>e</sup> le faciliten los auxilios convenientes, en el concepto de q.<sup>e</sup> el viernes á las ocho de la mañana el mismo Sr. Provisor pasará á poner en diligencia judicial lo q.<sup>e</sup> resultare de estas medidas, y se dará cuenta con testimonio al mismo Sor. General, para los procedimientos ulteriores. Acompáñesele ahora testimonio de este Decreto en contestacion de su citado oficio. El Illmo. Sor. Dr. Dn. Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penit.<sup>o</sup> de esta Santa Iglesia, Obispo Electo, y Gobernador de este Obispado, así lo decretó y firmó.»

«Abad, Obpo. Electo. Rubrica.»

«Santiago Camiña, Serio. Rubrica.»

El mismo día 18 le fué notificado á Matamoros el anterior decreto, y desde ese momento debe haber comenzado una lucha terrible entre el Provisor, á quien ha de haber ayudado muy eficazmente el confesor de Matamoros; el primero, tratando de convencerlo de que para librarse de las penas del infierno debía de cumplir con lo mandado por el Prelado, esto es, que para absolverlo de las censuras en que había incurrido y que pudiera recibir los sacramentos, era condición precisa que satisficiera á la Iglesia *«por medio de una desaprobación pública de los escándalos con que la ha ofendido,»* y durante esos tres días de lucha no se pudo conseguir otra cosa, sino fué el que firmara una declaración redactada por el mismo Provisor, quien para no hacerla sospechosa, introdujo en ella algunos hechos que Matamoros le había referido en sus conversaciones, y algunos pequeños párrafos que redactó el mismo Matamoros y en los que se reconoce perfectamente su estilo, muy semejante al que se ve en su carta al Obispo de Tabasco y en su proclama de Tonalá, y el cual contrasta notablemente con el estilo en que está escrito el resto de la declaración que se le obligó á firmar, amedrentándolo con no absolverlo de las censuras, para que pudiese recibir los sacramentos que él anhelaba tan vivamente para salvar su alma de las pe-

nas del infierno. Así nos lo demuestra muy claramente este párrafo de su declaración, redactado por Matamoros, el cual dice así: «Y concluye «pidiendo al Illmo. Sor. Obispo Electo, Gobernador de esta Diócesis, «q.e si S. S. I. discurre algun otro medio de reparar estos daños y satisfacer á la Iglesia nuestra Madre, á sus Prelados y al Gobierno ofendidos, se sirva sugerírsele, para ponerlo prontamente en execucion, «suplicándole así mismo, y con el mayor rendimiento, mande absolverlo de todas las censuras con q.e se halla ligado, para tener el consuelo «de recibir los Santos Sacramentos, y fortalecer con ellos su alma para «el último trance.»

Cubierto con la capa de la humildad y el arrepentimiento, no se ve otra cosa en la primera parte del párrafo que acabamos de copiar, que un amargo despecho, cuando le dice al Obispo que si no queda conforme con que firme aquella inicua declaración, discurra cuanto más quiera y se lo sugiera para ejecutarlo; pero que lo absuelva de las censuras para recibir los sacramentos, y en el fondo se trasluce una velada protesta contra aquel acto indecoroso que se le obliga á ejecutar, á la vez que una explicación á la posteridad de los motivos que lo obligaron á firmar aquella declaración que está en abierta pugna con lo asentado por él diez meses antes en la carta que escribió en Tonalá al Obispo de Tabasco; pero no obstante su oferta de hacer cuanto le ordenara el obispo para desagrar á la Iglesia y al Gobierno, no consintió en hacer la manifestación pública que se le exigía, condenando como errores los principios sagrados de libertad é independencia de su patria, por los que iba á derramar su sangre en un cadalso, y esto se encarga de confirmarlo el mismo Obispo Abad y Queipo en su auto de 21 de Enero de 1814, en el que se expresa así: «Visto este Expediente, sáquese testimonio del Decreto y diligencia q.e precede, en q.e se acredite q.e el reo Matamoros ha cumplido EN PARTE con el tenor de Nuestro Decreto de diez «y ocho del corriente, y PARECE dispuesto á darle cumplimiento en el «todo.»

Y en ese mismo decreto, del que se le mandó una copia á Llano, se le suplica conceda á Matamoros los ocho días francos que solicita para disponer su alma, á lo que contestó Llano, que «en vista de las críticas circunstancias del día, no podía darle más que el tiempo necesario de tres días para la disposición de su alma, puesto que tenía adelantado el tener confesor á su satisfacción desde ocho días antes.»

En vista de ese oficio de Llano, el Obispo Abad y Queipo decretó el siguiente proveído:

«Valladolid, Enero 27 de 1814.»

«Agreguese al expediente del asunto, y pase al Señor Provisor para «q.e proceda á la absolucion del reo Mariano Matamoros por ante Notario, y con arreglo al Ritual Romano, omitiendo solamente la percusion con vara; lo que pondrá por diligencia. El Illmo. Sr. Dr. Dn. Ma-

«nuel Abad y Queipo, Obispo Electo y Gobierno.r de esta Diócesis así lo decretó y firmó.»

«Abad, Obispo Electo.» Rubrica.

«Santiago Camiña, Scio.» Rubrica.

Y en cumplimiento del auto que precede, al siguiente día procedió el Provisor á la absolución de Matamoros, según lo testifica el certificado del notario que dió fe del acto, el cual dice textualmente.

«El infrascripto Notario mayor, y Público certifico en cuanto puedo, debo y el derecho me permite q.<sup>e</sup> hoy día de la fecha á las diez de la mañana pasó el Sor. Licenciado D. Francisco de la Concha Castañeda, Provisor y Vicario general de este Obispado, á la Cárcel episcopal de esta Ciudad donde se halla preso Mariano Matamoros, y habiéndose revestido de Sobrepelliz, bonete y estola morada, nos introduxo el Oficial de guardia á la bartolina del citado reo, y puesto este de rodillas ante el expresado Sr. Provisor, recibió la absolucion de las Censuras en q.<sup>e</sup> ha incurrido por sus delitos publicos, conforme á lo prevenido en el Ritual Romano, esepcto la percusion con vara, excluida en el superior decreto de su comision, y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> conste donde convenga, en virtud de lo mandado, siento la presente en esta Ciudad de Valladolid á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos catorce.»

«En testimonio de Verdad.»

«Ramon Franc.<sup>o</sup> de Aguilar.» Rubrica.

«Nt.<sup>o</sup> Mao.r y Publico.»

No obstante de que, según la determinación de Llano, sólo se le concederían á Matamoros tres días para disponer su alma, se dejaron transcurrir seis días, después de haberlo absuelto de las censuras, para haberlo fusilado, lo que sólo se explica por la contumacia de Matamoros en negarse á dar la *pública condenación de sus errores*, que con tanto empeño se le exigía, y sólo cuando llegaron á convencerse de que les era imposible domar aquella inquebrantable voluntad de hierro, fué cuando procedieron á ejecutarlo, sin haber logrado al fin el que el denodado caudillo insurgente condenara públicamente como errores aquellos mismos principios que había defendido como justos y legítimos, según lo asentó bajo su firma, en su carta al Obispo de Tabasco y en su proclama que expidió en Tonalá; pues es un hecho incuestionable que tanto el oficio que *dizque* subscripto por Matamoros media hora antes de morir, según dice Llano en su oficio de 3 de Febrero de 1814, con el que remite ese documento y el manifiesto, *dizque* de Matamoros, son apócrifos, pues ni en el oficio ni en el manifiesto se ve el estilo que Matamoros usaba en sus escritos. En Morelia me contó un anciano caracterizado, que él supo por su padre que el famoso manifiesto atribuído á Matamoros, y publicado en el núm. 516 de la Gaceta de 12 de Febrero de 1814, fué confabulado por Llano y el Obispo Abad y Queipo,

que fué quien lo escribió, y en efecto, si comparamos cuidadosamente ese documento con los escritos del obispo electo de Valladolid, encontramos una notoria semejanza en el estilo, lo que me induce á considerar como verídica esa versión, tanto más cuanto que ella está de acuerdo con el juicio que todos los autores han emitido respecto á ese documento, pues ni el mismo Alamán, tan dispuesto siempre á creer todo cuanto fuere degradante para los insurgentes, pudo tragar semejante pildora, como lo demuestra muy claramente en una nota, en la página 17 del tomo IV de su Historia de México, en la que se expresa así, refiriéndose al apócrifo manifiesto de Matamoros:

«Llano, en el oficio de 3 de Febrero, día de la ejecución, con que remitió al virrey el manifiesto de Matamoros, publicado en la Gaceta de «12 del mismo mes, número 516; con todo lo demás relativo, dice que lo «manda original, lo que no habría hecho si fuese supuesto;<sup>1</sup> sin embargo, «habiéndolo buscado en el Archivo general no se ha encontrado.<sup>2</sup> Por el «estilo pedante de este documento, *parece cosa que escribió algun otro «y firmó Matamoros*, porque no escribe así quien va á morir dentro de «media hora. Véanse, por el contrario, en el apéndice del tomo 2º, documentos núm.s 14 y 15, las manifestaciones de Hidalgo y de D. Juan «Aldama, que tienen, por el contrario, todo el carácter de originales y propias de las circunstancias.»

Es probable que si Llano no hubiera recibido la orden apremiante del Virrey para que fusilara inmediatamente á Matamoros, habría dilatado otros días más su ejecución, con el fin de hacerlo que escribiera ó al menos firmara aquel anhelado manifiesto, que tan útil creía para minar y extinguir la revolución; pero en vista de la orden terminante del Virrey, tuvo que proceder á fusilar á Matamoros y conformarse con publicar, para los fines que se proponía, un manifiesto apócrifo, á falta del original, que no pudo obtener.

De la orden del Virrey, á que me refiero, existe la minuta en el Archivo General, <sup>3</sup> y dice así:

«Teniendo noticia p.<sup>r</sup> el Com.<sup>te</sup> militar de Valladolid, Tente. Coel. «D. Domingo Landúzuri q.<sup>e</sup> en una de las acciones q.<sup>e</sup> el Exército al «mando de V. S. sostuvo contra los rebeldes en esa Provincia aprehendió al Sacriligo clerico Matamoros y otros cabecillas, prevengo á V. «S. q.<sup>e</sup> disponiendo se forme á dichos rebeldes una brebe sumaria de «sus horribles crímenes los haga pasar por las armas en cualquiera número q.<sup>e</sup> sean sin mas dilacion q.<sup>e</sup> la necesaria p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> se dispongan

1 ¿Y por qué no, si el Virrey y todos ellos tenían interés en el asunto?

2 Yo también lo busqué, y no existe ni en el Archivo ni agregado á la causa de Matamoros, en donde, de haber sido auténtico, podía haberse mandado agregar para memoria; pero como no lo fué, se hizo necesario destruir el original para que no se descubriera el fraude, y esto prueba que ni siquiera tenía la firma de Matamoros, como supone Alamán.

3 Operaciones de Guerra.—Llano, Ciriaco.—Tomo 18, fol. 21.

«cristianamente, y p.<sup>r</sup> ningún caso remita V. S. á esta Capital ninguno de esos individuos, pues si conviniera ampliar la Sumaria ó «formar por separado una información sobre los planes y proyectos «de los facciosos, y sobre la relacion y comunicaciones q.<sup>e</sup> tengan con «individuos de esta Capital ú otros lugares del Reyno, todo debe eba- «cuarse en ese Exército, procurando V. S. q.<sup>e</sup> se reserve cuidadosamen- «te lo q.<sup>e</sup> exigiere secreto, y dándome cuenta oportunamente con sus «resultas.»

«D.—México. Enero 20 de 1814.»

«S. D. Ciriaco de Llano.»

El día 24 de Enero fué admitido Matamoros como hermano de la cofradía de Ntra. Sra. de la Consolación, según consta del asiento que existe en la página 20 del «*Libro en q.<sup>e</sup> se asientan los Cofrades de Ntra. Sra. de la Consolación ó del Cinto de Sn. Agustín de Valladolid,*» existente en el archivo del extinguido convento de San Agustín de Morelia, cuyo asiento dice: «*En 24 de Enero de 1814 asenté por herm.<sup>o</sup> á D.<sup>n</sup> «Mariano Matamoros, clerigo reo q.<sup>e</sup> está en la cárcel de Palacio <sup>1</sup> y le «embicé el cinto.*»

Es probable que también se haya inscripto Matamoros como hermano del tercer orden de San Francisco, puesto que esa hermandad fué la que recogió y dió sepultura en su capilla á su cadáver, y mientras se verificaba su ejecución, se celebraban en el mismo templo unas honra- fúnebres por el alma del caudillo insurgente; pero esto no lo pude comprobar por el hecho de haberse perdido el archivo antiguo de los franciscanos, como lo dejó ya referido en el Preámbulo.

#### MUERTE DE MATAMOROS. <sup>2</sup>

El martes •1<sup>o</sup> de Febrero de 1814, fué puesto en capilla Matamoros y fué fusilado el jueves 3 del mismo mes.

En la mañana de ese día la caballería realista cubrió las entradas de la ciudad, colocando retenes en las garitas, y avanzadas en los caminos, en previsión de que los insurgentes quisieran hacer alguna intencion para salvar á Matamoros, á la vez que la infantería formaba el cuadro en la plaza principal, donde debía verificarse la ejecución, y la artillería cubría las bocacalles que daban acceso á la plaza, colocando en cada una de ellas un cañón cargado con metralla y los artilleros con la mecha encendida, listos para hacer fuego á la primera manifesta-

<sup>1</sup> Palacio episcopal.

<sup>2</sup> Los datos relativos á la muerte de Matamoros, los tomé de la relación del Teniente D. Manuel Montaña, que fué testigo presencial.

ción de simpatía que el pueblo hiciera á favor del reo. La fuerza que custodiaba la plaza, se componía de más de tres mil hombres, inclusa la artillería y una compañía de cien infantes que al mando del fiscal de la causa, Capitán D. Alejandro Arana, formó el cuadro para la ejecución.

Sirvió de patíbulo un tablado improvisado, de seis varas en cuadro, que se levantó junto á una de las columnas del portal del Santo Ecce Homo <sup>1</sup> El cadalso estaba totalmente cubierto por paños negros y en el centro, pegado á la pilastra del portal, estaba el pie de gallo que debía ocupar el reo para recibir la muerte.

Poco antes de las diez de la mañana, las campanas de Catedral comenzaron á tocar *agonías*, cuyo lúgubre toque fué secundado por las campanas de todas las iglesias de la ciudad, y como si esto hubiese sido una señal convenida, dieron principio, en esos mismos momentos, unas honras fúnebres en la iglesia del Tercer Orden de San Francisco, las que, según dice Alamán, <sup>2</sup> fueron costeadas por los afectos á la revolución; pero yo creo que las celebraron los mismos terceros por el alma de su cofrade, que estaba próximo á morir, pues no es de creerse que los afectos á la revolución, anonadados, como han de haber estado, por los terribles golpes que ésta acababa de sufrir, hayan querido exponerse á sufrir el castigo que de *facto* se les habría impuesto por haber manifestado tan públicamente su condolencia por un insurgente condenado al último suplicio.

Al comenzar el toque *de agonía*, en las iglesias, el Capitán Arana, fiscal de la causa de Matamoros, y el Teniente de la Corona, D. Antonio Esnaurrizar, al frente de una fuerte escolta, se dirigieron á la Cárcel Correccional para conducir al reo al lugar del suplicio.

Pocos momentos después de haber llegado á la prisión el Capitán Arana y el Teniente Esnaurrizar con su escolta, apareció Matamoros en la puerta, acompañado de su confesor el Br. D. Santos Villa y de otro sacerdote, y tan luego como pisó la calle, se quitó los zapatos y marchó descalzo al patíbulo; pero en lugar de que sus verdugos lo condujeran calle recta al lugar del cadalso, del que sólo dista la Cárcel Correccional unas dos cuadras hacia el Sur, lo hicieron caminar rumbo al Este, por las calles de la Amargura y el Reloj, siguiendo por las del Estudiante y la Aduana, y doblando á la derecha, pasó por el frente del portal de la Nevería, <sup>3</sup> dejando á su izquierda el atrio de Catedral; penetró á la plaza y la atravesó para llegar al lugar del suplicio.

Matamoros, desde que salió de la prisión, marchó con paso seguro y continente altivo, rezando en voz alta y serena el *Miserere*. En el trayecto de las calles de la Amargura y el Reloj, se reconcilió tres veces, para lo cual se arribaba contra la pared con su confesor, y los solda-

1 Hoy portal de Matamoros.

2 Nota del Tomo IV, pág. 17.

3 Hoy Portal de Iturbide.

dos retiraban la gente. Al llegar al cadalso, subió con pie firme y fué á colocarse en el pie de gallo, sin dejar, ni por un momento, de recitar el *Miserere*. Cuando llegó al pie de gallo, le ordenaron que se arrodillara, pero se negó á ello con dignidad y permaneció de pie; lo ataron al madero del respaldo del pie de gallo, con un cordel, por debajo de las arcas, y le vendaron los ojos con un pañuelo; en seguida, á una señal del Teniente Esnaurrizar, los soldados que formaban el pelotón encargado de la ejecución, hicieron la descarga fatal, pero con pésima puntería, pues Matamoros, aunque mal herido, quedó con vida, y con voz agonizante, pero fuerte y serena, siguió recitando el *Miserere*, mientras los soldados se disponían nuevamente para hacer una segunda descarga, la que acabó con su existencia á las once de la mañana del jueves 3 de Febrero de 1814.

El cadáver quedó expuesto á la espectación pública en el mismo lugar del suplicio, hasta las tres de la tarde que lo recogieron los hermanos del Tercer Orden y lo llevaron á sepultar en su capilla, la que estaba contigua á la iglesia del convento de S. Francisco, la que todavía existe; pero de la capilla donde estuvo sepultado Matamoros, no quedaron ni vestigios: hace muchos años que la derribaron sin motivo alguno, y no queda más memoria de ella que una vista que pintó al óleo mi muy querido amigo el Sr. Lic. D. Mariano de Jesús Torres, que es de la que tomé la fotografía que aquí publico.

Los restos de Matamoros permanecieron sepultados en la capilla del Tercer Orden hasta Septiembre de 1823, que fueron trasladados á la Catedral de México, donde hoy se encuentran.

Cuando supo Morelos la prisión de Matamoros, propuso al Virrey, desde Coyuca, el canje de Matamoros por doscientos prisioneros del batallón de Asturias y otros cuerpos expedicionarios que tenía en sus prisiones; esa proposición la mandó con uno de los prisioneros europeos que tenía en su poder, á quien puso en libertad y lo hizo conducir hasta Toluca; pero éste llegó á México hasta el 5 de Febrero, dos días después de la muerte de Matamoros, y aunque el Virrey no tenía aún noticias de ese suceso, pues la comunicación de Llano, en que le noticiaba la ejecución de Matamoros, la recibió hasta el día 10 en la tarde, <sup>1</sup> nada había resuelto en ese tiempo ni resolvió al fin sobre la proposición de Morelos.

Morelos esperó en vano la respuesta del Virrey, y cuando supo el trágico fin de Matamoros, exclamó: ¡Me han cortado mi brazo izquierdo!

<sup>1</sup> Gaceta del 12 de Febrero de 1814, Tomo V, pág. 169.

## CONCLUSIÓN.

Si yo me propusiera hacer aquí el elogio de Matamoros, seguramente que no faltaría quien lo tachara de parcial, por eso prefiero ceder la palabra á sus mismos enemigos, y ellos serán quienes se encarguen de esa tarea, sin despertar sospechas; oigámoslos:

El Obispo electo de Michoacán, D. Manuel Abad y Queipo, bien conocido como uno de los más recalcitrantes realistas, en el informe que mandó á Fernando VII, el cual está fechado en México el 20 de Julio de 1815, se expresa así: «Se perdió Orizava, se perdió Oaxaca, se destrosó el invicto y glorioso batallon de Asturias <sup>1</sup> y los insurgentes se hicieron de armas y recursos infinitos: MORELOS Y MATAMOROS VINIERON Á SER EL OBJETO DE LA ADMIRACION Y DEL AMOR DEL PARTIDO INSURGENTE oculto y manifiesto, el cual engrosó prodigiosamente desde aquella fecha.»

Y el mismo Prelado, en su decreto de 18 de Enero de 1814, por el que degradó á Matamoros de su fuero eclesiástico, dice: «Esto es, que el «Lic.º Mariano Matamoros Cura encargado q.º fue de xantetelco del «Arzobispado de México, fue preso en el ataque de Puruaran de cinco «del corriente siendo el xefe como Tent.º Gra.º de los rebeldes, y segundo de Morelos: q.º no solo es reo de apostasia, de lesa Magestad y alta traicion, sino q.º por la opinion q.º habia adquirido con los infamadores que siguen y protejen la insurreccion, HABIA VENIDO Á SER SU «PRINCIPAL APOYO, y ha sido en efecto la causa eficiente y moral de una «serie de males incalculables que han afligido al Reyno.»

Y Alamán, que jamás desperdició la más insignificante oportunidad para incriminar á los insurgentes, refiriéndose á Matamoros se expresa en estos términos: <sup>2</sup> «Matamoros fué el auxiliar mas útil q.º Morelos tuvo, y el jefe mas activo y feliz que habia habido en la revolucion: «ninguno de los que en ella tomaron parte ganó acciones tales como la «de Tonalá contra las fuerzas de Guatemala y la del Palmar en que fue «derrotado y hecho prisionero el batallon de Asturias; en el sitio de «Cuautla, lo hemos visto salir á viva fuerza de aquel pueblo para pro-

<sup>1</sup> Ese cuerpo, con su coronel, jefes y oficiales, fué el que hizo prisionero Matamoros en la batalla del Palmar.

<sup>2</sup> Tomo IV, págs. 17 y 18.

«curar introducir viveres á él, y en la toma de Oaxaca tuvo una parte muy principal, habiendo sido constantes sus esfuerzos para organizar tropas y establecer el orden y la disciplina militar entre los insurgentes, por todo lo cual Morelos lo creyó digno de rápidos ascensos, los que sin embargo excitaron no poca rivalidad entre sus compañeros. «La pérdida de Matamoros fue por todos estos motivos muy sentida, «considerándola irreparable en el estado en que habia quedado la revolución despues de tantos reveses.»

#### HONORES QUE SE HAN TRIBUTADO Á LA MEMORIA DE MATAMOROS.

El Soberano Congreso Constituyente, en el artículo 13 de su decreto de 19 de Julio de 1823, declaró Benemérito de la Patria, en heroico grado, á Matamoros, lo mismo que á Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, Abasolo, Jiménez, Morelos, D. Leonardo y D. Miguel Bravo, Galeana, Mina, Moreno y Rosales, considerándolos como los más prominentes, ameritados é ilustres caudillos insurgentes, y es de notarse que de estos trece conspicuos mexicanos, Matamoros fué el único que nació en la ciudad de México, y su ciudad natal es la que menos se ha preocupado de honrar su memoria, pues apenas ha bautizado con su nombre una de las calles más insignificantes de un apartado barrio de la ciudad.

El puerto del Refugio, en el Estado de Tamaulipas, lleva hoy el nombre de Matamoros, y el mismo nombre llevan: una importante población del Estado de Coahuila; el portal del Santo Ecce Homo, en donde fué fusilado, en Morelia; Izúcar de Matamoros, en donde se reunió con Morelos; pero el Estado que más se ha distinguido en honrar la memoria de Matamoros, ha sido el de Morelos: allí se le declaró hijo adoptivo del Estado, y se ordenó por la Legislatura, que el 3 de Febrero, día de su muerte, se enarbole el pabellón nacional á media asta, en señal de duelo; se declaró villa el pueblo de donde fué Cura, con el nombre de *Jantetelco de Matamoros*; se le mandó erigir en la misma población un monumento, y se declaró monumento público del Estado la pieza que sirvió de recámara á Matamoros, y en ella se formó un pequeño museo, con varios objetos que allí existían, pertenecientes al caudillo insurgente.

FIN.

## EPÍLOGO.

## LOS RESTOS DE MATAMOROS.

Los restos de Matamoros, como los de los demás caudillos insurgentes, lo mismo que sus gloriosos nombres, permanecieron olvidados hasta el 19 de Julio de 1823, en que el Soberano Congreso Constituyente expidió su memorable decreto, cuyos artículos conducentes dicen:

«Art. 13. El Congreso declara Beneméritos de la Patria en Heroico Grado, á los Señores Dn. Miguel Hidalgo, Dn. Ignacio Allende, Dn. Juan Aldama, Dn. Mariano Abasolo, Dn. José María Morelos, Dn. MARIANO MATAMOROS, Dn. Leonardo y Dn. Miguel Bravo, Dn. Hermenegildo Galeana, Dn. José Mariano Jiménez, Dn. Francisco Javier Mina, Dn. Pedro Moreno y Dn. Víctor Rosales; sus Padres, Mujeres é hijos y así mismo las hermanas de los Señores Allende, Morelos, Hidalgo y MATAMOROS, gozarán de la pensión que les señale el Supremo Poder Ejecutivo, conforme á los extraordinarios servicios que prestaron, guardándose el orden de preferencia que previene el artículo 10.»

«Art. 14. Y respecto que al honor mismo de la Patria reclama el desagravio de las cenizas de los Héroes consagrados á su defensa, se exhumarán las de los Beneméritos en Grado Heroico, que señala el artículo anterior, y se depositarán en una caja que se conducirá á esta Capital, cuya llave se custodiará en el archivo del Congreso.»

«Art. 15. El terreno donde estas víctimas fueron sacrificadas, se cerrará con verjas, se adornará con árboles, y en su centro se levantará una sencilla Pirámide, que recuerde á la posteridad el nombre de sus primeros Libertadores.»

«Art. 16. Los Ayuntamientos respectivos cuidarán bajo la inspección de sus Diputaciones Provinciales del cumplimiento del artículo anterior, pudiendo sacar sus gastos de sus fondos de propios y arbitrios.»

Tales son los artículos principales del decreto de 19 de Julio de 1823, que previenen los honores que debían tributarse á los caudillos insurgentes, á quienes el mismo decreto declaró Beneméritos de la Patria en Grado Heroico.

Dice Alamán <sup>1</sup> que de los monumentos mandados levantar en los lugares en que se verificaron las ejecuciones, sólo se erigieron en Puebla, en el paseo, en el lugar en que fué fusilado D. Miguel Bravo, y en Morelia, en el sitio en que murió Matamoros.

Esta última afirmación de Alamán es errónea; no se levantó en Morelia ningún monumento en el sitio donde murió Matamoros, por no prestarse aquel lugar para tal fin, por lo que el Ayuntamiento acordó, en su sesión de 27 de Agosto de 1823, consultar al Gobierno construir el monumento en el cementerio de la Iglesia de San Francisco, lo que se demuestra con el acta respectiva, la que en lo conducente dice: <sup>2</sup>

*«Cabildo de 27 de Agosto de 1823.»*

*«Se leyó el Soberano Decreto de 19 de Julio sobre premiar á los Beneméritos de la Patria y hacer los honores correspondientes á los grandes Héroes que menciona, y se acordó consultar al Gob.<sup>o</sup> sobre la incomodidad que presta el lugar en que fué víctima el Sr. Matamoros, para cumplir con lo que previene el artículo 15, y que en su lugar podrá hacerse en el cementerio del Convento de Sn. Francisco por haber sido sepultado en la Iglesia de la tercera orden de esta religión.»*

No pude averiguar cuál fué la resolución que el Gobierno dió á la consulta del Ayuntamiento, porque ni en el archivo de la Prefectura ni en el del Gobierno pude encontrar ningunos documentos de aquella época; pero sí es un hecho que el monumento no se erigió en ninguna parte, y fué hasta el año de 1860 (siete años después de la muerte de Alamán), cuando la Junta Patriótica que funcionó aquel año colocó una lápida conmemorativa en la columna del portal del Santo Ecce-Homo donde fusilaron á Matamoros, cuya inscripción dice textualmente:

POR HABER DEFEND.<sup>o</sup>  
LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO  
FUÉ FUSILADO EN ESTE LUGAR  
EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1814,  
POR ORDEN DEL GOBIERNO ESPAÑOL  
EL BENEMÉRITO CIUDADANO  
MARIANO MATAMOROS.  
LA JUNTA PATRIÓTICA  
DE 1860.

Mas si no pudo cumplimentarse en Morelia, el año de 1823, lo prevenido en el artículo 15 del decreto de 19 de Julio, sí se cumplimentó lo

<sup>1</sup> Tomo V, pág. 583.

<sup>2</sup> Archivo del Ayuntamiento de Morelia, «Libro de actas que comprende los años de 1823, 1824 y 1825, fol. 37, vuelta.

que ordena el artículo 14 del mismo decreto, á cuyo efecto, á las cuatro de la tarde de uno de los primeros días del mes de Septiembre de 1823, en presencia de las autoridades y gran multitud del pueblo que había concurrido á presenciar aquel acto, se abrió la fosa que guardaba los restos de Matamoros, la que estaba junto al altar mayor de la Iglesia del Tercer Orden de San Francisco, y abierta la caja se encontró el esqueleto completo, el cual fué colocado en una urna y ésta conducida con gran solemnidad al templo de San Diego, saliendo el cortejo fúnebre de la Iglesia del Tercer Orden á las seis y media de aquella tarde. Hizo los honores de ordenanza el 6º Batallón permanente, y la escolta de honor estuvo á las órdenes del Teniente de Cazadores D. Manuel Montaña: toda la tropa marchó llevando las armas á la funerala. En el templo de San Diego quedaron depositados los restos, con su correspondiente guardia de honor, hasta la mañana del siguiente día, que fueron conducidos á México, convenientemente escoltados, y en todas las poblaciones del tránsito fueron recibidos con los honores correspondientes, hasta llegar á la Villa de Guadalupe el día 14 de Septiembre y allí se reunieron con los de los demás caudillos insurgentes, que llegaron ese día y el siguiente de distintos lugares de la República, y fueron éstos los de Hidalgo, Allende, D. Juan Aldama, Jiménez, Morelos, Moreno, Rosales y Mina, los que el martes 16 fueron conducidos por el Alcalde de la Villa hasta la garita de México, en donde fueron recibidos á las cuatro de la tarde, por el Presidente de la República, General Guerrero; la Audiencia, el Congreso, el Ayuntamiento, todas las autoridades, las corporaciones civiles y eclesiásticas y el Ejército que guarnecía la Plaza, y en procesión solemne fueron conducidos al templo de Santo Domingo, á donde entraron á las seis de la tarde por la puerta del costado.

Á las seis de la mañana del día siguiente se cantó una misa de vigilia en Santo Domingo, y á las ocho se presentó el General Guerrero, acompañado de las autoridades y toda la comitiva del día anterior; fueron colocadas las urnas que contenían los restos en un carro convenientemente adornado y conducidos en procesión por las calles de Santo Domingo, Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, Portal de Agustinos y Diputación, y de allí siguió á Catedral, á donde llegó pocos minutos antes de las doce, penetrando por la puerta principal; en seguida se celebró una solemne función religiosa, en la que predicó un sermón que duró una hora y nueve minutos, el Dr. D. Francisco Argáandar, y terminada la ceremonia se depositaron los huesos en la cripta de los virreyes, que está debajo del altar de los Santos Reyes, en donde se colocaron en el orden que demuestra el plano adjunto, el cual tomé del cartón número 43 de la colección de cartones históricos de Hernández y Dávalos, que se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional.

Setenta y dos años permanecieron los restos de los caudillos insurgentes en la bóveda de los virreyes, ocupando los mismos lugares en que fueron colocados el año de 1823, hasta el de 1895, en que, á iniciativa

de la sociedad «Gran Familia Modelo,» apoyada por el Ayuntamiento, se trasladaron, con gran solemnidad, á la capilla de Señor San José, en la misma Catedral, donde actualmente se encuentran.

Pero fué el caso que el 27 de Julio de 1895 la Comisión del Ayuntamiento que trasladó los restos de los héroes á la capilla de San José, dejó olvidados los de Matamoros, los que permanecieron en la cripta de los virreyes hasta el sábado 30 de Diciembre de 1911, en que, tras una larga y afanosa labor, logré que se trasladaran á la capilla de San José, donde hoy se encuentran.

Relataré esos hechos.

Con el fin de ilustrar esta biografía con una fotografía del cráneo de Matamoros, y á la vez aprovechar esa oportunidad para trasladar sus restos á la capilla de San José, en carta fechada el 17 de Octubre de 1911, supliqué al señor Director del Museo Nacional, que si le parecía bien mi idea se sirviera ordenar se recabara el permiso correspondiente, y con la misma fecha dictó el señor Director el siguiente acuerdo: «*Se concede como lo pide, librándose las órdenes respectivas.*»—«*Robelo.*—Rúbrica.»

Dos meses transcurrieron en la tramitación de este asunto, que por final se resolvió favorablemente, y entonces me ocurrió la idea de que el Dr. D. Nicolás León, Profesor de Antropología del Museo Nacional, hiciera un estudio antropológico del cráneo de Matamoros, cuya idea comuniqué al Sr. Lic. Robelo, quien se sirvió aprobarla, y con fecha 19 de Diciembre nombró á los Profesores de Historia y Antropometría, Sres. Ing. Galindo y Villa y Dr. León, y al autor de estas líneas, así como al fotógrafo y á un empleado del Fotograbado del Museo, para que procediéramos á sacar las fotografías de los restos de Matamoros y demás trabajos que había yo iniciado, y para cumplir con nuestro cometido nos reunimos en la Catedral á las diez y media de la mañana del sábado 30 de Diciembre, y desde luego se procedió á levantar la pesada losa que cubre la entrada de la cripta; pero para la narración de ese suceso, cedo la palabra al Sr. D. Antonio Rivera de la Torre, quien en la crónica que publicó en *Nueva Era* el domingo 31 de Diciembre de 1911, en lo conducente á este acto, se expresa así:

#### EN LA CRIPTA DEL ALTAR DE LOS REYES.

«Ayer, á las once y media de la mañana, bajaron á la cripta del Altar de los Reyes, en Catedral, las siguientes personas:

«Dr. D. José María de la Fuente, Dr. D. Nicolás León, Profesor de Paleontología del Museo Nacional; Ing. D. Jesús Galindo y Villa, Profesor de Historia en el mismo Museo; Dr. D. Emilio Varela, Ayudante del Departamento de Antropología en el mismo Museo; Dr. D. Everardo Landa, Ayudante del Departamento de Antropometría; D. Virgilio Enríquez Toledo, Ayudante de la Secretaría del Museo; Antonio Rive-

ra de la Torre, representante de *Nueva Era*; E. Chagoza Ortega, representante de *El Heraldito Mexicano*; Prof. José J. Méndez, José Uribe, Jefe de la Sección de Cementerios, en la Dirección de Obras Públicas; Antonio Carrillo, fotógrafo del Museo y los mozos Ignacio Ortiz, Juan Soto, Herón Esquivel y Felipe Cárdenas.

«A fuerza de brazo fué levantada la pesada tapa de la cripta, y bajamos por una escalinata estrecha de un metro de abertura y siete peldaños de piedra bruñida.

«La cripta es abovedada en forma de cruz, figurando como un octágono central. La techumbre es una estrella de la más perfecta construcción.

«Observamos un gran desorden en el interior: un ataúd negro con cordeles, una urna, también negra, vacía; otra urna del lado derecho de la entrada, correspondiendo á la oquedad marcada por el brazo de la cruz, con unos tablones ó restos de otra urna cercana; una gran capa de tierra en el pavimento, almacenada por los años y trozos de caliche dispersos.

«El Dr. León y el Ingeniero Galindo y Villa dirigieron la exploración.

«Abrieron la urna que se hallaba hacia la izquierda y la encontraron vacía. Se fijaron después en una urna del lado opuesto, y al registrarla, vieron restos humanos, que fueron examinados, pieza por pieza, con el mayor escrúpulo.

#### SE RESUELVEN LAS DUDAS.

«La Historia nos dice que los restos del Cura Matamoros quedaron fuera de la urna grande que sirvió para los restos de otros héroes, y un plano que existe en el Museo Nacional, formando parte de los cartones de Hernández y Dávalos, señala el lado de la Epístola al «baulito enlutado» que contenía aquellos restos.

«Nuestro compañero Rivera de la Torre proporcionó una calca de este plano, llevada al sitio con toda intención, y el Dr. León indicó que no había duda en que aquéllos eran los restos de Matamoros.

«La circunstancia de que la urna encontrada tuviera los ángulos en corte diagonal, como el plano lo señala, fué otro indicio importante.

«Los restos de una urna vacía, colocados cerca de la que se buscaba, hicieron cavilar á los profesores. ¿Cómo puede explicarse esta dualidad? ¿Una urna vacía junto á la otra que contiene restos humanos? Cotejando ambas, midiéndolas, reuniéndolas, superponiéndolas, vino á comprender que la urna de mayor tamaño fué la de empaque de la que contenía los restos, y se explica esto, porque á las urnas de lujo, enviadas á grandes distancias, se les da una envoltura resistente ó se les empaca en otra caja mayor, por regla general.

«El Dr. León y sus ayudantes procedieron con el mayor cuidado á recoger un plato de peltre usado que estaba sobre la urna y los caliches que rodeaban á ésta. Después fueron extraídos los restos mortales y depositados en una caja envidriada provisional que llevaron del Museo y quedaron recogidos en el plato unos restos de género que parecían haber sido de paño, unos fragmentos de ataduras y dos plantillas de zapatos, que se conservaban perfectamente.

«Fuera de la cripta, á espaldas del Altar Mayor ó sea el Ciprés de la Catedral, fueron tomadas distintas fotografías, al formarse sobre una mesa, parte del esqueleto.

#### PIEZAS ENCONTRADAS.

«Falta el cráneo de Matamoros, quizás por haberlo destruido la mano del tiempo. De la cabeza no queda más que un fragmento del maxilar inferior izquierdo.

«Las otras piezas del esqueleto son: una tibia; los dos huesos peronés, un calcáneo, un metatarsiano, dos astrágalos, una rótula, ocho costillas, los dos ilíacos, el sacro y catorce vértebras de la columna dorsal.

«Estos restos quedaron depositados provisionalmente en la capilla de San José, donde se hallan desde 1895 los de los otros héroes de la Independencia.

«El Sr. Dr. León va á hacer un estudio antropológico especial, observando también los cráneos de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez y parte del de Morelos, que son los que existen.»

Los datos que, según el Sr. Rivera de la Torre, sirvieron para identificar los restos de Matamoros, no son los únicos que existen, hay todavía otros tan importantes como aquéllos, y son: las pequeñas dimensiones de los huesos, que coinciden con la diminuta estatura que tenía Matamoros, según la tradición que conserva su familia y el testimonio de D. Carlos Bustamante, quien lo conoció y trató personalmente; el hecho comprobado de que en la bóveda donde estaba este esqueleto no existían más restos que los de Matamoros, que se quedaron allí olvidados el año de 1895 en que fueron trasladados á la capilla de San José los de los demás héroes insurgentes que se encontraban allí, y la presencia de fragmentos de cordel con los restos, lo que sería inexplicable tratándose de algún otro muerto, pero no así tratándose de Matamoros, quien, según testifica en su relación el Teniente Montaña, que fué testigo presencial, lo ataron al pie de gallo por debajo de las arcas con un cordel, para ejecutarlo, y este cúmulo de pruebas es lo que nos trae la convicción íntima de que los restos de que tratamos son los de Matamoros.

Por haberse interpuesto dos días festivos, no pude ocuparme de bus-

car el cráneo de Matamoros, que no encontramos con sus restos; pero el día 2 de Enero fuí á la Catedral con ese objeto, para lo que llevé á uno de los mozos del Museo, y me dirigí al Padre Sacristán el Sr. Pbro. D. Eduardo Paredes, en solicitud de la llave de la cripta y el permiso respectivo para buscar el cráneo, y al enterarse de mi solicitud me dijo el Sr. Paredes que él tenía el cráneo que yo buscaba; que se lo había dado á guardar el Ingeniero director de las obras de albañilería, que se habían practicado en Catedral, quien lo recogió para evitar que lo fuesen á profanar los albañiles, y acto continuo me lo entregó. En vista del dicho del Padre Sacristán y de que las dimensiones del cráneo que me entregó convienen con las de los huesos de Matamoros, no me quedó duda alguna de que éste era el cráneo que buscaba y lo llevé al Museo, donde lo entregué al señor Director, Lic. D. Cecilio A. Robelo, quien ordenó se me entregara el recibo correspondiente, el cual obra en mi poder.

Me resta contestar algunas objeciones que se han hecho sobre los restos de Matamoros, las que tienden á sembrar la duda sobre su autenticidad, y por lo mismo, no puedo dejarlas pasar desapercibidas.

Comenzaremos por la de las suelas de los zapatos. De éstas se ha dicho que por su tamaño y por ser sencillas y no dobles como las que se usan en el calzado de hombre, demuestran ser más bien las de los zapatos de una mujer.

En cuanto al primer punto, ó sea al pequeño tamaño de las suelas en cuestión, es precisamente una prueba de que pertenecieron al calzado de Matamoros, pues habiendo sido éste de pequeña talla, tienen necesariamente que haber estado las dimensiones de su pie en relación con ella, así es que este argumento les resulta contraproducente á los objetantes, y en cuanto á que las suelas que encontramos con los restos sean sencillas, no prueban otra cosa sino que Matamoros llevaba zapatos de una suela cuando estuvo preso, lo que nada tiene de extraño, pues en aquella época y muchos años después estaban muy de moda en los hombres los zapatos de una suela sin tacón ó con tacón muy bajo, de dos ó tres tapas de suela solamente: llamaban á estos zapatos *morunos*, y á los de dos suelas y tacón les llamaban *de punto*. Todavía muchos años después de la época de Matamoros, cuando era yo muchacho, se usaba mucho en mi tierra esa clase de calzado, y siempre que me mandaba hacer zapatos, me preguntaba el zapatero si los quería *morunos* ó *de punto*; así es que ese argumento se desmorona como alfeñique, sin más esfuerzo que recordar las modas y las costumbres de aquella época.

Pasaremos ahora á contestar las otras objeciones que se han hecho, tratando de sostener el mismo tema, pero aduciendo argumentos al parecer más sólidos. Dicen que por lo pequeño de los huesos de que tratamos, pertenecen probablemente al esqueleto de una mujer ó de un niño, y aquí nuestro ya repetido argumento de la pequeña talla de Matamoros, no tienen gran valor, puesto que lo que ahora se trata de

dilucidar es si los huesos pertenecieron á una mujer, á un niño ó á un adulto, como era Matamoros, y esta cuestión, que parece tan intrincada como difícil de resolver, es de lo más fácil de contestarse satisfactoriamente, y para ello no tenemos más trabajo que interrogar á la Anatomía y ésta nos contestará inmediatamente: que los agujeros subpubianos de la pelvis del hombre, son de forma oval y grandes, mientras que los de la pelvis de la mujer, son de forma triangular y pequeños, y como la pelvis del esqueleto en cuestión tiene los agujeros subpubianos de forma oval y grandes dimensiones, queda plenamente demostrado, sin que haya lugar á la menor duda, que esos huesos pertenecieron á un hombre y no á una mujer.

Interroguemos nuevamente á la Anatomía para que nos resuelva la duda de si esos huesos pertenecieron á una persona adulta ó á un niño, como se sospecha, esto es, á un muchacho menor de 17 años, y en seguida oigamos con toda atención lo que la ciencia nos contesta: Los huesos de la pelvis se desarrollan por tres puntos de osificación primitivos: uno por la fosa ilíaca, otro por el cuerpo del pubis y otro por la tuberosidad isquiática. Estos tres huesos se reúnen hacia la edad de quince á diez y seis años en la cavidad cotiloidea, y antes de completar su perfecta osificación forman tres líneas cartilaginosas en forma de una Y. Nos dice también la «*Embriología y desarrollo del hombre*:» que la soldadura de las vértebras sacras se hace de abajo á arriba, comenzando á los diez y ocho años de edad, no terminándose sino después de los veinticinco, y si siguiéramos estudiando las demás piezas del esqueleto, mucho más nos dirían; pero para nuestro intento con esto basta y sobra. Ahora bien, examínese con toda la atención y el detenimiento que el caso requiere, la pelvis del esqueleto, origen de estas dudas, y desde luego podremos notar la completa ausencia de cartílagos ó vestigios de ellos en los huesos ilíacos y la perfecta y completa osificación y soldadura de tres huesos de que éstos se componen, así como la perfecta soldadura de las vértebras sacras, todo lo que demuestra, de una manera clara, terminante y sin dejar lugar á dudas ni disputas, que los huesos en cuestión no pertenecieron á un niño ni á una mujer, sino á un hombre adulto y de mucho más de veinticinco años de edad,<sup>1</sup> y éste no pudo haber sido otro que Matamoros, pues la Historia y la tradición están contestes en que sus restos eran los únicos que se encontraban en la cripta de los virreyes, y, por lo mismo, desprendiéndonos de toda pasión, tendremos necesariamente que convenir en que su autenticidad es real é indiscutible.

<sup>1</sup> Contaba Matamoros unos 44 ó 45 años cuando murió.

## ANEXOS.

---

Documento n.ºm. 1.

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MORELOS  
EN HONOR DE MATAMOROS.

Francisco Leyva, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

*Decreto número 29.*

El Congreso del Estado de Morelos decreta:

Art. 1.º—Se erige en Villa el pueblo de Jantetelco, perteneciente al Distrito político de Jonacatepec.

Art. 2.º—En lo sucesivo se denominará

«JANTETELCO DE MATAMOROS.»

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciéndolo imprimir, publicar, circular y ejecutar.

Dado en Cuernavaca á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—*José Fandiño*, Diputado presidente.—*José Nicolás Arce*, Diputado secretario.

Imprímase, publíquese, circúlese y obsérvese.

Cuernavaca, Enero 12 de 1874.—*F. Leiva*.—*Pedro Ruam*, Secretario general.

---

Jesús H. Preciado, Gobernador del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

El Congreso de Morelos, decreta:

*Número 43.*

Art. 1.<sup>o</sup>—Se declara monumento público del Estado la habitación que fué del caudillo de la Independencia Nacional, Don Mariano Matamoros, en el pueblo de Janteteleo, del Distrito de Jonacatepec.

Art. 2.<sup>o</sup>—Para la conservación de dicho monumento y de los objetos que fueron de la pertenencia del expresado caudillo, se crea una plaza de conserje, cuyo nombramiento será de las facultades del Ejecutivo.

Art. 3.<sup>o</sup>—El conserje disfrutará por sueldo la suma de ciento ochenta pesos anuales, quedando por ahora adicionado con esa partida el presupuesto de egresos del año fiscal de 1886.

Al Gobernador del Estado para su promulgación y cumplimiento.

*Luis G. de la Piedra*, Diputado presidente.—*Manuel Rivera*, Diputado secretario.

Por tanto, queda promulgado para su observancia.

Cuernavaca, Diciembre 30 de 1885.—*Jesús H. Preciado*.—*Francisco S. Segura*, Secretario.

---

Jesús H. Preciado, Gobernador del Estado de Morelos, á sus habitantes, sabed:

Que el Congreso ha decretado lo siguiente:

El Congreso de Morelos decreta:

*Número 29.*

Art. 1.<sup>o</sup>—El Estado de Morelos adopta como hijo benemérito al heroico caudillo de la Independencia

Mariano Matamoros.

Art. 2.<sup>o</sup>—El día 3 de Febrero, fecha de su muerte, se izará el Pabellón Nacional á media asta, en señal de duelo.

Al Gobernador del Estado para su promulgación y cumplimiento.

*José Casarín*, Diputado presidente.—*Luis G. de la Piedra*, Diputado secretario.

Por tanto, queda promulgado para su observancia.

Cuernavaca, Mayo 9 de 1888.

*Jesús H. Preciado*.—*Francisco S. Segura*, Secretario.

Documento núm. 2.

DOCUMENTOS RELATIVOS Á LA ERECCIÓN DEL MONUMENTO DE MATAMOROS EN LA VILLA DE JANTETELCO.

El monumento fué inaugurado con gran solemnidad por el Gobernador del Estado de Morelos, General D. Jesús H. Preciado, á las diez de la mañana del día 5 de Enero de 1889.

Constituyen el monumento, la estatua de Matamoros y el pedestal sobre que ésta descansa.

En las cuatro caras del pedestal se leen las siguientes inscripciones:

1ª

Se erigió este monumento  
en el gobierno  
del C. Gral. Jesús H. Preciado.  
Enero 5 de 1889.

2ª

Nació.....(?)  
proclamó la Independencia  
en este pueblo  
el 13 de Diciembre de 1811.

3ª

Fué sacrificado en Valladolid  
(hoy Morelia)  
el 3 de Febrero de 1814.

4ª

Fué el brazo izquierdo de Morelos,  
como Galeana era el derecho.  
Ninguno antes de él  
supo dar batallas á campo raso  
y salir vencedor.

ALOCUCIÓN DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LEÍDA EL 5 DE ENERO DE 1889, EN EL ACTO DE DESCUBRIR EL MONUMENTO ELEVADO EN JANTETELCO, Á LA MEMORIA DEL CURA D. MARIANO MATAMOROS.

SEÑORES:

Pocas veces he experimentado, en mi vida pública, una satisfacción tan legítima, como la que he disfrutado al descubrir, en presencia del patriota pueblo de Jantetelco, el monumento que consagramos á la venerable memoria del gran Matamoros.

Aquí, en donde parece que traen todavía las auras el eco de su voz; cerca del templo en donde ejerció su ministerio de paz; aquí mismo es preciso confesar que la gloria material que venimos á tributarle, no ha nacido de la vanidad, sino que es el resultado de nuestra convicción profunda hacia las virtudes del valeroso insurgente que no vaciló en sacrificar su vida en aras de la libertad mexicana.

Yo he tenido singular veneración por aquellos héroes de la guerra de Independencia, que como el indómito Morelos, no desvirtuaron jamás el mérito de sus acciones. Por eso, desde que me honró por primera vez este pueblo con su voto, para regir sus destinos, supe bien que sería ayudado en mi difícil misión por ese mismo pueblo, que ha seguido sin hipocresía la senda de honor y de trabajo que le trazaron aquellos apóstoles de la libertad.

Así he visto coronadas mis esperanzas en el mayor grado que ambicioné, y poseído de tal confianza, no engañé al pueblo de Jantetelco cuando ofrecí á la memoria de Matamoros un recuerdo permanente, sencillo, pero inspirado en legítimo sentimiento de admiración.

Lo hemos realizado al fin, y me complace el honroso entusiasmo con que los buenos hijos de Jantetelco han acogido y celebrado la idea que se ha consumado hoy.

Básteme, para expresar mi deseo en esta ocasión solemne, con decir: que así como viviré seguro de que el recuerdo del gran Matamoros os inspirará siempre respeto á la ley y el amor á la patria, así también yo la invocaré con toda sinceridad para que todos mis actos como gobernante, se normen á las nobles aspiraciones del pueblo de Morelos y puedan causarme la dicha que anhelo, de ver que el Estado alcanzará su verdadero progreso por el camino de la paz y del trabajo.

Después de esta alocución escribió el señor Gobernador, en el *Álbum de Matamoros*, el siguiente

*Pensamiento.*

«El día 30 de Julio de 1885 ofrecí elevar un monumento á tu inmortal memoria:

«Mi promesa está cumplida y recordaré siempre esta fecha—5 de Enero de 1889.—en la que pude dar una forma sencilla, pero sagrada, al pensamiento de mi veneración y cariño hacia tí.»

## MATAMOROS.

No cabe duda, en la guerra de nuestra emancipación política, Matamoros es una interesante figura histórica.

El genio y el valor las más veces no se muestran ni se desarrollan en las épocas de quietud y de paz, como no se muestra la ciencia del piloto cuando el mar está sereno y el viento sopla bonancible; pero cuando se opera un cambio en el modo de ser de las sociedades; cuando los pueblos son sacudidos por esos terribles cataclismos que se llaman revoluciones, entonces aparecen los hombres de genio, brillan con claridad extraordinaria, atraen hacia á ellos todas las miradas y se van elevando sobre el nivel de sus contemporáneos hasta escalar las regiones de la inmortalidad.

En Atenas, conmovida por Darío, aparece Mileíades é ilustra la historia de su patria con la victoria de Maratón; en Esparta, conmovida también ante los persas, aparece Leónidas é immortaliza el paso de las Termópilas; Roma, próxima á sucumbir ante los Galos, produce á Manlio y á Camilo; y durante la lucha trabajosa que precedió á las nacionalidades americanas, aparecen: Washington y Bolívar, Hidalgo y Morelos, y la pléyade de sus colaboradores, entre los cuales brilla con luz propia Matamoros.

Pertenece á una época muy cercana, cuyos hechos han sido bien estudiados y son conocidos en sus más nimios detalles, y sin embargo, los padres de Matamoros, su nacimiento, su infancia y su educación, son para nosotros un misterio. Y mientras las investigaciones históricas no arrojen luz sobre estos puntos, la biografía de nuestro héroe tiene que comenzar el 13 de Diciembre de 1811, día en que proclamó la Independencia en Jantetelco, de donde era cura, y marchó con cuarenta y seis jantetelquenses á unirse á las huestes de Morelos.

Su carrera histórica, que comenzó entonces, terminó dos años más tarde en el patíbulo de Valladolid. ¡Corta carrera! Pero cuán fecunda en hechos heroicos y grandes enseñanzas. Cuautla, Izúcar, Oaxaca, Tonalá y el Palmar, son los puntos culminantes de su vida, donde se ostentan la grandeza de alma del patriota, el valor y pericia del soldado y la abnegación del apóstol de la libertad. Allí sus manos unguidas, mu-

chas veces santificadas con la presencia del Altísimo, tremolaron dignamente el lábaro santo de la justicia y del derecho.

Aquella serie de triunfos, sin embargo, no debía continuar, porque Dios quiso que la vida de Matamoros tuviera digno remate en el martirio. Su muerte, como la de todos los hombres de su talla, fué digna de su vida. ¡Qué hermoso es el destino de esos hombres! Viven luchando, pero mueren triunfando; porque la muerte, que para el común de los mortales es hundirse en las simas del olvido, para ellos es llegar al fin de la escala misteriosa de Jacob y vivir perdurablemente en el cielo de la inmortalidad.

El recuerdo de las virtudes y de los hechos gloriosos de Matamoros, no morirá jamás entre nosotros, aunque muera la nacionalidad mexicana, como no murió con Grecia la memoria de Aristides, ni con Cartago la memoria de Anibal. La posteridad, casi siempre justa, conservará esos hechos y los grabará en mármoles y bronce.

¡Dichoso pensamiento y justo tributo el de levantar monumentos á los grandes hombres! Porque si bien es cierto que la Divinidad recoge sus obras, las guarda y conserva, y que reciben en la otra vida su más precioso galardón, también lo es que los monumentos atestiguan la gratitud de un pueblo; le recuerdan constantemente las virtudes de sus héroes; le inspiran altos y generosos pensamientos, y presentan á las generaciones futuras el ejemplo de los que vivieron antes.

Las grandes naciones de la Tierra se muestran orgullosas cuando erigen estatuas á sus libertadores, á sus sabios, á sus poetas ó á los bienhechores de la humanidad; nuestro Estado debe también de estar orgulloso y satisfecho, porque ha cumplido con lo que es para los pueblos cultos un deber sagrado: ineludible. Matamoros tiene ya en Janteteleo un monumento recientemente inaugurado. Es muy honroso para el pueblo y el Gobierno haber rendido tal homenaje al segundo de Morelos. Que pronto rindamos á éste un homenaje semejante, alzando en Cuautla, á su memoria, un monumento grandioso, digno de la fama y merecimientos de aquella figura conspicua!

*Miguel Salinas.*

## SONETO.

En ignorado pueblo residía,  
 Haciendo sólo el bien, sin ambiciones;  
 Dando calma á los tristes corazones  
 Que el dolor de tres siglos consumía.  
 Y él mismo en su retiro no sabía  
 Que el honor de este suelo, hecho girones  
 Por la feroz codicia y las traiciones,  
 Muy pronto sus servicios pediría.....  
 Y llegó la ocasión..... y el manso cura,  
 Obedeciendo al Hado Soberano,  
 Á la lid se lanzó con su fe pura,  
 Y arrancando mil lauros al tirano,  
 Los puso presuroso, con ternura,  
 Á las plantas del pueblo mexicano.

*J. Flores Valverde.*

## Á MATAMOROS.

Con razón el Estado de Morelos  
 elevó un monumento á tu memoria:  
 exiguo pedestal de tu gran gloria,  
 conquistada con bélicos desvelos.  
 Una página bella de la Historia,  
 que despierta en los héroes vivos celos,  
 refiere Matamoros, las hazañas  
 con que hiciste temblar á las Españas.

*E. de Archavala.*

Documento núm. 3.

EXTRACTO DEL ÁLBUM QUE EXISTE EN LA CASA DE MATAMOROS, EN JANTETELCO.

El Presidente de la República pone, con grata satisfacción, el principio de las inscripciones de este álbum, que le ha presentado con tal objeto el ciudadano Carmen Tajonar, para honrar la memoria del benemérito de la patria, Mariano Matamoros, uno de los primeros ilustres caudillos de la Independencia Nacional.

México, Febrero 5 de 1874.

*S. Lerdo de Tejada*, rúbrica.

Eterna gratitud y veneración á la memoria del ilustre mexicano que nos dió patria.

*Joaquín O. Pérez*,  
Gobernador del Distrito Federal.

Loor eterno á los CC. del municipio de Jantetelco por el honroso título de ese pueblo, con el nombre de uno de los hombres más ilustres, valiente y patriota que nos dió libertad en la primera guerra de nuestra Independencia, Mariano Matamoros. Así como mi gratitud á la «Sociedad Matamoros de Jantetelco,» por la honra que me hicieron nombrándome padrino de este memorable é impercedero álbum.

México, Febrero 8 de 1874.

*Feliciano Echevarría*.

Por la gratitud y respeto que debo á uno de los primeros héroes de mi patria, me honro en firmar el presente álbum.

*M. Riva Palacio*.

A la memoria de uno de nuestros primeros héroes de la primera Independencia, el más humilde de los mexicanos, pero su mejor admirador.

*M. Escobedo.*

Deseo que la República tenga muchos imitadores de las virtudes del benemérito Mariano Matamoros.

México, Febrero 7 de 1874.

*Ramón Corona.*

Recuerdo al 2º General en Jefe del Ejército de Morelos, al valiente caudillo Mariano Matamoros.

México, Febrero 9 de 1874.

*M. Payno.*

Hay frentes que ni en la tumba se convierten en polvo, porque las baña el sol inmortal de la gloria. Matamoros tiene la imperecedera de habernos dado patria.

México, 6 de Febrero de 1874.

*Hilarión Frías y Soto.*

Tu nombre venerado ¡oh Matamoros! honra los anales de la primera Independencia de mi patria. Tu sangre derramada por la Libertad, inscribió tu nombre en el martirologio de México, y el último de los hijos de la República cumple con el santo deber de firmar este álbum, como un monumento de gratitud.

Cuernavaca, Febrero 11 de 1874.

*Francisco Clavería.*

Es irresistible el tributo que los libertos deben consagrar á los héroes de su patria, y siendo uno de éstos el benemérito General C. Mariano Matamoros, me honro en tributarle este homenaje de justa admiración, que, aunque pequeño, significa la expresión del más profundo respeto al insigne caudillo de nuestra primera Independencia; deseando que el presente álbum sea suscrito por todos los mexicanos y que la gloria del indicado héroe, se abra paso hasta el último confín del Universo.

Morelos, Febrero 12 de 1874.

*Lic. Vicente Peláez.*

El Estado de Tamaulipas ha honrado la memoria del iniciador de la Independencia, poniendo el nombre de Matamoros á una de sus principales ciudades. En su nombre suscribe este álbum histórico.

*D. Balandrano.*

Redactor en jefe del Diario Oficial.

Matamoros, el Cura de Janteteleo, siguió las doctrinas de Cristo, el Redentor de los hombres. Soldado, siguió las banderas de Morelos, procurando la redención de su patria. Veneración al sacerdote; admiración al héroe; respeto al pueblo que tan tierna y cariñosamente conserva su memoria.

*Joaq. M. Alcalde.*

El deber del hombre es amar y defender á su patria: tal deber lo llenó el benemérito Presbítero Don Mariano Matamoros, en 13 de Diciembre de 1811, proclamando la Independencia y Libertad de México. ¡Página gloriosa! En este álbum que se consagra á su memoria, con la más grata satisfacción le consagro mi gratitud profunda y mi respetuosa admiración á tan admirable héroe, y hago votos para que mis compatriotas de la villa de Janteteleo, admiren, veneren é imiten la nobilísima conducta de tan gran Patriota.

Cuernavaca, Febrero 11 de 1874.

*F. Leiva.*

Gobernador de Morelos y miembro honorario de la «Sociedad Matamoros.»

Astro brillante en el cielo de mi querida patria, aparece el heroico caudillo C. Mariano Matamoros, encarnación de las glorias nacionales. Bendigo y venero su memoria, teniéndome por feliz al poner mi humilde firma en este álbum, recuerdo tierno de los hijos de Janteteleo.

Cuernavaca, Febrero 11 de 1874.

*Manuel S. Morán.*

El Presbítero C. Rafael Ramírez, actual Cura de esta villa, al firmar este álbum, manifestó la honra y satisfacción que tengo de haber sido feligrés del Benemérito de la Patria, Mariscal de Campo C. Mariano Matamoros; de haberlo acompañado desde el campamento de Santa Clara hasta el Valle de Izúcar, ahora ciudad de Matamoros, desde el día 2 de Junio del año de 1812, hasta el día sábado 28 de Agosto de dicho año. Tengo también la honrosa satisfacción de ser

Cura, de donde él lo fué cuando se ciñó la espada para conseguirnos la libertad de que hoy disfrutamos, y de haber usado los paramentos, vasos sagrados y ornamentos que él usó, y haber entregado algunos de ellos al C. Carmen Tajonar, para que los ponga á la expectación del público, para que les tributen el homenaje, acatamiento y veneración debida, así como los libros donde con su puño y letra asentó las partidas de bautismos, casamientos y entierros.

Villa de Janteteleo de Matamoras, Febrero 20 de 1874.

*Rafael Ramírez.*

Como mexicano te venero, como soldado te admiro, como Gobernador del Estado ofrezco erigirte un monumento para perpetuar tu memoria.

Janteteleo, Julio 30 de 1885.

*Jesús H. Preciado.*

El 30 de Julio de 1885 ofrecí elevar un monumento á tu inmortal memoria y grabé mi oferta en tu álbum. Mi promesa está cumplida y recordaré siempre esta fecha: «5 de Enero de 1889,» en la que logré dar una forma material, sencilla, pero sagrada, al pensamiento de veneración y cariño que siempre me has inspirado.

Enero 5 de 1889.

*Jesús H. Preciado.*

El año de 1910, con motivo de la celebración del primer centenario de la proclamación de la Independencia, los patriotas hijos de Janteteleo, que en su noble corazón conservan imperecedera la memoria gloriosa del que fué su Cura, D. Mariano Antonio Matamoras y Orive y de los hijos de la población que con él se pronunciaron por el plan de Hidalgo el 13 de Diciembre de 1811, para perpetuar, á la vez que para glorificar la memoria del benemérito Cura y sus heroicos feligreses, inauguraron las siguientes obras:

En la puerta de la entrada de la habitación que ocupó Matamoras, se colocó una lápida ovalada con esta inscripción:

*«Esta pieza fué dormitorio del Benemérito de la Patria Mariano Matamoras.»*

El Dr. D. José M. Carvajal, Presidente del Comité del Centenario, de Jonacatepec, donó una lápida que se colocará abajo de la anterior, la cual contiene la siguiente leyenda:

*«Homenaje de admiración á la heroica señora Mariana de Díaz, «quien con estoica abnegación entregó sus dos hijos Cristóbal y José*

*«María al invicto Caudillo Mariano Matamoros para que le ayudaran á luchar por la Independencia de la Patria.»*

*«Jantetelco, Diciembre 13 de 1910.*

*«Dr. José M. Carvajal.»*

Y á ambos lados de la puerta de la pieza que fué dormitorio de Matamoros, se colocaron unas lápidas que contienen los nombres de los 47 hijos de Jantetelco que formaron el pie del ejército insurgente de Matamoros y con los cuales se unió á Morelos en Izúcar el 16 de Diciembre de 1811. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Esto es un error: cuando Matamoros se presentó á Morelos en Izúcar, el 16 de Diciembre de 1811, sólo llevaba cuatro hombres en su compañía; los 47 hijos de Jantetelco que formaron su pie de ejército, se le incorporaron á su regreso de Izúcar, y con ellos fué á incorporarse con Morelos en Taxco. Véanse las páginas 34 y 39 que anteceden.— N. del A.

Documento núm. 4.

## ACUSACIÓN CONTRA UN SOBRINO DE MATAMOROS. 1

«Leonarda Neira: Española, Doncella de veinte años, vecina de esta Corte en la calle de Zuleta N<sup>o</sup> 9, cuarto cinco abajo, viviendo arriba una Señora viuda nombrada Da. María de la Luz. En cumplimiento á lo mandado comparece ante V. S. Illma. y denuncia en toda forma á un Reo de estado q.<sup>e</sup> ha producido las proposiciones siguientes, y es Dn. Antonio Matamoros, casado con Doña Francisca Villegas, Platero de oficio exercitado por á hora en hacer varios juguetillos p.<sup>a</sup> Niños, vecino de esta Corte en la calle del Refugio, casa del Molino de Aceyte arriba en la última vivienda á mano izquierda: Cuyas producciones son muy repetidas sin mirar calidad de personas, y q.<sup>e</sup> le contienen en estos como principios de sus Conversaciones.

«Que estaba determinado á irse con su tío el cabecilla Matamoros antes q.<sup>e</sup> le hubieran quitado la vida.

«Que el Gobierno de nada sirve.

«Que no hay Rey q.<sup>e</sup> nos mande.

«Maldice al Gobierno p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> persigue á los Insurgentes hasta quitarles la vida.

«Que se ha de ir con ellos siempre q.<sup>e</sup> tenga proporción, para vengar lo q.<sup>e</sup> hicieron con su tío Matamoros.

«Que si hubiera podido librar á Morelos q.<sup>e</sup> estuvo prisionero en la Ciudadela lo hubiera hecho.

«Que el Gobierno no es por el Rey de España ya Muerto.

«Todo lo cual, como testigo de oydo en varias ocasiones q.<sup>e</sup> habló delante de mi y de otras Gentes, estoy pronta á confirmar la verdad de estas proposiciones bajo la Sagrada Religion del Juramento.

«México, 24 de Julio de 1816.

«No sabe firmar.»

1 Archivo General.—Inquisición, Tomo I, fol. 2 fte.

Documento núm. 5.

CARTA DEL CORONEL D. ANTONIO SESMA Á SU SOBRINA MICAELA  
FRONTÁN. 1

«Mi querida Micaela:

«La suerte me arrastra á no se q.e y así cada día repito á la Sta. Providencia nuevas gracias, y me ofrezco á q.e el Sor. disponga de mí lo q.e sea su Sta. voluntad.

«Me comisionó el Gral. á tratar con un bergantín q.e había arribado al Pto. de Guatulco, y estando ya en el camino me previene q.e haga gente, y me dirigí sobre Tehuantepeque á atacar al barbaro de Dambrini, q.e sin conocimientos, tropas valerosas, y otras circunstancias militares se había posesionado de esta villa.

«Considerame en Guatulco: con doce hombres q.e unicamente tenia de escolta emprendo esta expedicion y en catorce dias, mediante Dios, apronté setecientos, alarmé las Provincias por donde transité hta. incorporarme serca de Tehuantepeque con el Sor. Mariscal de Campo, Gral. en Gefe D. Mariano Matamoros, q.e á marchas dobles y con mil docientos infantes y dragones escogidos de su divicion venia á socorrer á Sierra, dejando así este Sr. Gral. como yo resguardadas las espaldas con el resto hta. cinco mil de tropa q.e venian siguiendonos por cualesquiera acaso de la guerra.

«Nos situamos á una legua de Tehuantepeque para atacar uno por el puente y otro por la retirada del enemigo.

«A media noche salimos á reconocer la plaza y sus puntos, llegando así nuestra avanzada como nosotros hasta los barrios de la Villa, sin otra novedad que la de estar oyendo correr la palabra enemiga. En fin, antes de amanecer huyó Dambrini y su divición cargando quanto pudo en terminos q.e con la descubierta tomé posesion de la Plaza y el Sr. Matamoros se regresó á recoger el grueso del Exército. Seguimos al alcance de Dambrini q.e volaba aniquilando los Pueblos y parages por donde pasaba, aterrorizando a las pobres gentes, diciendoles q.e abandonasen sus hogares, y se pusieran en salvo por q.e nos-

1 Archivo Gral.—Realistas.— Tomo 49, fol. 132 y siguientes.

otros heramos Judios, forzabamos á las mugeres, les cortabamos los pechos, matabamos á sus hijos y los cargabamos despues de muertos en las bayonetas, y otras especies hijas de la falcedad, y cobardia, con cuyo motivo se encolerizó la tropa, y deseosa de vengar tales imposturas, no recusó en el alcance de Dambrini hacer jornadas de diez y ocho leguas. Tal es el valor y entusiasmo del Exercito del Sr. Matamoros, pues sin solicitar descanso, ni comer en algunos dias, solo apetecia alcanzar al ponderado Exercito Guatemalteco.

«Se cumplió por fin este deseo en la raya de Tonalá, lugar en q.e por auxilio de un cerro escogió Dambrini para esperarnos, cubriendo nuestra entrada q.e devia ser por un espeso bosque, y asegurando por otro su retirada ¡Infeliz Gral! ¡Pobre Exerto! No reconoce quando ntra. vanguardia á las tres de la tarde del segundo dia de Pascua indiscretamente comenzó la accion q.e se sostuvo con dos compañías del distinguido regimiento de Dragones de San Pedro, compuestas de cinquenta hombres cada una, treinta granaderos y una compañía dividida en varios piquetes del Regto. de Infanteria del Carmen; de suerte q.e toda la tropa con q.e se dió principio á la campaña apenas llegó al corto número de ciento noventa y tres hombres, teniendo q.e resistir por q.e el terreno no nos permitía ni evolucionar con la tropa, ni hacer uso de la Artilleria, á la fuerza de más de mil hombres q.e constituia el Exerto. enemigo; pero aquel solo metiendose por debajo de los fuegos, de este, consiguió con sólo los granaderos y toque de deguello, flanquearle la derecha, y poner á Dambrini en vergonzosa fuga contentandose los Guatemaltecos solamente con decir á gritos en su carrera: haí estan ya los Judios del gorro amarillo.

«Este choque, si Dios no me hubiese favorecido, pudo haber sido para mi el último, por q.e estando sobre el cerro dando mis ordenes, vino de rechazo de un palo una bala, y me infirio un golpe contuso de q.e adolezco.

«Esto es puntualmente todo lo q.e aconteció en el ataque q.e dimos á Dambrini, y este cobarde intruso perdio toda su artilleria, todo su pertrecho, mucha parte de su armamento, y por ultimo toda la carga, de modo q.e el botín hecho hasta aqui es de bastante consideracion.

«Por ahora estamos entendiendo, y tratando de evitar la destruccion de este Reyno, de no trastornar la publica tranquilidad, y de q.e conozcan sus habitantes q.e somos cristianos, q.e somos cavalleros, y q.e no deseamos otra cosa q.e el bien y felicidad de ambos emisferios.

«Todo el Sur está por nosotros, la costa del Norte muy poco ó nada tiene ya q.e conquistar, y Mexico sera dentro de breve atacado por mas de cien mil hombres.

«La correspondencia con el angloamericano está abierta: me dice el Sr. Gral. q.e hay sobre Salcedo veinte mil de estos, y qe las avanzadas de ese cabecilla han sido ya derrotadas por ellos.

«El Virrey se marcha para España: Calleja queda en su lugar para

q.e le truene el cohete en la mano: mira como esta el Gobierno. Esta noticia tan exacta q.e te doy comunicala á nuestros Arzobispos amigos y al Presdte. Bustamante q.e es hombre prudente, y sabe lo q.e es revolución, y encargales no quieran ser complices en la devastacion de tantos infelices Pueblos. Da dolor ver q.e estos no han dejado los Curas alucinados, Dambrini y otros, con sus imposturas y engaños, un sacerdote q.e administre los santos Sacramentos. Sus feligreses se estan muriendo como perros, y para obiar estos males, por necesidad nuestros Capellanes han tenido q.e suplir la falta de Ministros q.e tienen obligacion de cuidar á sus ovejas. Sin embargo de q.e podriamos adelantar nuestra conquista hasta Ciudad Real, y aun mas adelante, no queremos, por q.e esperamos q.e este Reino, penetrado de nuestra causa tome el mismo partido, y por q.e nuestro animo no es el de destruirlo; á menos q.e ellos como ha sucedido con Dambrini, por medio de intrusos y cobardes nos provoquen; con cuya mira aguardamos q.e repuesto del golpe q.e á hora ha sufrido, habilitado nuevamente de armas, y tropas, vuelva en si, y conozcan q.e en ningun tiempo podran con los crecidos Exercitos del Reyno Mexicano.

«Espero me contestes con la cinsерidad y claridad q.e yo lo hago, pues deseo saber de Izquierdo y de la familia, y de todos los amigos; y con esto a Dios, quien te guarde como desea tu amante tio.

«Antonio Sesma.»

Documento núm. 6.

PARTE DE LA BATALLA DE TONALÁ, QUE DA AL VIRREY EL CORONEL D.  
MANUEL JUNQUITO, COMANDANTE MILITAR DE LA PROVINCIA DE TA-  
BASCO. 1

«Exmo. Sor:

«El día 21 del mes p<sup>o</sup> p<sup>o</sup>, tuve la satisfacción de comunicar á V. E. el buen éxito de la Divicion q.<sup>e</sup> tenía de tropas para la defenza de esta Provincia de mi mando, al cargo del Tente. Coel. D. Manuel Servando Dambrini q.<sup>e</sup> no contento con haber escarmentado á los insurgentes en el Pueblo de Niltpeque avanzó hasta Tehuantepeque, á cuyo progreso se refería el último párrafo del citado oficio.

«La Divicion se mantuvo en Tehuantepeque hasta el día 13 de Abril en q.<sup>e</sup> impuesto el Comandante del desagrado con que aquellos habitantes miraban á la tropa, y de q.<sup>e</sup> los Cabecillas Matamoros y Sesma trataron de atacarlo, se replegó con su fuerza, q.<sup>e</sup> ya había principiado á desertarse, y continuó hasta llegar á la frontera. En el intermedio se puso el enemigo sobre las Tropas q.<sup>e</sup> le presentaron batalla y jamas quisieron entrar en acción en campo raso q.<sup>e</sup> fué donde se les presentó; 2 mas el 19 del citado Abril estando la Divicion en mi frontera fué amenazada por el enemigo y la Cavalleria sostuvo un fuego vivo hasta q.<sup>e</sup> conociendo superioridad se replegó á escape sobre la Infanteria, arrojó parte de ella y principió el desorden y se dispersó la Divicion q.<sup>e</sup> con la fuerza q.<sup>e</sup> á cada instante se le iba disminuyendo sostuvo el fuego cerca de cuatro horas. Toda la Artilleria se perdió y lo mismo las cargas y equipajes. No hubo muerto alguno y de heridos no tengo noticia de otro q.<sup>e</sup> del Capitan D. Agustin Cea q.<sup>e</sup> á fuerza de traba-

1 Archivo Gral.—Operaciones de guerra. 1810 á 1821.—Realistas.—F. y K.—Fol. 116 duplicado.

2 Por respeto á los días santos, Matamoros no persiguió á Dambrini en su fuga de Tehuantepec, sino hasta el Sábado de Gloria, de modo que le llevaba tres días de ventaja, por lo que tuvo que hacer marchas dobles para poderlo alcanzar el día 19, en que inmediatamente lo batió en su inexpugnable posición, y esto prueba ser falso lo que dice Junquito.—N. del A.

jos esta aliviado. El enemigo se situó en el Pueblo de Tonalá sujeto á la comprension de mi mando, y en él y su jurisdiccion hizo quantas correrias quiso, robó la caballada y ganado q.e se le presentó, taló los campos y saqueó las casas hasta de los mas despreciables, rompiendo lo q.e no pudo cargar.<sup>1</sup> Todo esto lo ha originado la insubordinacion de la Tropa, cuyo numero era suficiente para haber escarmentado al vencedor, mas como era una fuerza visoña, sin disciplina, y poco dispuesta á otra cosa que á reunirse con sus familias, de aqui se debe el haberse experimentado tal desgracia.

«Matamoros y Sesma pensaron hacer de su partido estos habitantes para lo cual escribieron las cartas q.e en Testimonio acompaño á V. E. para su conocimiento, y fines q.e convengan, las cuales no han circulado á causa de la actividad y exactitud con q.e mis Tenientes cumplen las ordenes q.e les comunico. <sup>2</sup>

«El día primero del actual abandonó el Illmo. Sor. Obispo esta Capital, con motivo de los recelos q.e le asistieron, pero se mantiene en su Diócesis donde ha dado principio á su visita por la parte confinante con las Provincias de Tlaxasco y Yucatan.

«El 26 de Abril último comuniqué al Sor. Gobor. de Vera Cruz esta desgraciada ocurrencia, y le supliqué q.e si le fuese dable me remitiese por Villahermosa quinientos hombres veteranos con sus respectivos oficiales de los q.e llegaron de la Península; nos servirían no sólo para la defenza de esta Provincia, la de Villahermosa y Yucatan, sino para q.e permitiendolo las circunstancias se dirijiesen al punto q.e mas interesase en este Reyno, sobre lo q.e espero dispondrá V. E. lo q.e crea mas conforme en beneficio de este Reyno.

«Dios gue. á V. E. m.s a.s Ciudad Real, Mayo 12 de 1813.

«Exmo. Sor.

«Manuel Junquito.—Rubrica.

«Exmo. Sor. Virrey, Gobor. y Cap.tan Gral. de N. E. D. Félix M<sup>o</sup> Calleja.»

1 Esta es una calumnia que hace Junquito á Matamoros con el fin de desprestigiarlo, pues es bien sabido que Matamoros jamás admitió bandidos en sus filas, y que su tropa se distinguió siempre por su corrección, su honrado comportamiento y su disciplina; por consiguiente, no es de creerse que hayan cometido esos robos y saqueos que gratuitamente les atribuye Junquito.—N. del A.

2 Las cartas á que se refiere, son las circulares que dirigió Matamoros á los pueblos; la carta del mismo al Obispo de Chiapas, y la carta del Coronel Sesma á su sobrina Micaela Frontán, las cuales ya publicamos aquí en el lugar que á cada una les corresponde.

Documento núm. 7.

PARTE DE MATAMOROS Á MORELOS ACERCA DE LA DERROTA Á DAMBRINI, PUBLICADO EN EL «CORREO AMERICANO DEL SUR,» EN TEHUANTEPEC, DE 17 DE JULIO DE 1813.

«El Sr. Mariscal de campo D. Mariano Matamoros al Excmo. Sr. general del Sur.

«Exmo. Sr.—La valiente division, que tengo el honor de mandar, ha triunfado completamente del enemigo, sin embargo de que éste ha reusado el choque en todas ocasiones; de suerte que hemos tenido que caminar muchas leguas para efectuar el combate. Creia batirlo en Tehuantepec, y aun esperaba yo que él me atacase antes, segun los deseos que me dixeran tenia Manuel Dambrine, capataz de la quadrilla, de conocer á V. E., pues preguntaba á menudo por su persona; mas como el brio y valor de estos malvados consiste solo en las palabras, todo ha sido huir de nosotros.

«Hallábame acampado en Xalapa, punto inmediato á Tehuantepec, esperando que la tropa se repusiese de la fatiga anterior correspondiente á tan larga caminata, y que pasasen los días de jueves y viernes santo, que crei no debiamos emplear en derramar sangre, quando el martes por la noche tuve noticia segura de que Dambrine levantaba á toda prisa el canton, sin duda para fugarse á Guatemala. En el momento dispuse mis soldados para impedir aquella marcha; de manera que á las cinco de la mañana siguiente llegué á Tehuantepec en compañía del Sr. intendente de ejército D. Antonio Sesma y Alencaster, que se me acababa de reunir. Encontré la villa despoblada, porque desde la noche precedente habian desamparado la plaza los bandidos con tal precipitacion, que ni las cargas de mayor importancia, objeto comun de sus desvelos, pudieron llevarse consigo.

«Con todo, procuré asegurarme de que aquella salida no fuese algun ardid: registré los puntos que me parecieron peligrosos; observé si se habian alojado por las inmediaciones ó refugiado en algun pueblo vecino, y descubrí que no habian tenido otro motivo para salir, que un

miedo inexplicable al ruido solo de nuestras armas. Allí me informé de que aquellos fanaticos venian tan presuntuosos, porque estaban creidos en que V. E. habia sido derrotado completamente por los cobardes Paris y Rionda; y en que Oaxaca se hallaba amenazada por diversos puntos de un número considerable de tropas: ya se ve, tal es el exito que tienen los miserables por sus credulidades.

«Por la religiosa consideracion de que hablé antes, no salí hasta el sabado inmediato en su persecucion, resuelto á desbaratarlos donde quiera que los alcanzase. Ya podra considerar V. E. la ventaja que nos habian sacado, como que estaban descansados, iban en caballos de refresco, y llevaban tres dias de camino, mas sin embargo emprendimos la marcha. Hubo jornada de diez y seis leguas, de suerte que quando nuestra descubierta llegó á divisar á los fauos, ya mis soldados estaban fatigadísimos; pero siempre ardiendo en deseos de vengar los agravios hechos á su nacion.

«El Domingo de pasqua, quando yo ya desconfiaba de alcanzarlos, recibí parte del capitán D. Rafael Buenbrazo á cuyo cargo iba la avanzada, de que habia conseguido acercarse á la enemiga, la qual despues de haber hecho algunas escaramuzas de poco interes, habia vuelto á continuar su fuga. El dia siguiente, como á las dos de la tarde, recibí otro parte del capitán de avanzada D. Manuel Zavala, puesto cerca de la raya que llaman de Tonalá, en que me participaba haber alcanzado un trozo del enemigo como de doscientos hombres, y que por hallarse en punto desproporcionado y sin orden expresa al efecto, no rompía el fuego; pero que los sesenta hombres que llevaba estaban deseosísimos de romperlo.

«Noticia tan placentera me hizo comunicar las ordenes correspondientes para acelerar la marcha. Dispuse que solo trescientos hombres de caballeria, algunos infantes y tres cañones se adelantaran para poder llegar pronto á las manos con los perversos, y entretenerlos, mientras que el resto de la division se acercaba á exterminar tan pestifera raza: así fué, con la circunstancia de que de momento en momento se adelantaban algunos soldados por las ganas que tenían de devorar á los ministros del tirano; de manera que su artilleria y con aquellos pocos comenzó la accion de la raya de Tonalá. Conforme iban llegando los demás, les destinaba yo el lugar que debian tomar, hasta que tuve la desgracia de que una bala de fusil me rozara el muslo izquierdo, sin haberme causado más daño que romper el pantalon y quemarme el pellejo. Por lo pronto creí que fuese grave la herida, y me retiré un instante á vendar la pierna; pero mirando que no era cosa de cuidado, volví á continuar mis disposiciones.

«El punto que el enemigo eligió para resistir, fué un cerro que tendria de alto como cien varas, y de circunferencia como quinientas, coronado de peñas muy gruesas al derredor; de forma que estaba en la mejor disposicion para defenderse de un ejército entero. Tenia colocada su

artillería del modo más cómodo, y parapetado con los peñascos dirigía los fuegos con acierto.

«A poco de comenzada la refriega llegó el brioso Sr. Intendente de ejército con un trozo de tropa que colocó en un bosquecillo, desde donde pudo obrar con provecho. El choque empezó a las tres de la tarde, y eran más de las cinco sin que por ninguna parte se advirtiese ventaja, á pesar de que el fuego era vivísimo por ambas: ansioso yo entonces de que tomase aspecto favorable el combate, ordené que Don José Antonio Rodríguez, teniente coronel del regimiento de S. Pedro, con treinta dragones de su cuerpo y alguna infantería del de la Virgen del Carmen, y el teniente D. Joaquín Miranda con diez granaderos del mismo, avanzasen por el frente, principal entrada al cerro, con el designio de que divertido el enemigo por este punto mirando nuestros conatos por allí, destinase mayor número de gente por aquel paraje, desatendiendo un algo los demás, y mientras un trozo de americanos pudiese sorprenderlo en la eminencia. Entre tanto se executaba por tal punto esta disposición, ya D. Mariano Rodríguez, capitán de la primera compañía de granaderos del Carmen con cuarenta de ellos, el de fusileros D. Francisco Quiroz, el de igual clase Fr. Pasqual Ximenez, el teniente de dragones de S. Pedro, D. Mariano Serrano, y un sargento con cuatro hombres de este regimiento marchaban con serenidad por el lugar que se les había señalado para flanquear al enemigo, y trepar á la cima del cerro.

«Casi al mismo tiempo que los perversos abandonaron el punto por donde el teniente coronel Rodríguez los atacaba, dexando allí seis cañones, se presentaron sobre ellos el capitán Rodríguez y sus compañeros, arrojando el fuego más horroroso: aturdidos entonces los malvados, y azorados al ver casi á sus pechos las bayonetas de los granaderos, dieron la estampida más vergonzosa, desamparando quanto había y gritando «ahí están los judíos de las gorras amarillas.» Era ya de noche quando se terminó la obra, y como los facciosos se fugaron por entre un bosque muy espeso, apenas pudo perseguirlos un trozo que destiné al efecto: ni era prudencia empeñarse mucho en el alcance, porque en aquel lugar montuoso sería fácil que nos causasen algún daño.

«Les hicimos presa de quantos cañones y pertrechos traían, de diez y seis armadas, de muchas armas de fuego y de distintos renglones de comercio, todo lo qual consta más circunstanciadamente en los tres estados que acompaño á V. E. Otras muchas armas perdió Dambrine, que nosotros no pudimos aprovechar porque las estrellaban los fugitivos en las peñas, reduciéndolas á menudos fragmentos, con el intento de que no nos sirviesen.

«La pérdida enemiga no se pudo averiguar á punto fijo; pero de alguna consideración, pues aunque en el cerro hallamos pocos muertos y heridos, al día siguiente se encontraron por los montes y breñales más de catorce cadáveres. La dispersión fué tal que no quedaron diez hom-

bres reunidos, cayendo algunos prisioneros. Por nuestra parte perecieron cinco, y uno ú otro herido. Consistía la fuerza en setecientos hombres de fusil, doscientos de lanza y trescientos de caballería.

«Las circunstancias solas de la expedición están recomendando el valor y constancia de la tropa, que en esta ocasión me ha parecido imitable, y aunque no más los oficiales de que he hablado explicaron su denuedo, arrojándose sobre el enemigo en los términos que lo hicieron, no les faltó desco á otros muchos; sino que fué preciso contenerlos, para que no desamparasen sus compañías y los puntos de que estaban encargados. Puede descansar V. E. en la valentía de esta división, asegurando que no desmentirá el grado de reputación que justamente se ha granjeado el ejército del sur. Me ha parecido conveniente dexar en la raya un destacamento de doscientos hombres, para evitar nueva ocupación de nuestros territorios.

«Es inconcebible el punto de ferocidad á que han llegado estos bárbaros. Luego que se vieron perdidos, no tuvieron otro desahogo que disparar sus fusiles contra los prisioneros que sin delito alguno, habían cogido en Tehuantepec; de manera que unos murieron, otros resultaron muy mal heridos y algunos tuvieron la fortuna de escapar.

«No se á que atribuir el procedimiento de estos perversos, executado en Tequisistlan; lo cierto es que encontré allí enterrados entre la basura un crucifijo del Sr. de Esquipulas y una imagen de la Purísima Concepción. He mandado que ambas se conduzcan á Oaxaca para colocarlos en alguna iglesia ó convento con la debida veneración.

«De Tehuantepec en adelante tenían estos malevolos tan infatuada á la gente con sus patrañas, que no había pueblo que no encontrásemos vacío; pero en el día han vuelto ya muchos de sus vecinos, y están llegando continuamente, en virtud de las proclamas que he dirigido por todos rumbos, desengañándolos del concepto que de nuestros ejércitos les habían hecho formar esos idiotas desgraciados. No así los Tehuantepecanos, cuyo porte me ha dexado lleno de satisfacción, y creo deberlo recomendar á V. E. para que sepa que en esta villa puede contar con muy buenos patriotas. Tuve que celebrar el que las inditas del país iban diariamente á esperar que abriesen las puertas de los hospitales, para alimentar, medicinar y socorrer á los enfermos insurgentes.

«Remito á V. E. copia del manifiesto que he enviado al Sr. Obispo de ciudad Real, á su Ilre. Ayuntamiento y á las repúblicas de aquellas demarcaciones para que abriesen los ojos.

«No queda que desear: todo se ha concluido felizmente. Los pueblos se hallan en la mayor tranquilidad, y yo con la confianza de que no volverá el gobierno de Guatemala, sino con temeridad, á disponer otra expedición que nos moleste. Dambrine va azorado y lleno de escarmiento. En quanto acabe de arreglar las cosas por estos países marchó á Oaxaca, á esperar las ordenes que V. E. tenga á bien imponerme.

«Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos y felices años.

—Tehuantepec, mayo 8 de 1813.—Exmo. Sr. Mariano Matamoros.—  
Exmo. Sr. D. José Maria Morelos, capitán general de los ejércitos ame-  
ricanos.»

*Los estados que acompañaban á este parte, contienen lo siguiente:*

ARMAS Y PERTRECHOS.

«Cañones de artillería de varios calibres, 9.—Fusiles, 136.—Escope-  
tas, 57.—Armadas de 6 cañones cada una, 16.—Lanzas, 84.—Polvora  
en granel, 19 caxones.—Saquetes, 422.—Metralla, 8 caxones.—Saque-  
tes, 204.—Estopines, 1,600.—Balas de cañon, 6.—Cartuchos embalados  
de fusil, 8,720.—Bala suelta de id., 14 arrobas.—Cureñas inútiles, 5.—  
Hachas vizcainas, 13.—Llantas de fierro, 14.—Machetes cortos, 34.  
—Fierro platina, 5 arrobas.—Id. viejo, 6 y media arrobas.—Azadones,  
13.—Picos, 2.—Martillos, 5.—Hoces, 16.—Pujabantes, 2.—Pares de te-  
nazas, 2.—Coas, 3.—Barretas, 10. S. C.

«ÉN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR.»

Documento No. 8.

## EXERCITO DEL NORTE.

*Relacion de la Artilleria cogida á los Insurgentes en los dias 23, 24 y 25 del mes de la fecha en q.<sup>e</sup> se acanton.<sup>on</sup> en esta Ciudad.*

«Culebrinas de á 4.....3	}	Fabrica del Rey.
«Cañones de á 4.....1		
Idm. de á 3½.....1		
Idm. de á ½.....3		
Idm. de á ¼.....1		
«Cañon de á 9.....1	}	Fabrica Insurgente.
Idm. de á 4.....2		
Idm. de á 3.....5		
Idm. de á 2½.....3		
Idm. de á 2.....2		
Idm. de á 1½.....3		
Idm. de á 3½, delgados....2		

«Algunas de estas piezas estan montadas en cureñas inutiles, y las mejores necesitan composicion. Valladolid, 27 de Diciembre de 1813.—José M.<sup>a</sup> Cevilla.—V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>—Belúfer.

«Es copia.  
«Arana.—Rúbrica.»

*ESTADO gral. de las Municiones, Pertrechos de Guerra y demas cogidos á los Insurgentes en la derrota q.e padecieron el dia 25 de Diciembre de 1813 q.e atacaron esta Ciudad, bajo las ordenes del Ex-Cura de Caráquaro José M.<sup>a</sup> Morelos titulado General.<sup>mo</sup> de los Exercitos Nacionales del Sud.*

MUNICIONES.		BALA RASA.	METRALLA.
Cartuchos de calibre de á 6.....		26	20
Idm. idm. de á 4.....		390	136
Idm. idm. de á 3.....		153	228
Idm. idm. de á 2½.....		16	00
Idm. idm. de á 2.....		91	73
Total.....		676	457

BALAS ENSALEXADAS.

Del calibre de á 5.....	27
Idm. de á 4.....	200
Idm. de á 3.....	380
Idm. de á 27.....	39
Idm. de á 2.....	51
Total.....	697

RAZIMOS DE METRALLA.

Del calibre de á 10.....	100
Idm. de á 4.....	536
Idm. de á 3.....	178
Idm. de á 2.....	275
Total.....	1,089

BALAS SUELTAS.

Calibre de á 6.....	30
Idm. de á 4.....	404
Idm. de á 3.....	136
Idm. de á 2.....	100
Total.....	670

## «DIVERSOS.

Cartuchos de onza p. <sup>a</sup> fusil.....	20,300	Ollas de campaña de cobre.....	3
Idm. de $\frac{3}{4}$ p. <sup>a</sup> carabina y pistola.....	4,780	Peroles de cobre p. <sup>a</sup> mixto.....	2
Cartuchos p. <sup>a</sup> escopeta.....	2,250	Tiendas de campaña.....	3
Cartuchos de varios calibres p. <sup>a</sup> salva.....	245	Baquetas p. <sup>a</sup> cubrir los armosnes.....	1
Manos de canuela de pólvora..	60	Aparejos viejos desavilitados...	23
Estopines de varios calibres.....	3,700	Fustes de sillas vaqueras, idm.	2
Cajas de pólvora suelta.....	6	Azbalexos y platillos de á 4 p. <sup>a</sup> Metralla.....	147
Libras de Yesca.....	6	Azbalexos y platillos de á 3.....	382
Docenas de buscapiez grandes con bomba.....	22	Idm. de á 2.....	248
Docenas de buscapiez chicos con bomba.....	170	Sorteros de á 4.....	346
Docenas de buscapiez cortos en vara.....	123	Idm. de á 3.....	471
Piedras de chispa p. <sup>a</sup> fusil y pistola.....	3,400	Idm. de á 2.....	227
Cargas de guangoche p. <sup>a</sup> trincheras.....	30	Fusiles sin cañon desavilitados.	3
Granadas de mano cargadas...	106	Cajas de Guerra servibles.....	3
Bombas incendiarias.....	112	Idm. inservibles.....	2
Balassueltas p. <sup>a</sup> fusil, carabina y pistola.....	31,680	Mulas de silla y carga.....	63
		Caballos madrineros.....	1
		Saquillos de manta para cartuchos de á 2.....	120
		Guarniciones de tiro muy maltratadas.....	34

## «NOTA.

«No hace expresion este estado del numero de piezas de Artillería y sus calibres por estar ya dada cuenta por separado de las q.<sup>e</sup> son, al Sr. D.<sup>o</sup> Domingo Landuzuri, y p.<sup>r</sup> consiguiente al Sor. Subinspector del cuerpo nacional de Artillería.—Valladolid, 28 de Diciembre de 1813.—*Juan Francisco de la Torre.*—V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>—*Bolífer.*

«Es copia.  
«*Arana.*—Rúbrica.»

Documento núm. 9. <sup>1</sup>

## PARTE DE LA BATALLA DE PURUARÁN, QUE DA LLANO AL VIRREY.

«Exmo. Sor.:

«En mi último oficio á mi salida de Valladolid, dixe á V. E. q.<sup>e</sup> salia con parte de mi Exército á perseguir á Morelos, Matamoros, Muñiz y todos los cabecillas q.<sup>e</sup> se estaban reuniendo en Tacámbaro, la Hacienda de la Loma y otros puntos. Desde el 30 p.<sup>r</sup> la mañana q.<sup>e</sup> me puse en marcha, no pude alcanzar á ver el enemigo hasta el cinco á las doce del día. Desde el tres sabia yo por un confidente, q.<sup>e</sup> Morelos se estaba fortificando en la Hacienda de Puruaran (22 leguas al S. O. de Valladolid) y el cuatro á la tarde, habiendo yo acampado á dos leguas de dicha Hacienda, me confirmé en q.<sup>e</sup> los rebeldes me esperaban con todas sus fuerzas y ademas tenian dos fuertes emboscadas en las Barrancas laterales de mi izquierda del camino.

«Para trastornar el plan de Morelos dispuse q.<sup>e</sup> una Division de Infanteria al mando del Sargt.<sup>o</sup> mo.<sup>r</sup> D. Domingo Claverino, atravesase las penosas Barrancas de nuestra izquierda para sorprender á los emboscados, q.<sup>e</sup> no podian ni siquiera recelar el movimiento de Claverino.

«En el interin, yo, con todo el resto del Exército, seguia mi marcha á aproximarme al enemigo. Desde una altura inmediata á Puruaran observé con el antejo la posecion del enemigo, y determiné ocupar una altura q.<sup>e</sup> al alcance del cañon dominaba los puntos fortificados de los rebeldes.

«Habiendo colocado un obus y dos cañones de á cuatro, mandé romper el fuego, y las granadas, dirigida su punteria por el Tent.<sup>e</sup> Coronel graduado del primer Regimiento de Artilleria D.<sup>n</sup> Nicolaz Pinzon, cayeron en los puntos mas inmediatos q.<sup>e</sup> ocupaban los enemigos en reducho y trincheras. Los rebeldes se colocaron al momento en todas sus lineas de defenza.

<sup>1</sup> Archivo General.—Operaciones de Guerra.—Llano Ciriaco, Brigadier.—Tomo XVIII, fol. 2.

«No pudiendo aun ver con claridad el numero de gente, dispuse q.<sup>e</sup> el Tent.<sup>e</sup> Coe.<sup>l</sup> graduado D. Francisco Orrantia, con el Batallon segundo de la Corona y el Batallon Fixo de México, con 200 caballos y una pieza, hiciese un reconocimiento sobre la linea enemiga, con el doble objeto de asi descubrir todas sus fuerzas, y si hubiese un momento favorable se atacase la linea fortificada del enemigo, pues al intento mandé á mi Ayudante, Cap.<sup>n</sup> D. Alexandro de Arana reconociese bien la linea p.<sup>a</sup> el ataque q.<sup>e</sup> pensaba por la noche.

«La aproximacion de Orrantia con sus cuerpos á las cercas y parapetos, no intimidó á los rebeldes, pues se mantuvieron con serenidad en los puestos de defenza; pero al acercarse rompieron el fuego los enemigos, y empeñado por los nuestros, habiendo hecho parte de la Caballeria un movimiento sobre la izquierda y avanzando en orden de ataque los cuerpos de Infanteria de Mexico y la Corona, se tomaron los parapetos por asalto, casi á un tiempo por todos los puntos.

«Desordenado el enemigo iba huyendo su Infanteria en dispersion y la nuestra al alcance. Visto por mi desde mi primera posicion de estar decidida la accion, hice q.<sup>e</sup> saliese toda la Caballeria á la persecucion, y empezó á baxarse toda la Artilleria y Parque p.<sup>a</sup> la Hacienda. El resto de la Caballeria al mando del S.<sup>r</sup> Coe.<sup>l</sup> D. Agustin Iturbide, los persiguió dos leguas.

«Los rebeldes han perdido mas de 600 muertos con muchos xefes: 700 prisioneros, 23 piezas, 300 cargas de toda clase de municiones. Está prisionero el Tent.<sup>e</sup> Gra.<sup>l</sup> Mariano Matamoros, segundo de Morelos, de cuya causa sumaria está encargado mi Ayudante el Cap.<sup>n</sup> D. Alexandro de Arana.

«Entre los muertos hay dos ó tres sacerdotes, pero solo se ha podido conocer al B.<sup>r</sup> D. Juan Zavala, y ademas hay prisioneros varios Frayles de diferentes religiones.

«Nuestra perdida consiste en 5 muertos y 36 heridos.

«El detal circunstanciado, lo remitiré á V. E. en la primera ocasion segura, y en el interin le adelanto este parte, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> V. E. tenga la noticia de la derrota y dispersion completa de todas las fuerzas q.<sup>e</sup> Morelos y sus prale.<sup>s</sup> cavecillas habian introducido á esta Provincia.

«Dios gud.<sup>e</sup> á V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>

«Hacienda de Puruaran, 7 de Enero de 1814, á las 10 de la noche.

«Exmo. Sor.

«Ciriaco de Llano, rúbrica.

«Exmo. Sor. Virrey D.<sup>n</sup> Félix Maria Calleja del Rey.»

Documento núm. 10. 1

## OFICIO DE LLANO AL VIRREY, EN EL QUE LE DA PARTE PORMENORIZADO DE SU MARCHA DE PURUARÁN Á VALLADOLID.

«Exmo. Sor.

«Nadie mejor q.<sup>e</sup> V. E. conoce la necesidad q.<sup>e</sup> las tropas tienen de algun descanso, despues de marchas p.<sup>r</sup> países malisimos, y despues de una accion tan desidida como la del 5 de Enero en Puruaran.

«Los días 6 y 7 se mantuvo el Exercito en dicha Hacienda recogiendo los despojos y habilitandose p.<sup>a</sup> su conduccion la Artilleria enemiga, y municiones, aunque mucha parte de esta fue inutilizada p.<sup>r</sup> falta de mulas para conducirla.

«Lo penoso del camino á mi venida, apesar de ser baxada, me hizo conocer la gran dificultad q.<sup>e</sup> habia p.<sup>a</sup> subir la Artilleria, p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> dispuse el 7 á la tarde, saliese la tercera seccion con toda ella, á media legua de distancia al rancho de los sauces, apesar de este corto espacio, no pudo llegar hasta las diez de la noche, apesar de haber salido á las tres de la tarde ayudada de los Prisioneros. El ocho salió todo el resto del Exercito, y el doce llegó sin novedad á Paztcuaro, habiendo hecho noche en los ranchos de los Acheros, Zañón y pueblo de St.<sup>a</sup> Clara. El temporal de aguas tan fuerte, me hizo detenerme en Paztcuaro dos días, y el 15 llegué á esta Capital.

«En todo el camino ninguna noticia pude adquirir del paradero de Morelos, pero no deviendo permanecer en inaccion, parte de este Exercito, hice salir el 19 al Sargt.<sup>o</sup> Mo.<sup>r</sup> de N. E: D.<sup>n</sup> Domingo Claverino, con una fuerte Divicion, compuesta del 1e.<sup>r</sup> Batallon de la Corona, el 1º de N. E., 4 piezas de montaña y 361 Caballos.

1 Archivo General.—Operaciones de Guerra.—Llano Ciriaco.—Tomo XVIII, fol. 22 y siguientes.

«El objeto de su expedicion se reduce á ir directamente á Tacambaro, pues aunque no hay noticia de ninguna reunion, destruirá las Mastranzas de Muñiz, q.<sup>e</sup> tengo noticia estan en las Barrancas de Acocorin, y ademas quantos hornillos, fraguas y fundiciones de cañones encuentre por aquellas Haciendas. Quemará tambien todas las cañas q.<sup>e</sup> haya en las Haciendas, sin perjudicar estas, pues de su laborio depende la conservacion de la canalla. Dará una vuelta por el pueblo de Ario, y retornará á esta Ciudad. Instrucciones en general han sido estas, pero le he encargado particularmente q.<sup>e</sup> averigüe el paradero de Morelos, y me de aviso. Ademas, le he encargado q.<sup>e</sup> el primitivo objeto es no comprometer jamas las armas del Rey, y q.<sup>e</sup> si tuviese noticia de alguna gran reunion, se acerque á esta Ciudad de donde se dispondrá batirlos con fuerzas competentes, p.<sup>a</sup> aumentar las glorias de las tropas del Rey. El Sor. Claverino es sugeto de instruccion y conocimientos militares, y no dudo adelante algo á mis instrucciones.

«El 19 salió el Sor. Iturbide con la Divicion del Vagio á reconocer la Provincia de Guanajuato, y á donde sus conocimientos y mucha actividad q.<sup>e</sup> V. E. conoce mejor q.<sup>e</sup> yo, no dudo q.<sup>e</sup> nada nos dejará q.<sup>e</sup> desear. He acordado con este Gefe q.<sup>e</sup> en caso de necesidad le daré aviso oportuno p.<sup>a</sup> nuestra reunion.

«He escrito al Sor. Enriquez q.<sup>e</sup> averigüe p.<sup>r</sup> medio de confidentes el estado en q.<sup>e</sup> se hallan de enemigos por las cercanias de Tlalpuxahua, Zitacuaro y Laureles; pues por estos rumbos á la menor novedad, despacharé Divicion en la mayor fuerza q.<sup>e</sup> me sea posible p.<sup>a</sup> no comprometerlas y escarmentar al enemigo.

«Ninguna noticia tengo del paradero de Morelos, ni de sus proyectos; pero tengo determinado q.<sup>e</sup> si aun no han salido de la Provincia, en reunir mis Exercitos é irlos á vuscar, pues no dudo un momento en q.<sup>e</sup> mis valientes Tropas los vatiran en cualquiera numero q.<sup>e</sup> sean. En esta parte, creo puede V. E. confiar en lo q.<sup>e</sup> digo, pues no perderé momento en aprovechar cualquiera lance.

«Mi Ayudante, el Capitan D. Alexandro Arana, está encargado p.<sup>a</sup> las declaraciones secretas del rebelde Matamoros. Confio en sus conocimientos, sacará el mejor partido y mas noticias p.<sup>a</sup> pasarlas á V. E.: y de su ho.<sup>r</sup> conocido me he fiado p.<sup>a</sup> asuntos de tanta importancia.

«El 22 estará todo concluido y sucesivamente será pasado p.<sup>r</sup> las armas publicamente con todas las formalidades posibles.

«Ahora q.<sup>e</sup> son las 7 de la noche acabo de tener las noticias siguientes q.<sup>e</sup> me dá una persona de caracter.

«Hasta Canario llegó el mozo q.<sup>e</sup> embié á tierra caliente sin poder «pasar adelante p.<sup>r</sup> la revolucion de los insurgentes q.<sup>e</sup> han hecho mil «destrosos p.<sup>r</sup> alla. En el mismo Canario hicieron dos muertes: allí se «aseguró ha dos dias q.<sup>e</sup> Morelos está en Necupétaro: q.<sup>e</sup> su gavilla gruesa estaba ya deste lado del Rio mas aca de Axuchitan. Esto lo dixeron «en la misma Hacienda de Canario, y q.<sup>e</sup> decia Morelos á los de su ga-

«villa, q.<sup>e</sup> aunque habia venido á la guerra no habia dispuesto cosa alguna: esta y otras disculpas las da sin duda p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> no le desmayen; pero yo se q.<sup>e</sup> estan confundidos.

«Dios gu.<sup>e</sup> á V. E. m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup> Valladolid, 21 de Enero de 1814.

«Exmo. Sor.

«*Ciriaco de Llano*.—Rubrica.

«Exmo. Sor. Virrey D. Félix M.<sup>o</sup> Calleja.»

Documento núm. 11.

EXERCITO DEL NORTE. <sup>1</sup>

*Estado q.e manifiesta los muertos, heridos y contusos q.e tuvo la Division q.e atacó á los Rebeldes en Puruarán el cinco de este mes.*

CUERPOS.	MUERTOS.			HERIDOS.			CONTUSOS.		
	Oficiales.	Tropa	Total.	Oficiales.	Tropa	Total.	Oficiales.	Tropa	Total.
Infantería	2º Batallon de la Corona .....				9	9			
	3º Batallon Fixo de México.....	2	2	1	16	17	1	2	3
Caballería	Piquete de Sn. Luis.....	1	1						
	Id. de Sn. Carlos .....	1	1		1	1			
	Id. de Frontera.....				2	2			
	Id. de Pesquería.....				2	2			
	Id. de Leon.....	1		1		2			
	Id. de Sn. Fernando de Celaya.....				1	2	3		
Total.....	1	4	5	2	34	36	1	2	3

## NOTA.

El oficial muerto fué el Capitan D. Estevan Rosas; los heridos: el Subteniente D. Luis Pullado y el Teniente D. Juan Arroyo; contuso, el Sargento Mayor D. Pío María Ruiz.

Valladolid, 17 de Enero de 1814.

Vº Bº  
de Llano.—Rúbrica.

José M.<sup>a</sup> Calderon.—Rúbrica.

<sup>1</sup> Archivo General.—Operaciones de guerra.—Llano Ciriaco, Brigadier.—T. XVIII, fol. 62.

Documento núm. 13. <sup>1</sup>

«Exmo. Sor.

«En el ataque de la Hacienda de Puruaran, se cogieron á los rebeldes, novecientas cincuenta y una armas de fuego, entre fusiles, carabinas y retacos; ademas, docientos cincuenta y dos cañones de fusiles sueltos.

«Con el Estado adjunto, q.<sup>e</sup> dirijo á V. E. se ve la distribucion q.<sup>e</sup> de ellos se ha hecho, tanto al Sor. Iturbide, como á los demas cuerpos de este Ejército, q.<sup>e</sup> en él se expresan.

«Dios guarde á V. E. muchos años.

«Valladolid, 28 de Enero de 1814.

«Exmo. Sor.

«*Ciriaco de Llano*. Rúbrica.

«Exmo. Sor. Virrey Don Félix M.<sup>o</sup> Calleja.»

<sup>1</sup> Archivo General.—Operaciones de Guerra.—Llano Ciriaco.—Tomo XVIII.—Fo1. 35

EXERCITO DEL NORTE. <sup>1</sup>

*Noticia q.e manifiesta el destino dado á mil docientas tres armas de fuego q.e se tomaron á los Insurgentes el 5 del corriente en la accion de la Hacienda de Puruaran.*

	Fusiles.	Cañones sueltos.	Total.
Sor. Coronel D. Agustin Iturbide.....	577	119	696
El Tente. Corl. D. Matias Aguirre, para el Batallon de México y su Esquadron.....	48	2	50
El Sargento Mayor D. Domingo Claverino, para el Batallon de N. E. y el Esquadron de S. Carlos.....	19	00	19
El Capitan D. Marcos Rodriguez, recibió p. <sup>a</sup> el piquete de Dragones de Esp. <sup>a</sup> .....	38	7	45
Existentes en el Parque de Artilleria de esta Ciudad.....	269	124	393
			1,203

Valladolid, 28 de Enero de 1814.

Vº Bº  
de Llano.—Rúbrica.

José M.<sup>a</sup> Calderon.—Rúbrica.

1 El mismo tomo, acabado de citar, fol. 36, fte.

## Documento núm. 14.

## EXPEDIENTE QUE SE FORMÓ EN AVERIGUACIÓN DE SI EL DRAGÓN DE FRONTERA JOSÉ EUSEBIO RODRÍGUEZ, FUÉ EL APREHENSOR DE MATAMOROS.

«Exmo. Sr.

«Con el superior oficio de V. E. de 19 de Junio de 1814, q.<sup>e</sup> recibí con mucho atraso el 12 de Julio, es en mi poder la copia del oficio q.<sup>e</sup> puso á V. E. el Sor. Coel. Dn. Agustin Iturbide, relativo al apresamiento del rebelde Matamoros en la Hacienda de Puruaran el dia 5 de Enero de 1814.

«Nada es mas interesante que la sabia disposicion de V. E. á efecto de premiar en los Soldados las acciones distinguidas, al q.<sup>e</sup> justamente lo merece.

«Para hacer las averiguaciones con la circunspeccion q.<sup>e</sup> exige la materia, oficié con fecha 22 del corriente á los Capitanes D. Vicente Filisola, D. Alexandro Arana, D. Bernardo del Camino y Tente. D. José Guiral.

«Acompaño á V. E. sus quatro oficios en respuesta originales. Por ellas verá V. E. q.<sup>e</sup> en ninguna manera está aclarado, q.<sup>e</sup> el Dragon de Frontera José Eusebio Rodriguez, fuera el q.<sup>e</sup> hizo prisionero al rebelde Mariano Matamoros, pues aseguran contestes los quatro oficiales haberles dicho Matamoros q.<sup>e</sup> él se entregó á unos Soldados en el xacal donde se refugió por temor de q.<sup>e</sup> en el acto le diesen muerte.

«Sin profundizar mas la averiguacion, de si el aprehensor fue el expresado Dragon José Eusebio Rodriguez, manifestaré á V. E., q.<sup>e</sup> aunque el fuese no hubo merito de ninguna clase, y q.<sup>e</sup> el Sr. Iturbide se equivoca en su oficio de 1.<sup>o</sup> de Mayo en asegurar q.<sup>e</sup> fue accion distinguida y q.<sup>e</sup> la conducta es recomendabilisima.

«Nada hay cierto de ninguna de las dos cosas afirmadas. V. E. conoce mejor q.<sup>e</sup> yo lo q.<sup>e</sup> es accion distinguida, y de ninguna manera entiendo yo q.<sup>e</sup> lo sea el coger á un hombre dentro de un xacal, en donde está refugiado; y q.<sup>e</sup> no solamente no hace defensa para no ser cogido, sino q.<sup>e</sup> se presenta suplicando no lo matasen. La conducta jamás será recomendabilisima, por q.<sup>e</sup> el Dragon debió estar montado en su caba-

llo, y en persecucion de los enemigos, y no pie á tierra entrando en un xacal, á donde no pudo llevarle el objeto glorioso de lidiar con los enemigos, sino el de ver q.<sup>e</sup> habia en la casilla, incurriendo en esto en una falta de diciplina conocida, por alejarse del parage donde estaban sus compañeros.

«Me podia alargar sobre esto, haciendo ver á V. E. hasta la evidencia los torcidos pasos q.<sup>e</sup> ha llevado este asunto.

«El 5 de Enero fue el pasage q.<sup>e</sup> se cita: ni en este dia ni en la marcha á Valladolid, ni en la mansion en aquella ciudad, se presentó ningun Soldado reclamando esto por merito.

«Creo q.<sup>e</sup> V. E. juzgará como yo q.<sup>e</sup> no era asunto tan indiferente, ni para un soldado ni para un oficial, si el apresamiento de Matamoros hubiera sido defendiendose el prisionero, y no metido en el xacal pidiendo la gracia q.<sup>e</sup> no lo matasen. Pero esta peticion resulta á los quatro meses, y desde la villa de San Felipe.

«En su cópia asegura el Sor. Iturbide, q.<sup>e</sup> la averiguacion hecha por D. Francisco Orrantia fue de mi orden. Yo no he dado semejante orden ni al Sr. Iturbide ni á Orrantia, y aunque asi hubiera sido, creo de la obligacion del Sr. Iturbide, el haberme pasado todo lo actuado; esto es, si me considera el conducto regular como Comte. Gral. del Exército y Provincias en donde él opera con una de las Diviciones.

«En la Gaceta de esa Capital de 30 de Junio, he visto impreso lo contenido en el superior oficio de V. E. de 19 de Junio, sobre este asunto, y para q.<sup>e</sup> el público no viva engañado en creer q.<sup>e</sup> el Dragon hizo una accion heroica, espero de la equidad de V. E. se estampará en la misma Gaceta este mi oficio y los q.<sup>e</sup> originales acompaño con los números 1, 2, 3 y 4.

«Constante y sabido es á todos los individuos de este Exército, todo lo q.<sup>e</sup> llevo referido, he suspendido hasta la superior determinacion de V. E. el dar la orden por q.<sup>e</sup> recaia sobre informe equivocado.

«Dios Guarde á V. E. muchos años.

«Acámbaro, 24 de Julio de 1814.

«Exmo. Señor.



The image shows a large, stylized handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive script and appears to read 'Félix María Calleja'. The first letter 'F' is particularly large and loops around the rest of the name. The signature is positioned above the typed name of the signatory.

«Exmo. Sor. Virrey Dn. Félix María Calleja.»

## N.º 1.

«En cumplimiento á la orden q.º V. S. me comunica en su oficio fecha de hoy, p.º q.º diga lo q.º sepa á cerca de la prision de Matamoros hecha, segun dice el Sr. Coel. Iturbide por el Dragon de Fronteras José Eusebio Rodriguez, debo decir á V. S. que ignoro hasta la fecha. el q.º el citado Rodriguez hubiera sido el q.º cogió al expresado Cabecilla; por q.º lo unico que supe á cerca de esto fue, q.º un Granadero del 2º Batallon de la Corona y un Soldado del 3º Bta.ºn Fijo de Mexico, lo encontraron en un jacalucho y al disparar uno de ellos le dixo se contuviera q.º era sacerdote, enseñandole al mismo tiempo la corona; esto se concilia muy bien con lo q.º el mismo Padre me dixo cuando ya preso, preguntandole como lo habian aprehendido, dixo q.º cuando quiso huirse ya nuestras Tropas habian pasado el Riachuelo del otro lado de la Had.ª y q.º viendo q.º era imposible escaparse, se le ocurrió el entrar en un xacal para evitar el q.º le dieran muerte en aquel acto, y luego presentarse despues de rato á q.º lo cogieran cuando el espíritu de los Soldados estuviera menos irritado, y mas capaces de razon: q.º el siempre juzgó inevitable la muerte, pero le pareció q.º asi lograria morir como cristiano.

«Es quanto puedo decir sobre el particular.

«Dios gue. á V. S. m.º s. a.º»

«Acámbaro, 22 de Julio de 1814.



Vicente Filisotay

«Sor. Comt.º Gral. del Ejército del Norte Brigadier D.ºn Ciriaco de Llano.»

## N.º 2.

«Al oficio de V. S. de ayer en q.º manda diga lo q.º sé acerca del aprehensor del Revelde Mariano Matamoros, digo: Que tomada por

asalto la cerca de Piedra que servia de defenza á los reveldes en la Had.a de Puruaran el 5 de Enero de 1814, se abrió un pequeño portillo para el Pasage q.<sup>e</sup> fue el Batallon Fixo de Mexico y habiendo pasado algunos Cavallos se emprendió la persecucion de los enemigos: hallandome yo mas adelante de las casitas de los operarios de la Had.a camino á Turicato me dijo un soldado q.<sup>e</sup> Matamoros estaba preso.

«Fuí al momento á ver y hallé entre ocho ó diez soldados de Infanteria á un hombre con chaqueta de Indianilla á quien conocí y era Matamoros. En aquel momento habiendo prendido fuego la Bagacera de la caña molida fui á dar las disposiciones de apagarla y estando á mi lado el Teniente del Fixo de Mexico D. Jose Guiral le encargué la custodia segura de Matamoros.

«Hasta entonces no pude saver quien lo habia hecho prisionero, pero habiendome comisionado V. S. p.<sup>r</sup> sus declaraciones secretas, en conversacion particular le pregunté quien lo había hecho prisionero, y me dijo: Que tratando de fugarse por el camino de Turicato vió q.<sup>e</sup> no podía pasar por haber algunos Dragones delante y se apeó del Cavallo y se metió en una de las casillas de la Quadrilla p.<sup>r</sup> el temor de q.<sup>e</sup> si lo encontraba algun soldado lo matase: q.<sup>e</sup> á poco rato de estar en ella pasaban unos soldados q.<sup>e</sup> yendo á entrar en la casita donde él estaba se presentó á ellos diciendo q.<sup>e</sup> no lo mataran por amor de Dios, y q.<sup>e</sup> á uno de ellos le entregó la espada enbainada. Que luego lo llevaron hacia el Puente en cuyo parage lo encontré. Me dijo q.<sup>e</sup> ignoraba el nombre de los Soldados, y q.<sup>e</sup> fue en la manera dicha, sin hacer resistencia ni señales de ella pues todo su temor era que lo matasen al punto. Creo q.<sup>e</sup> á varios oficiales del ejército dijo lo mismo acerca de su prision.

«Esto parece lo mas sencillo segun el parage en donde fue apresado, pues Matamoros, segun su relacion, se hallaba á Cavallo bajo uno de los Arcos de la Cañería q.<sup>e</sup> ha al Trapiche de dicha Hacienda, cuando ya vio sobre el parapeto los soldados del Fixo de Mexico y la Bandera del Batallon.

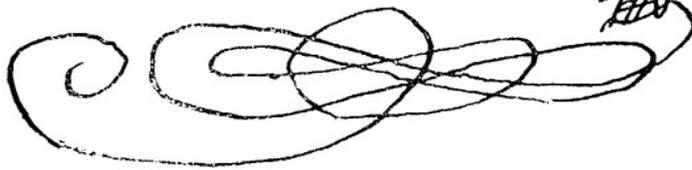
«En este tiempo q.<sup>e</sup> la Cavalleria enemiga huia por el Puente, Matamoros tomó el lado de la Izquierda de dicho Rio y habiendolo equibocado se retardó hasta subir por la pequeña cuesta q.<sup>e</sup> forma el cauce. Ya á este tiempo el Teniente Coel. D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Orrantia q.<sup>e</sup> habia entrado por la Bagacera y subido por la derecha del Puente hacia el camino de Turicato tomó la delantera p.<sup>r</sup> lo q.<sup>e</sup> no pudo pasar Matamoros. Se apeó de su Cavallo tordillo en que iba montado y entró en la casita en donde se presentó á los Soldados.

«Es quanto puedo decir á V. S. sobre su aprehension sin saber el nombre de los Soldados á quienes se presentó y q.<sup>e</sup> tampoco durante la mansion en Puruaran y Viage á Valladolid se presentó ningun Dragon

dando por mérito el haberlo cogido en cuyo tiempo hubiera sido facilísima la aclaracion en presencia del mismo reo.

«Dios Gud.e á V. S. m.s a.s»

«Acambaro, Julio 23 de 1814.

Alexandro de Arana  


«Sor. Comte. Gral. del Ejército del Norte Brigadier Dn. Ciriaco de Llano.»

N.º 3.

«En contestacion al oficio de V. S. de ayer dirixido á q.e exprese cuanto sepa sobre la prision del Rebelde Mariano Matamoros acaecida el 5 de henero último en la Hacienda de Puruaran por el Exto. del Norte al mando de V. S. Digo: q.e en la noche del mismo dia entré en la prision de este cabecilla á comunicar una orden de V. S. al oficial q.e lo custodiaba, y entre otras cosas le pregunté quien lo habia hecho prisionero? y me respondió lo siguiente: á mi no me hicieron prisionero yo me presenté á unos soldados y les dije: no me maten yo soy el Cura Matamoros; el Capitan Dn. Alexandro Arana podra informar con más extension en este particular, mediante á q.e tuvo varias sesiones con el expresado Matamoros.

«Dios gud.e á V. S. m.s a.s»

«Acambaro, 23 de Julio de 1814.

Bern Carrino  


«Sor. Comte. Gral. del Exto. del Norte Brigadier Dn. Ciriaco de Llano.»

N.º 4.

«En la tarde del cinco de Enero proximo pasado entregaron los soldados Terrasas y otro del Regimiento de la Corona á mi Comandante Dn. Pio M<sup>o</sup> Ruiz al cabecilla Matamoros, y ayandome yo junto á mi xefe en el instante me ordenó asegurar al expresado cabecilla hasta la llegada de V. S. A pocos momentos me encontró el Capitan D. Alejandro Arana quien de nuevo me lo rencargó como lo verifiqué hasta el anohecer, en cuya hora mandó V. S. continuase la custodia particular del expresado.

«Conducido Matamoros á un quarto de la Had.<sup>a</sup> de Puruaran le pregunté como habia sido su prision, y me contestó: q.<sup>e</sup> habiendose entrado en un xacal y escondido debajo de un petate entraron un Dragon y algunos Infantes á registrar la casa en la q.<sup>e</sup> ayandolo á poco, entregó al Dragon el sable y se vino con los infantes q.<sup>e</sup> lo conduxeron preso.

«Que en aquel rato no fue conocido por nadie pero sí al llegar á la Capilla, por uno del Fixo de Mexico á quien no pudo negarse.

«Es cuanto puedo decir á V. S. en contestacion á su oficio de ayer.

«Dios Gud.<sup>e</sup> á V. S. muchos años.

«Acambaro, 23 de Julio de 1814.



«Sor. Comte. Gral. del Exto. del Norte Brigadier D. Ciriaco de Llano.»

Documento núm. 16.

*Causa de Matamoros, que se le formó por la jurisdicción eclesiástica, copiada textualmente de la original que existe en Morelia en el archivo del Arzobispado.*

VALLADOLID.—AÑO DE 1814.

«Oficio del Sr. Brigadier y Comandante General del Exército del norte, D. Ciriaco Llano, participando la resuelta execucion del Lic.<sup>o</sup> Mariano Matamoros, cura encargado q.<sup>e</sup> fue de Xantetelco, Teniente General de los rebeldes, y segundo de Morelos: y provid.<sup>a</sup> consiguiente de S. Sria. Illma. en q.<sup>e</sup> lo declaró desaforado del Fuero y privilegio del Cánón y entregado lisa y llanamente á la Potestad Militar q.<sup>e</sup> lo aprehendió y conoce de su causa; y comision q.<sup>e</sup> S. Sria. Illma. confirió al Sr. Provisor, notificación, y demas Disposiciones que contiene la misma providencia.

«Ilmo. Sor.

«En el ataque dado en 5 de Enero á las Fuerzas de los rebeldes, reunidas en la Hacienda de Puruarán, fortificada p.<sup>r</sup> ellos, fue hecho prisionero el Lic. Mariano Matamoros, Cura encargado q.<sup>e</sup> fue de Xantetelco. Tent.<sup>e</sup> Gra.<sup>l</sup> de los rebeldes y segundo del iniquo Morelos. Sostuvo mandando en xefe los puestos de dh.<sup>a</sup> Hacienda hasta q.<sup>e</sup> nuestras valientes tropas la tomaron por asalto.

«La notoriedad de q.<sup>e</sup> este rebelde ha sido el principal cabecilla y los daños incalculables q.<sup>e</sup> ha causado á la Nacion Española, lo sabe S. S. I. lo mismo q.<sup>e</sup> yo; debiendo sufrir la pena de muerte, p.<sup>a</sup> escarmiento Publico, he determinado dar á V. S. I. este aviso p.<sup>a</sup> las medidas q.<sup>e</sup> V. S. I. tenga á bien tomar por lo respectivo á las Censuras y demas tramites de su Jurisdiccion.

«Valladolid, Enero 17 de 1814.

«Ciriaco de Llano.—Rúbrica.

«Ilmo. Sr. Obispo electo D. Manuel Abad y Queipo.»

«Valladolid, Enero 18 de 1814.

«Visto el oficio q.e antecede del Sr. Brigadier D. Ciriaco Llano, Comandante General del Ejército del norte: siendo publico y notorio quanto en dicho oficio se expone, esto es, q.e el Lic.º Mariano Matamoros, Cura encargado q.e fue de Xanteteleo del Arzobispado de México, fué preso en el ataque de Puruarán de cinco del corriente siendo el xefe como Tent.º Gra.º de los rebeldes, y segundo de Morelos: q.e no solo es reo de apostasia, de lesa Magestad y alta traicion, sino q.e por la opinion q.e habia adquirido con los infamadores, q.e sigen y protejen la insurreccion, habia venido á ser su principal apoyo, y ha sido en efecto la causa eficiente y moral de una série de males incalculables q.e han afligido al Reyno: q.e por consiguiente se halla inmodado con las Censuras eccas. fulminadas por los sagrados Cánones contra este género de perturbadores públicos, publicadas por nuestros Edictos, y por los Edictos de los otros Ilustrisimos Señores Diocesanos, y en los del Santo Oficio de la Inquisicion expedido ultimamente, los cuales violó, delinquiendo en los mismos territorios con tanto escándalo y desprecio de la Iglesia. Por tanto declaramos que dicho Lic.º Mariano Matamoros perdió por sus crímenes notorios el privilegio del Fuero y el privilegio del Cánón y lo declaramos lisa y llanamente entregado á la Potestad militar q.e lo aprehendió y conoce de su causa; y q.e no puede ser absuelto de otras Censuras eccas, sin q.e antes satisfaga á la Iglesia por medio de una desaprobacion pública de los escándalos con q.e le ha ofendido, y abjure los errores de Impiedad y Heregía en q.e parece ha incurrido, en el hecho de sostener en sus escritos y con la espada, q.e la actual revelion de la Nueva España es justa y legitima, siendo notoriamente contraria y reprobada por el Derecho natural, por el Derecho divino, por el Derecho de gentes y por el Derecho público de todas las sociedades humanas; ò se compurgue de la veemente sospecha q.e contra él resulta en esta razon, y por su ensordescencia en las Censuras: y satisfaga los daños causados á la Sociedad en el modo posible, esto es, absolviendo con verdad y buena fé todas las cuestiones, q.e legitimamente le hiciere el Tribunal militar q.e conoce de su causa y q.e puedan conducir á la pacificacion general y á detener el fuego de la insurreccion q.e todo lo debora y destruye. Y para q.e pueda meditar, y comprender la necesida en q.e se halla de hacer estas reparaciones, suplicamos al Sr. General q.e tan luego como el Sr. Provisor (á quien se comete) notifique al reo este Decreto, se sirva S. Sria. mandar, q.e no se le perturbe con ninguna diligencia judicial ni esta tarde, ni mañana, ni pasado mañana, esto es, miercoles y jueves: previniendo al Oficial de Guardia dexé entrar á dicho Sr. Provisor, y al confesor q.e ha elegido, todas las veces q.e el reo lo pidiere, á fin de q.e le faciliten los auxilios

convenientes, en el concepto de q.<sup>e</sup> el viernes á las ocho de la mañana el mismo Sr. Provisor pasará á poner en diligencia judicial lo q.<sup>e</sup> resultare de estas medidas, y se dará cuenta con testimonio al mismo Sor. General, para los procedimientos ulteriores. Acompáñesele á hora testimonio de este Decreto en contestacion de su citado oficio. El Illmo. Sor. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penit.<sup>o</sup> de esta Santa Iglesia, Obispo Electo, y Gobernador de este Obispado así lo decretó y firmó.

«*Abad*, Obispo Electo.—Rúbrica.

«*Santiago Camiña*, Serio.—Rúbrica.

«M. T.—Con la misma fecha se paso al Sor. General el testimonio prevenido.»

«En la Ciudad de Valladolid, á veintuno de Enero de mil ochocientos catorce: Estando en la Cárcel Episcopál y en la Bartolina donde se halla preso el Presbítero Mariano Matamoros, Cura encargado de Janteteleo del Arzobispado de México, el Sor. Provisor Vic.<sup>o</sup> gra.<sup>l</sup> de este Obispado, Lic.<sup>o</sup> D. Francisco de la Concha Castañeda le notificó de nuevo el Supo.<sup>r</sup> Decreto q.<sup>e</sup> antecede q.<sup>e</sup> ya se le había intimado el día diez y ocho del corr.<sup>e</sup> y habiendo usado el expresado Presbítero de los días q.<sup>e</sup> le concedió el Illmo. Sor. Obispo, de acuerdo con el Sr. Brigadier D. Ciriaco Llano, Comandt.<sup>e</sup> Gra.<sup>l</sup> de Exert.<sup>o</sup> del Norte, en el citado Decreto, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> meditase con espacio el contenido y contestáse con toda la circunspeccion q.<sup>e</sup> corresponde á la gravedad del asunto de q.<sup>e</sup> se trata despues de haberlo hecho así segun ha insinuado en este acto, y despues de habérsele leído otra vez.—Dixo: q.<sup>e</sup> lo oye, y se conforma enteramente con la sentencia del Illmo. Sor. Obispo, en q.<sup>e</sup> lo declara privado de los privilegios del Fuero y del Canon y entregado lisa y llanamente á la jurisdiccion militar, reconociendo q.<sup>e</sup> lo tiene bien merecido por sus delitos. Que así mismo reconoce q.<sup>e</sup> la insurreccion es inicua, injusta, contraria al derecho natural, divino y de gentes, protestando con toda verdad, y no por via de defensa suya, q.<sup>e</sup> aunque quando entró en ella q.<sup>e</sup> fue puntualmente el diez y seis de Diciembre del año pasado de mil ochocientos once, se alucinó con la razon de q.<sup>e</sup> el mismo derecho q.<sup>e</sup> tenia España p.<sup>a</sup> nombrar Juntas q.<sup>e</sup> gobernasen en la ausencia y cautividad dent.<sup>o</sup> Soberano, tenia tambien este Reyno y qualquiera otra parte de la Monarquia, y con otras q.<sup>e</sup> han extendido los Insurgentes; pero q.<sup>e</sup> posteriormente, esto es, desde Noviembre último á esta parte ha estado ya desengañado, y aun habló con uno q.<sup>e</sup> otro del Exército de Morelos q.<sup>e</sup> eran de su confianza sobre el intento de separarse del Partido Rebelde, lo q.<sup>e</sup> no pudo verificar por q.<sup>e</sup> su mismo empleo lo hacia muy

visible, y lo tenían rodeado continuamente de Soldados: q.<sup>e</sup> igualmente protesta, y con la misma verdad, q.<sup>e</sup> antes de la fecha citada opinó como fiel vasallo y como ecc.<sup>o</sup> arreglado acerca de lo injusto de la Revolución, como lo prueba su notoria conducta en aquel tiempo, y la consulta q.<sup>e</sup> hizo luego luego q.<sup>e</sup> Morelos llegó á Chilapa, distante solo diez y ocho leguas del Pueblo de su cargo, al V.<sup>e</sup> Cabildo Sede vacante de México sobre el modo de manexarse en circunstancias tan angustiosas, ó si les parecería q.<sup>e</sup> se retirase á aquella Capital p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> no se viera complicado en mil compromisos q.<sup>e</sup> se le presentaban á la imaginacion, capaces ya q.<sup>e</sup> no de seducirlo, si de desacreditarlo, y poner en duda el honor q.<sup>e</sup> siempre habia tenido, ó de causarle algun peligro por parte de los rebeldes; pero q.<sup>e</sup> la imprudente y falsa denuncia q.<sup>e</sup> por vn resentimiento ridículo, hizo cierto Sugeto, á q.<sup>n</sup> le perdona de todo corazon, de q.<sup>e</sup> él era uno de ellos, á D.<sup>n</sup> Anselmo de Ribera, Admo.<sup>r</sup> de Rentas de Cautla de Amilpas, encargado de justicia en aquel tiempo, y la persecucion de su persona q.<sup>e</sup> se siguió á dicha denuncia, sirvió de Ocasión á su miseria y fragilidad para huir de su Pueblo, y presentarse en Izucar á Morelos en la fecha enunciada: todo lo cual refiere no por via de defensa ó de disculpa como ha dicho, sino por un efecto de sinceridad y deseo de manifestar su Corazon. Que asimismo confiesa q.<sup>e</sup> sin embargo de la alusinacion q.<sup>e</sup> lleba manifestada, se consideró y se ha considerado incurso en las Censuras de Dr.<sup>o</sup> las del extinguido Santo Oficio, y las q.<sup>e</sup> han promulgado los Illmos. Seres. Diocesanos, con la Sinodal de todos los Obispados de este Reyno, sobre salir los Clérigos de su propio domicilio sin licencia del Prelado, y quizá otras de q.<sup>e</sup> no tiene conocimiento: q.<sup>e</sup> tambien se ha considerado irregular desde q.<sup>e</sup> abrazó el Partido insurgente, de manera q.<sup>e</sup> no ha exercido acto alguno, si no es absolver á algun moribundo en caso de extrema necesidad, asi por q.<sup>e</sup> ha mandado combates en q.<sup>e</sup> ha habido efucion de sangre cómo por q.<sup>e</sup> siendo Insurgente ha sido un cooperador de toda la q.<sup>e</sup> se ha derramado, como igualmente por q.<sup>e</sup> se vió en presicion de mandar fusilar al Comt.<sup>e</sup> Candano y á otro Oficial Americano del Batallon de Asturias y á otro Capitan del mismo Batallon, q.<sup>e</sup> se vió en presicion, por q.<sup>e</sup> conforme á las ordenes de Morelos debian haberse fusilado todos los prisioneros q.<sup>e</sup> se cogieron en el combate de Huaquechula, q.<sup>e</sup> eran cerca de quatrocientos, la mayor parte Europeos, y asi se lo pedia con insistencia un Oficial Insurgente; pero q.<sup>e</sup> escogió á solo tres por no parecer q.<sup>e</sup> faltaba á su obligacion de xefe, entre ellos al comandante Cándano, á otro oficial americano y al capitan Longorio, de los quales á este ultimo lo libertó conviniendo secretamente con el Cura de S.<sup>n</sup> Andres q.<sup>e</sup> le presentase un Escrito demandando la vida de ellos, y á los otros dos todavia les permitió q.<sup>e</sup> fuesen á comulgar á la Parroquia con el fin de q.<sup>e</sup> se acogieran al asilo de la Iglesia y se le pidiese causion p.<sup>a</sup> extraerlos y se librasen de esta manera la vida; pero q.<sup>e</sup> no lo executaron, y el numero de tres q.<sup>e</sup> ha insinuado se fusilaron de su

orden lo completa un Capitan de los mismos prisioneros q.<sup>e</sup> por haberse fugado habiéndolo puesto en libertad y agregado á las armas fue menester ejecutarlo en el Pueblo de Qüesala á instancias de los Oficiales Insurgentes. Que repite q.<sup>e</sup> no manifiesta esto por disculparse; pues conoce la gravedad y multitud de sus delitos, como son haber *apostatado* de su Estado Santo no solo con los hechos, sino aun desnudandose de los vestidos clericales conservando unicamente la corona y su Brebentario p.<sup>a</sup> rezar el Oficio Divino como lo ha executado indefectiblemente todos los dias á pesar de los embarazos de la inicua carrera q.<sup>e</sup> abrazó, haber tomado las armas contra el Rey y contra la Patria, siendo causa de innumerables males, y desastres, y escandalizando á todo el Reyno con su depravada conducta; haber avandonado su feligresía dando un pésimo exemplo á las Obejas q.<sup>e</sup> tenia á su cargo en vez de librarlas de los lobos q.<sup>e</sup> las rodeaban; y otros muchos de q.<sup>e</sup> le acusa su conciencia, y pide perdon á Dios, á los Prelados ecco.<sup>s</sup> y al Gobierno legm.<sup>o</sup>, protestando en este acto q.<sup>e</sup> aunq.<sup>e</sup> efectivamente ha despreciado las Censuras, las Leyes y todos los respetos humanos q.<sup>e</sup> debia haber tenido presentes, no ha sido á la verdad por efecto de impiedad de corazon relativa á algun error en la Fée ó acerca de la legitimidad de las Autoridades y Potestades Espirituales y Temporales de este Reyno, y de toda la Monarquía, sino arrastrado unicamente de la fuerza de sus pasiones; pues reconoce á estas mismas potestades, y ha obrado contra el dictamen de su conciencia, como lo prueba el q.<sup>e</sup> no se ha atrevido á celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, ni á exercer otro acto de sus ordenes fuera del caso de extrema necesidad como ha insinuado: Que por tanto desapruueba con todo su corazon la insurreccion y todos los delitos q.<sup>e</sup> son consiguientes á ella, especialmente los peculiares suyos, protestando su obediencia y sumision á las Leyes canónicas y civiles, y á las potestades tanto ecco.<sup>s</sup> como seculares de este Reyno, debiendo añadir q.<sup>e</sup> jamas por escrito ni en conversacion privada ha manifestado lo contrario, sino solamente con sus hechos; pues una sola proclama q.<sup>e</sup> salió en Oaxaca bajo su nombre no trataba de estas materias sino de alentar al Pueblo para q.<sup>e</sup> no extrañase el retiro de la tropa Insurgente: Que por lo mismo protesta q.<sup>e</sup> con verdad y buena fée, ocupado como está por la misericordia de Dios, de un cinsero interes y deseo de la pacificacion de este Reyno, ha declarado ya y está pronto á declarar á potestad militar q.<sup>e</sup> lo jusga quanto sea conducente á un fin tan apreciable siendo su ánimo reparar con esto y con las protestas y declaraciones q.<sup>e</sup> ha executado en el acto los males q.<sup>e</sup> ha causado tanto en lo moral como en lo temporal; y concluye pidiendo al Illmo. Sor. Obispo Electo Gobernador de esta Diócesis, q.<sup>e</sup> si S. S. I. discurre algun otro medio de reparar otros daños y satisfacer á la Iglesia nuestra Madre, á sus Prelados, y al Gobierno ofendidos se sirva sugerirselo para ponerlo prontamente en execucion, suplicándole asimismo, y con el mayor rendimiento, mande absolverlo de todas las Censuras con q.<sup>e</sup> se halla

ligado para tener el consuelo de recibir los Santos Sacramentos, y fortalecer con ellos su alma p.<sup>a</sup> el ultimo trance; y q.<sup>e</sup> por efecto de su caridad paternal tome el mayor interés en q.<sup>e</sup> el Sor. Comt.<sup>e</sup> general, despues de evaquadas las declaraciones q.<sup>e</sup> sean convenientes tomarle, le conceda ocho dias francos p.<sup>a</sup> dedicarse á disponer su alma con vnos exercicios Espirituales dirigidos por el confesor q.<sup>e</sup> ha elegido, cuiá gracia no duda q.<sup>e</sup> se conseguirá de la piedad del mismo Sor. Comandante. Esto respondió y firmó con el expresado Señor Provisor por ante mi el infrascripto Notario mayor y Público de q.<sup>e</sup> doy fée.

«*Lic.<sup>o</sup> Concha.*—Rúbrica.      *Mariano Matamoros.*—Rúbrica.  
«*Ramon Franc.<sup>o</sup> de Aguilar.*—Rúbrica.  
Not.<sup>o</sup> Mo.<sup>r</sup> y Pub.<sup>o</sup>»

«Valladolid, Enero 21 de 1814.

«Dése quenta con estas diligencias al Illmo. Sor. Obispo Electo Gobo.<sup>r</sup> de esta Diócesis. El Sr. Licd.<sup>o</sup> Franc.<sup>o</sup> de la Concha Castañeda, Provo.<sup>r</sup> y Vic.<sup>o</sup> gra.<sup>l</sup> de este Obisp.<sup>o</sup> asi lo determinó y firmó.

«*Lic.<sup>o</sup> Concha.*—Rúbrica.  
«*Ramon Franc.<sup>o</sup> de Aguilar.*—Rúbrica.  
«Not.<sup>o</sup> Mo.<sup>r</sup> y Pub.<sup>o</sup>»

«Valladolid, Enero 21 de 1814.

«Visto este Expediente, saquese testimonio del Decreto y dilig.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> precede, en q.<sup>e</sup> se acredita q.<sup>e</sup> el reo Matamoros ha cumplido en parte con el tenor de nuestro Decreto del diez y ocho del corriente, y parece dispuesto á darle cumplimiento en el todo; y remítase con el Oficio al Sor. General q.<sup>e</sup> conoce de la causa, para q.<sup>e</sup> en su vista mande evaquar las diligencias judiciales q.<sup>e</sup> estimare convenientes; y evaquadas q.<sup>e</sup> sean se sirva darnos aviso oportuno, á fin de disponer la absolucion del reo de las censuras eccl.<sup>s</sup> en q.<sup>e</sup> se halla incurso. Y le suplicamos encarecidamente se digne conceder al reo los ocho dias francos q.<sup>e</sup> solicita p.<sup>a</sup> prepararse mejor al trance terrible q.<sup>e</sup> le espera, por la gracia de Dios y con los auxilios de su Confesor. El Illmo. Señor D.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Manuel Abad y Queipo, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia, Obispo Electo, y Gobernador de este Obispado, asi lo decretó y firmó.

«*Abad, Obispo Electo.*—Rúbrica.  
«*Santiago Camiña, Serio.*—Rúbrica.

«M. J.—Se pasó el testimonio y oficio prevenidos al Sr. Comt.<sup>e</sup> Gra.<sup>l</sup> con la misma fecha del At.<sup>o</sup> anterior.»

«Illmo. Sor.

«Con el oficio de S. S. I. de 21 del corriente recibí el testimonio de la diligencia practicada por el Sor. Provisor y Vicario General de este Obispado, con el reo de Infidencia, Mariano Matamoros, Teniente General de los Insurgentes.

«Concluido por mi Ayudante de Campo, D. Alexandro Arana, el interrogatorio, de q.<sup>e</sup> está encargado, con dicho reo, puede V. S. I. providenciar la absolucion de las censuras; pues habiendo prometido como Christiano, decir verdad, á lo q.<sup>e</sup> se interrogara, no hallo motivo p.<sup>a</sup> dudar q.<sup>e</sup> halla faltado á ella.

«Las críticas circunstancias del dia, no me permiten darle mas q.<sup>e</sup> el tiempo necesario de tres dias, para la disposicion de su alma; pues tiene adelantado el tener Confesor á su satisfaccion, hace ocho dias.

«Valladolid, Enero 27 de 1814.

«Ciriaco de Llano.—Rúbrica.

«Illmo Sr. Obispo Electo D.<sup>n</sup> Manuel Abad y Queipo.»

«Valladolid, Enero 27 de 1814.

«Agréguese al expediente del asunto, y pase al Sr. Provisor p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> y con arreglo al Ritual Romano, proceda á la absolucion del reo Mariano Matamoros por ante Notario, omitiendo solamente la percusion con vara, lo q.<sup>e</sup> pondrá por diligencia. El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Abad y Queipo, Obispo Electo y Gobernador de esta Diócesis, así lo decretó y firmó.

«Abad, Obp.<sup>o</sup> Electo.—Rúbrica.»

«Santiago Camiña, Serio.—Rúbrica.»

«Valladolid, Enero 27 de 1814.

«Cúmplase lo prevenido en el Superior Decreto antecedente con asistencia del presente Notario, quien certificará el acto, y verificado dése quenta al Illmo. S.<sup>r</sup> Obispo Electo, Gobernador de esta Diócesis, de q.<sup>n</sup> procede la comision. El Provisor Lic.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Francisco de la Concha Castañeda, Vicario Gra.<sup>l</sup> de este Obispado, así lo decretó y firmó.

«Lic.<sup>o</sup> Concha.—Rúbrica.

«Ramon Franc.<sup>o</sup> de Aguilar, Not.<sup>o</sup> Mo.<sup>r</sup> y Pubc.<sup>o</sup>—Rúbrica.»

«Yo, el infrascripto Notario mayor y Público, certifico en quanto puedo, debo y el dr.<sup>o</sup> me permite q.<sup>e</sup> hoy dia de la fecha á las diez de la

mañana pasó el S.<sup>r</sup> Lic.<sup>o</sup> D. Francisco de la Concha Castañeda, Provisor y Vicario General de éste Obispado, á la Cárcel episcopal de esta Ciudad donde se halla preso Mariano Matamoros, y habiendose revestido de Sobrepellíz, bonete y estola morada, nos introduxo el Oficial de guardia á la bartolina del citado reo, y puesto éste de rodillas ante el expresado Sr. Provisor, recibió la absolucion de las Censuras en q.<sup>e</sup> ha incurrido por sus delitos públicos, conforme á lo prevenido por el Ritual Romano, esep<sup>t</sup>o la percusion con vara, escluida en el superior decreto de su comision, y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> asi conste donde convenga, en virtud de lo mandado sient<sup>o</sup> la presente en esta Ciudad de Valladolid á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos catorce.

«En testimonio de verdad.

«Ramon Franc.<sup>o</sup> de Aguilar, Not.<sup>o</sup> Mo.<sup>r</sup> y Pubc.<sup>o</sup>—Rúbrica.»

## NOTA DEL AUTOR.

La declaración de Matamoros que consta en esta causa, se publicó trunca en el Tomo V, página 169, de la Gaceta número 525, correspondiente al sábado 12 de Febrero de 1814, en cuyo periódico se publicó también, el mismo día, el famoso manifiesto apócrifo conocido por «La Retracción de Matamoros,» el cual dejó ya refutado en las anteriores páginas y por lo mismo no me ocuparé aquí de ella, y tan sólo lo haré de la declaración á que me refiero, la que, por los términos en que está concebida, se ha considerado también como una retractación del caudillo insurgente; pero esto es un error bien manifiesto, aunque por otra parte es disculpable, puesto que sólo se conocía la declaración trunca publicada en la Gaceta, y se desconocían en lo absoluto los antecedentes que constan en la causa, los que fueron el motivo, perfectamente justificado, de que Matamoros firmara ese documento, el que no fué redactado por él, según lo he demostrado ya; pero sí me consta, en vista del original, que está autorizado con su firma auténtica; mas no por esto deja de ser nulo, puesto que es un principio legal, bien conocido, que todo documento que se le obliga á firmar á un individuo por medio de engaños ó amenazas, es nulo y de ningún valor, y no podría ser de otra manera, pues no sería ni lógico ni legal el considerar como válida una firma que no ha dimanado de la deliberada y espontánea voluntad del firmante, sino que se ha obtenido por medio de hechos criminosos como lo son el engaño y las amenazas que infunden en el ánimo el temor de sufrir mayores males: y este es precisamente el caso que aquí se nos presenta con esta supuesta retractación de Matamoros, que aparece en su declaración. El Obispo electo de Michoacán, D. Manuel Abad y Queipo, en su decreto de 18 de Enero de 1814, el cual consta en la causa que comentamos, después de degradar á Matamoros de sus fueros eclesiásticos y decretar que lo entrega *lisa y llanamente á la jurisdicción militar*, agrega: «Y QUE NO PUEDE SER ABSUELTO DE OTRAS CENSURAS SIN QUE ANTES SATISFAGA Á LA IGLESIA POR MEDIO DE UNA DESAPROBACIÓN PÚBLICA DE LOS ESCÁNDALOS CON QUE LA HA OFENDIDO, Y ABJURE LOS ERRORES EN QUE PARECE HA INCURRIDO EN EL HECHO DE SOSTENER EN SUS ESCRITOS Y CON LA ESPADA QUE LA ACTUAL REVOLUCIÓN DE LA NUEVA ESPAÑA ES JUSTA Y LEGÍTIMA, SIENDO NOTORIAMENTE LO CONTRARIO, &c.»

Y ante tan terminante intimación quedó Matamoros irremisiblemente en idéntica situación que el plagiado á quien se encierra, se le priva de alimentos y se le amenaza con darle muerte si en el perentorio plazo que se le designa, no entrega la cantidad de dinero que se le exige, y no le queda más remedio que entregarla ó soportar las consecuencias, y aun yo creo que la situación de Matamoros era todavía mucho más grave y angustiosa que la del plagiado, en el hecho de que el decreto del Obispo no le amagaba con la muerte temporal del cuerpo, sino con la muerte eterna del alma, la que para un creyente como Matamoros es mucho más terrible y espantosa, y ésta era inevitable, según su criterio religioso, si se presentaba ante el Tribunal Divino agobiada con el peso de las censuras y sin haber podido recibir, por causa de ellas, la absolución de sus pecados y demás sacramentos indispensables para su salvación, y ante tan terrible disyuntiva de condenar su alma á las eternas penas, negándose á firmar, ó salvarla de ellas, firmando aquella declaración, optó por firmarla para que se le absolviera de las censuras y poder así recibir la absolución de sus pecados y que se le pudiesen administrar los sacramentos; pero aun esto no lo hizo sino después de una larga resistencia y como último recurso, y dando todavía después de ello, un sublime ejemplo de valor y viril energía, negándose rotundamente á expedir la retractación pública que se le exigía, cuyos honrosos hechos se deducen muy claramente de las constancias que obran en la causa, las cuales hemos comentado ya en las páginas que anteceden.

Todas estas consideraciones nos traen la convicción íntima de que Matamoros no sólo no se retractó, sino que murió grande, admirable y digno, sosteniendo como justos y legítimos sus patrióticos principios, que defendió siempre con valor y denuedo en el campo de batalla, y selló con su heroica sangre en el cadalso de Valladolid.

FIN.

Documento No. 17.

## COMEDIA HISTÓRICA DEL BENEMÉRITO MATAMOROS,

CURA PÁRROCO DE JANTETELCO,

Compuesta por Carmen Tajonar, José Catarino Escasán, Primo Musitu y Zenón Montenegro.  
Quienes la dedican al C. Gobernador del Estado Libre y Soberano de Morelos.

## PERSONAJES:

El Sr. Cura D. Mariano Matamoros.	45 años.
D. Joaquín Camacho.	50 ..
D. Ignacio Chavarría.	22 ..
Apolonio, hijo adoptivo del Sr. Cura Matamoros.	23 ..
Ignacio Noguera, doméstico.	50 ..

*La escena pasa, en la noche del 13 de Diciembre de 1811, en el pueblo de Jantetelco, en una de las piezas de las casas curales que servía de dormitorio al Benemérito Matamoros.*

*Aparece Matamoros sentado junto á una mesa, apoyado en ella y en actitud de meditación.*

## ACTO PRIMERO.

## ESCENA I.

MATAMOROS.—Voy á entrar en un camino desconocido para mí; es necesario guardar el corazón en lo más profundo del pecho y no obrar bajo la impresión de sus arranques: obedeceré al pensamiento, él será mi consejero..... Voy á atravesar una vía sangrienta y dolorosa; cada pasode avance dejará un abismo tras de mí, pronto á devorarme si retrocedo..... Va á estallar la revolución de la humanidad, que será el primer sacudimiento que la despierte de su letargo.....; nada podrá detenerme: yo mismo seré impotente, porque seguiré envuelto en las olas de ese torrente que atravesará los valles y las montañas.....Yo tenía el presentimiento de esta hora y la buscaba con latidos de mi corazón.....; Dios me impulsa á obedecer su mandato..... (se acerca á la ventana.) La noche

está obscura como el fondo del océano; en su seno hay un pueblo encadenado que gime; romperé esas cadenas, ¡sí! las romperé, porque ha llegado el día de la resurrección..... ¡Pueblo, levántate y anda... que yo haré dos mil pedazos los eslabones de esa pesada cadena y dejarás de humedecer con tu llanto el mendrugo de pan que el vil tirano te arroja con el más alto desprecio, en cambio de tus riquezas, y entonces serás libre y volverás á poseer pacíficamente este vasto continente!.....

(Sacando el reloj). Ya es la hora cumplida en que deben llegar los vecinos con quienes debo contar para llevar á efecto ese sublime pensamiento de Hidalgo, que quiso levantar las armas de sus mayores: aquellas armas que se componían de hondas, flechas y los instrumentos de labranza, ostentadas por Guatimotzin entre las llamas del tormento, y ametralladas por Hernán Cortés en el inolvidable sitio de México, y que yacen á la faz del pueblo conquistado, abolladas por el caballo del tirano europeo..... Parece que oigo pasos: seguramente serán los que han secundado mis mismos pensamientos, según creo.

ESCENA II.

MATAMOROS Y APOLONIO.

APOLONIO.—Señor; el preceptor D. Joaquín Camacho desea hablar con Ud.

MATAMOROS.—Dile que pase adentro. (Vase Apolonio.)

ESCENA III.

MATAMOROS.

¡Oh Virgen de Guadalupe; apoyo de la Independencia! ayuda á mi pensamiento, para que con el auxilio y entusiasmo de estos compañeros, pueda yo empuñar las armas para dar patria á esta nación mexicana.

ESCENA IV.

MATAMOROS Y CAMACHO.

CAMACHO.—Buenas noches, señor Cura; aquí estoy á las órdenes de Ud.

MATAMOROS.—Bien venido, querido Camacho; ya esperaba con impaciencia tu llegada y la de Ignacio Chavarría. Siéntate, que no debe dilatar.

CAMACHO.—Señor Cura, Ud. sabe que siempre le he profesado un sincero cariño, y por lo mismo me ha sido sumamente satisfactorio el haber recibido su atento recado, porque me es muy grata su conversación, y como su más adicto feligrés estoy dispuesto á servirlo á Ud. en lo que tenga á bien ordenarme.

MATAMOROS.—Gracias, hijo.

CAMACHO.—Puede Ud. con entera franqueza mandar á su inútil servidor, que está pronto á obedecerlo.

MATAMOROS.—Sabrás muy pronto, hijo mío, el motivo de esta entrevista, en la que debemos tener una conferencia de amigos, de muchísimo interés.

CAMACHO.—Señor Cura, sea de una manera ó de otra, estoy á las órdenes de Ud.

MATAMOROS.—No debe dilatar un momento en que demos principio á nuestra interesante conversación, y para ello sólo esperamos á otros amigos.

CAMACHO.—Tanta bondad me honra y me admira.

#### ESCENA V.

DICHOS Y APOLONIO (desde la puerta del fondo).

APOLONIO.—Acaba de llegar el Sr. D. Ignacio Chavarría, que trae un negocio interesante, según dice.

MATAMOROS.—Que entre, y llama á Ignacio Noguera. Camacho, mi caro amigo, ha llegado el momento de poner en planta cuanto hemos acordado en nuestras juntas.

CAMACHO.—Estoy de acuerdo en todo cuanto hemos tratado.

#### ESCENA VI.

DICHOS Y CHAVARRÍA.

CHAVARRÍA.—Buenas noches, señores.

MATAMOROS.—Buenas noches, Chavarría.

NOGUERA.—Mande Ud., señor Cura. Buenas noches, señores.

MATAMOROS.—Siéntense.

Apolonio, cierra la puerta y dile al semanero que sólo que me busquen para alguna confesión, que te lo avise.

APOLONIO.—Muy bien, señor Cura. (Mutis por la puerta del foro.)

#### ESCENA VII.

DICHOS Y MATAMOROS.

MATAMOROS.—He querido hablar con Uds. por última vez, para hacerles presente todo el riesgo de la empresa y todos los peligros que vamos á afrontar una vez lanzados á la revolución: vamos á combatir contra un tirano que cuenta con los elementos necesarios; pero yo sé que los emprendedores de una grande obra, nunca ven el fruto de sus trabajos..... Esa sentencia jamás ha dejado de realizarse..... pero nosotros dejaremos la semilla sobre el campo de la patria..... entre este día y el de su conclusión, media un abismo que

debe llenarse acaso con nuestra sangre..... pero cuando veo azotar á los pobres indios por mandato de los Gobernadores, por una leve falta..... cuando veo á los criollos arrastrados á las cárceles de la esclavitud, cargados de cadenas..... cuando veo en las haciendas tratar á los negros peor que á los animales, teniendo que sufrir latigazos y arrastrar unos trozos de madera, pendientes de los pies, y traficando con su venta como si fueran los más viles efectos del comercio..... cuando veo que para despojar á los hombres honrados de todos sus intereses, basta una simple denuncia, apoyada por esa maldita Inquisición, que en nombre de la religión del Crucificado sella las puertas de sus casas para que nadie las toque..... y quedando en medio de la calle aquellas desgraciadas familias, haciéndose dueños absolutos de todos sus bienes..... y por fin, cuando veo al pueblo entero en la esclavitud; porque nosotros no somos más que unos simples esclavos de los españoles, pienso que debemos levantarnos contra ese europeo tirano, y no tener por señores sino á nuestros amigos y paisanos: llamarnos libres é independientes y poder decir al pueblo: ¡ya no eres esclavo! ¡estas tierras son tuyas! ¡estas minas te pertenecen! ¡estos sembrados que riegas con el sudor de tu frente, vuelven á tu dominio! ¡te los habían usurpado: tú eres su legítimo dueño!

CAMACHO.—No me hable Ud. así, señor Cura, porque me siento enloquecer.

CHAVARRÍA.—Yo soy de opinión que todo tiene su hora y creo infaliblemente que ésta ha llegado.

NOGUERA.—Yo, á pesar de no tener ninguna instrucción y no ser más que un simple doméstico de nuestro señor Cura, secundo los buenos sentimientos de Uds., no sólo por el respeto que le profeso, como mi amo, sino porque me entusiasma su patriotismo, y ojalá que todos los que tomamos parte, concluyamos primero con nuestra existencia antes que faltar á nuestros deberes.

MATAMOROS.—Y no lo desmentiremos: hasta hoy estamos humillados por los jefes que nos vienen de España: no nos hemos batido, pero va á llegar el momento y verán esos gachupines si somos ó no capaces de luchar con todos ellos.

La hora ha sonado en el reloj del porvenir y no hay más que afrontar los peligros: ya no podemos sufrir por más tiempo la bárbara opresión que nos han impuesto los conquistadores; Uds. acaso pudieran resignarse ¿pero ésta es la herencia que preparan á sus hijos?

TODOS.—¡No, mil veces no; juramos por la patria y en nombre de nuestra bandera derramar la sangre de nuestras venas en defensa de la libertad de México!

MATAMOROS.—¡Bien, así lo quiero! Su sangre se enciende en el fuego del patriotismo; nada los acobarda: impetuosos, valientes y denodados,

desafían al peligro; yo los acompañaré y mi pecho servirá de muralla para guardarlos de los primeros tiros..... Nada vale mi sangre, nada mi existencia, pero toda es de la patria, toda de las generaciones, cuyos destinos fijamos en esta memorable noche del 13 de Diciembre de 1811.

CAMACHO.—La independencia ó la muerte.

CHAVARRÍA.—Yo secundo la opinión de nuestro compañero Camacho.

NOGUERA.—Yo seguiré á mi amo y señor Cura hasta el último momento.

MATAMOROS.—Supuesto que ya quedamos convenidos, vayan en el acto mismo á proveerse de armas, caballos y cuanto crean conveniente para ponernos en marcha y buscar al General Morelos hasta donde lo podamos encontrar y ponernos bajo sus órdenes; la reunión nuestra será en la orilla del río, dentro de media hora á más tardar; la suerte de América está echada: juguemos el todo por el todo: yo los conjuro en nombre de nuestros antepasados que murieron por la libertad y que expiraron en las llamas del tormento antes que doblar su cuello al yugo de la conquista; los conjuro en nombre del porvenir y de la emancipación de este pueblo.

Todos.—¡Viva la Independencia de México!

## ACTO SEGUNDO.

*(La escena pasa en Jantetelco, en la casa del Subdelegado, Sr. D. José Perdís. Aparece en su despacho como meditando, y entra el vicario de Tlayacac, Sr. D. Matías Zavala.)*

### ESCENA I.

PERDÍS Y EL VICARIO QUE ENTRA CON PRECIPITACIÓN.

VICARIO.—¿Cómo está Ud., señor Subdelegado? Disimule Ud. que me introduzca sin anunciarme, pero la urgencia del caso así lo permite.

PERDÍS.—¡Oh, señor Vicario; beso á Ud. la mano! Descando estaba el verlo para saber si Ud. tenía noticia de nuestro párroco el Sr. Matamoros, que hace tres días que ha desaparecido y no sabemos el rumbo que ha tomado.

VICARIO.—Puntualmente traigo una carta para Ud., pero con la condición precisa de que, bajo de juramento, me diga que si no acepta esta invitación, no la descubra, porque así me lo ordena el mismo Cura Matamoros.

PERDÍS.—Estoy dispuesto á cumplir con su mandato.

VICARIO.—Pues bien: ponga Ud. la señal de la cruz. ¿Jura Ud. á Dios y á la Santa Cruz no descubrir esta invitación en caso de no admitirla?

PERDÍS.—¡Sí, juro!

VICARIO.—Pues aquí está la carta: infórmese Ud. de ella. (Se la entrega.)

PERDÍS.—(Después de leerla, dice:) Es muy justa la invitación y me llena de entusiasmo.

VICARIO.—Supuesto que está aceptada, Ud. que está bien informado de los ánimos de los jantetelquenses y de los que considere que secundarán el sublime pensamiento, queda Ud. al encargo para formar la tropa que pueda reunir: entre tanto, yo haré en mi vicaría de Tlayacac cuanto esté de mi parte para aumentar la fuerza que podamos presentarle cuando llegue. Ahora lo que se necesita es la actividad y vigilancia, por lo que pueda sobrevenir. Me retiro muy satisfecho y hasta la vista, señor Subdelegado.

PERDÍS.—Hasta la vista, señor vicario. (Toca la campanilla.)

#### ESCENA II.

##### PERDÍS Y EL MOZO.

MOZO.—Mande su merced.

PERDÍS.—Llámame al Secretario al momento.

MOZO.—¿No manda su merced otra cosa?

PERDÍS.—No. (Vase el mozo.)

#### ESCENA III.

##### PERDÍS Y EL SECRETARIO.

PERDÍS.—Es necesario no descubrir este encargo si no es hasta que estén presentes todos los que en lista voy á poner.

SECRETARIO.—¿Ud. me ha mandado llamar? Aquí estoy á sus órdenes.

PERDÍS.—Tome Ud. papel y escriba los nombres que le voy á decir.

SECRETARIO.—(Sentándose [y tomando la pluma.] Estoy dispuesto á servir á Ud.

PERDÍS.—Beatriz Ariza, Juan Ramos, Andrés García, Laureano Camacho, Miguel Acatitla, Martín Muñoz, Mateo Cerezo, Pablo Rojas, José Mariano Rojas, Francisco Sandoval y Joaquín Ariza. Mándeme Ud. llamar á todos estos buenos vecinos y..... que se me presenten en el acto.

SECRETARIO.—Voy al momento.... (Mutis.)

#### ESCENA IV.

##### PERDÍS SOLO Y DESPUÉS EL SECRETARIO.

PERDÍS.—Esta resolución sublime de heroísmo, cuadro grandioso de donde se destaca la figura gigantesca de un pueblo en la lucha de su

Independencia, será una lección palpitante, una enseñanza histórica á los pueblos subyugados.

La palabra Independencia no será en adelante una frase sin sentido, repetida al acaso, como la inscripción puesta en esa bandera que lleva el tirano español como enseña en los combates, sino que se elevará terrible en el porvenir, como las erupciones del Vesubio .....

SECRETARIO.—La casualidad ha obrado tan bien, que ya están todos reunidos; sólo faltan dos ó tres que no deben dilatar.

PERDÍS.—Haced que pasen adentro. (Se asoma el Secretario á la puerta del foro y hace una seña y entran los citados.)

ESCENA V.

PERDÍS, EL SECRETARIO, CEREZO, ROJAS, SANDOVAL, BEATRIZ Y JOAQUÍN.

TODOS.—Señor Subdelegado, á las órdenes de Ud.

PERDÍS.—Bien venidos, señores. Siéntense.

Pues señores: los he mandado llamar para tratar de un asunto sumamente serio y reservado; en la inteligencia de que, penetrado de los buenos sentimientos que abrigan todos los jantetelquenses, como buenos mexicanos y amantes de su patria, no tengo embarazó para manifestarles una proclama que nuestro Cura D. Mariano Matamoros me dirige, y es la siguiente: (La lee.)

«Jantetelquenses: En la noche del día quince de Septiembre de mil ochocientos diez, se oyó por primera vez el grito de Libertad é Independencia en el pueblo de Dolores, dado por el esclarecido Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, y desde ese día de patriótico recuerdo, mi corazón ofreció secundar los grandes sentimientos, y hoy quiero cumplir con el deber que me impuse..... Preciso es que ahora todos los hijos leales de México, apoyen, cada cual en su esfera, la grande obra de la regeneración social. De esta manera mi tarea no será infructuosa, y yo seguiré con ánimo entero la senda que hasta aquí se ha recorrido trabajosamente. Ojalá me ayude vuestra confianza y vuestra voluntad para que nos sea dable poder gozar el anhelado fruto de nuestra libertad. Yo permaneceré firme en el puesto á que me llamó mi patriotismo y conciencia tranquila, y á pesar de todas las dificultades, no vacilaré en el cumplimiento de mis deberes, porque un verdadero hijo de México no abandonará el campo de batalla en el momento del peligro. El Generalísimo Cura D. José María Morelos, me ha elegido General de su división, para que haga valer sus derechos contra los enemigos de la verdadera Independencia. Protejamos, pues, este pensamiento, queridos Jantetelquenses, puesto que es una sacrosanta verdad y la voz de un pueblo abatido.

Jantetelquenses: ¡Viva la Independencia y la santa memoria de nuestros mártires!

«Izúcar, Diciembre 15 de 1811.—*Mariano Matamoros.*»

Ya quedan entendidos de su contenido, y ahora espero que, con toda la franqueza que los caracteriza y ese valor con que se distinguen, y reanimados del patriotismo de nuestro padre Cura, digan su opinión, y si todos la secundan, llegará día en que todas las cadenas se rompan, porque Dios no permite que los pueblos sufran eternamente: nosotros moriremos, sí, pero sabemos que la Libertad pronto encontrará asilo en las generaciones futuras; yo tengo fé en el porvenir, porque los crímenes que comete ese poder tirano son la sentencia que lo condena á desaparecer para siempre de entre nosotros; veo que los pueblos tienden á sacudir el yugo que los oprime y sofoca, y con la constancia se verán libres, aunque todos estamos predestinados al martirio y lo sufriremos con resignación..... Esas cadenas se quebrantarán en las piedras nuestras y las del pueblo: se romperán en la frente de sus opresores: esos monstruos que nos han impuesto un yugo tan oprobioso, tarde ó temprano expiarán sus crímenes, porque ellos morirán entre el fuego del remordimiento de la ambición, y nosotros tranquilos con la vista á los que sufren y la esperanza en Dios.

CEREZO.—Llegó ya el tiempo, señor Subdelegado, y yo estoy indignado al presenciar los atentados de ese hombre que se hace llamar Virrey, y no es más que un fenómeno con forma humana.

PERDÍS.—¡Oh, amigo mío D. Mateo Cerezo! me siento sumamente agradecido por las grandes muestras de valor y patriotismo con que se distingue. (Lo abraza.)

PABLO ROJAS.—Señor Subdelegado, estoy dispuesto á seguir á nuestro señor Cura Matamoros hasta donde termine mi existencia ó veamos á los pueblos libres del yugo extranjero.

PERDÍS.—Será reconocimiento, Sr. D. Pablo Rojas, de que le viviré agradecido.

MARIANO ROJAS.—Yo secundo el pensamiento y estoy dispuesto á empuñar las armas en defensa de mi patria.

PERDÍS.—Sr. D. Mariano Rojas: la Providencia Divina permita que la generación de Rojas nunca desmienta de su grande patriotismo.

SANDOVAL.—En este mismo momento estoy dispuesto y secundo la opinión, señor Subdelegado.

PERDÍS.—Con tan valientes compañeros triunfará la Independencia, Sr. Sandoval.

LOS DOS ARIZAS.—Nosotros, llenos de entusiasmo, sólo esperamos la hora de marchar.

PERDÍS.—Pues ésta dilatará ínter llegue nuestro Cura, Sres. D. Beatriz y D. Joaquín Ariza.

Parece que todos estamos convenidos, y como es preciso que en

este momento salga el correo con nuestra resolución, pueden decir á una voz si abrazan el partido que les he comunicado.

Todos.—El señor Cura tiene sobrada razón y nosotros estamos dispuestos á dar el grito de alarma.

PERDÍS.—Mi entusiasmo crece á medida que veo su animación, porque considero que las generaciones venideras y nuestros descendientes se llenarán de orgullo al recordar que Jantetelco fué un pueblo que regó con su sangre el árbol plantado por la obra sublime de Hidalgo, y para lo cual firmamos el acta que, original, remitiremos al Sr. Cura D. Mariano Matamoros, hasta el punto donde se halle. Señor Secretario, lea Ud. el acta, según de lo que se ha tratado.

SECRETARIO.—(Leyendo.) «En el pueblo de Jantetelco, á los diez y seis días del mes de Diciembre del año de mil ochocientos once, reunidos los que subscribimos en la casa del señor Subdelegado, por invitación de éste, después de leída la proclama que nos remitió el señor Cura párroco de este pueblo, D. Mariano Matamoros, fecha quince del presente mes, y visto al mismo tiempo por la referida proclama, tan loable sentimiento de patriotismo y abnegación, secundamos desde luego sus mismos pensamientos y sólo aguardamos la señal para ponernos en movimiento; así como también nos proveeremos de las armas que nos fuere dable conseguir. Y en prueba de lo acordado, de nuestra libre y espontánea voluntad, levantamos esta acta, que firmamos: *José Perdís.—Mateo Cerezo.—Pablo Rojas.—José Mariano Rojas.—Beatriz Ariza.—Francisco Sandoval.—Joaquín Ariza.*

Todos.—Muy bien nos parece y firmamos.

PERDÍS.—No olviden que llegará día en que, llenos de entusiasmo y regocijo, gritemos en presencia de nuestros opresores: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia!

Todos.—¡Viva! (Se abrazan y se despiden, quedando solo Perdís, el que después de pasearse, se sienta.)

#### ESCENA VI.

PERDÍS.—La suerte está echada y no me acobarda el peligro, no; moriré con honra, como un buen hijo de México, luchando sin cesar, y derramaré hasta la última gota de mi sangre; después de haber dado el ejemplo á mis camaradas, no importa sucumbir, porque por cada uno de los insurrectos se levantarán mil, y entonces, trono de Castilla, ¡tiembla! porque experimentarás el fuerte y rudo choque del azteca y perderás este vasto continente que te has usurpado, sin tener jamás la esperanza de volver á emprender nueva conquista, porque desde nuestras tumbas gritaremos con enérgica voz á nuestros hermanos, diciéndoles: ¡Compatriotas, defended con denuedo la herencia que os legaron los que sucumbieron en la lucha! y

ellos pelearán con entusiasmo, sin temer á la muerte..... (Queda pensativo.)

ESCENA VII.

PERDÍS Y RAMOS, QUE ENTRA APRESURADO.

RAMOS.—El vigía de la torre da aviso de que por el camino de Amayuca se aproxima una fuerza á esta población. (Vase.)

PERDÍS.—Pues esperemos con calma.

ESCENA VIII.

PERDÍS, BASILIO SANJACO, CORONEL ESPAÑOL, Y UN AYUDANTE  
CÁSTULO BODIERIS.

CORONEL.—Dios guarde al señor Subdelegado.

PERDÍS.—A las órdenes de Ud., señor Coronel.

CORONEL.—Señor Subdelegado: Su Excelencia el Virrey (que Dios guarde) me ha dado orden expresa de que pase á este pueblo rebelde y diezme á sus habitantes por haber conspirado contra el gobierno de Su Majestad católica.

PERDÍS.—Señor Coronel: los vecinos de este pueblo son inocentes, sumisos y obedientes: acatan y respetan á su soberano; pues culpa de ellos no ha sido que su párroco el Sr. Matamoros, con dos vecinos y dos de su servidumbre se hayan lanzado á la revolución. (Aparte.) Mala bomba lo estrelle.

CORONEL.—No obstante á lo que decís de la obediencia ciega y cariño que profesan vuestros habitantes á Su Majestad católica, es preciso hacer un ejemplar para escarmiento de esos malvados conspiradores.

PERDÍS.—No siendo culpables, no pueden recibir, no, un castigo que no merecen, pues se encuentran en el seno de sus familias, viviendo pacíficamente, ocupándose en sus quehaceres domésticos para adquirir la subsistencia.

CORONEL.—La orden de Su Excelencia está terminante y debo cumplirla al pie de la letra, y por lo mismo os prevengo, de orden de Su Majestad católica, que sin pérdida de momento reunáis á vuestro vecindario en la plaza de este pueblo, porque es muy justo que los habitantes de Jantetelco reciban el condigno castigo, siendo igualmente preciso que los infames conspiradores tengan una lección que no se les olvide nunca.

PERDÍS.—Pero, señor.....

CORONEL.—Sin pérdida de tiempo.

PERDÍS.—Voy á dar las órdenes para cumplir con la prevención que á nombre de Su Majestad me hacéis.

CORONEL.—Sin tardanza espero el cumplimiento de vuestro celo y actividad.

PERDÍS.—Hasta después. (Saludando vase y al dar el medio mutis dice aparte.) El Demonio cargue contigo y tu raza.

ESCENA IX.

EL CORONEL Y EL AYUDANTE.

CORONEL.—Señor Ayudante, la hora ha sonado del castigo: no podéis imaginaros el regocijo que mi pecho siente en verter sangre de los criollos, pues deseo con vehemencia extinguir de un solo soplo á la raza azteca, porque de ellos sólo apetezco sus riquezas.

AYUDANTE.—Señor Coronel, mi anhelo es el mismo, y de esa manera cada español conquistará más gloria, ciñéndose el laurel de la victoria.

CORONEL.—No dudéis que la victoria está de nuestra parte, porque esos insurrectos no cuentan con los recursos necesarios, y además están desprovistos de armas y municiones, á pesar de que esos condenados arrojan las piedras en esas malditas hondas con una certeza que al ginete más valiente y gallardo que le toca un golpe de esos furiosos, lo hace vacilar por fuerza perdiendo los estribos.

AYUDANTE.—No obstante la muchedumbre de ellos, que es asombrosa, y la vergüenza que hemos sufrido á consecuencia de la derrota que tuvimos en el monte de «Las Cruces,» (y otras que no es del caso referir) donde ese sacerdote sacrílego, Miguel Hidalgo y Costilla, nos batió con heroico denuedo, tengo fe, por esa luz que nos alumbrá y por el Dios de las batallas, que hemos de salir felizmente con nuestra empresa y que algún día llegaré á recibir por mis interesantes servicios las condecoraciones que merezco por haber luchado con valor contra esa canalla de Lucifer.

CORONEL.—Si no triunfamos, me quito el nombre de Basilio Sanjaco.

AYUDANTE.—Y yo dejaría de llamarme Cástulo Bodieris.

ESCENA X.

DICHOS Y PERDÍS, QUE ENTRA VIOLENTAMENTE.

PERDÍS.—Los topiles que están á mis órdenes han salido en todas direcciones convocando al pueblo para que se reuna en junta.

ESCENA XI.

DICHOS Y RAMOS.

RAMOS.—Señor Subdelegado, señor, señor: un correo que en este momen-

to acaba de llegar de la Hacienda de Santa Clara, viene casi sin aliento y auguro (como su merced dice) que trae malas noticias.

PERDÍS.—Que pase.

RAMOS.—(Á la puerta.) Adelante, amigo.

ESCENA XII.

DICHOS Y EL CORREO.

CORREO.—Este pliego cerrado explicará á su merced el motivo de mi venida y de la novedad que ocurre: sólo podré decir que he visto que ha llegado á la Hacienda de Santa Clara el Sr. Cura Morelos, con muchísima gente.

PERDÍS.—Trae acá el pliego.... (Lo recibe y lee con rapidez, pasándolo en seguida al Coronel; éste lo toma, después de leerlo con señales de inquietud, dice al Ayudante y sigue hablando en voz baja.)

CORONEL.—¡Caracoles! estos criollos malditos creo que se levantan de sus tumbas para ser nuestra pesadilla, ¡cinco mil! ¡cinco mil! ¡cinco mil hombres! es un número considerable, y habérselas con esta turba de demonios!..... ¡Cáspita! el caso es arduo: esto pasa de castaño obscuro.

PERDÍS.—(Aparte al correo.) ¿Qué dicen nuestros amigos? ¿vienen bien equipados?

CORREO.—Señor, están como Dios los ha provisto; pero á falta de armas, tienen nuestros generosos amigos un valor inaudito, como que pelean por la justa causa y la fortuna los favorece proporcionándoles, y con bastante abundancia, las metrallas que la misma naturaleza produce; además de esto, traen regulares lanzas, machetes, flechas y una que otra carabina.

PERDÍS.—Ese gachupín sanguinario que ves allí y que tiene cara de perro dogo, ya me acaba la paciencia, pero Dios es clemente y justo y espero de su bondad que nos protegerá.

CORREO.—(Aparte.) Ciertamente que se parece al Demonio.

ESCENA XIII.

PERDÍS.—(Interrumpiendo la plática del Coronel y del Ayudante.) En servicio de Su Majestad católica me retiro con vuestro permiso, con el objeto de poner la vigilancia y exploradores correspondientes, para que observen el movimiento del enemigo.

CORONEL.—Ya, y no tardéis. (Vase, acompañado del correo y de Ramos.)

ESCENA XIV.

EL CORONEL Y EL AYUDANTE.

CORONEL.—La crítica situación en que nos encontramos, es bastante se-

ria y debemos al momento evacuar esta plaza, porque es un número considerable el de los insurrectos, y por lo mismo os ordeno, señor Ayudante, que inmediatamente dispongáis la partida, aunque siento en el alma no poder cumplir con las órdenes de Su Excelencia.

AYUDANTE.—Al instante, con el permiso de Usía me retiro para disponer la marcha. (Medio mutis.)

CORONEL.—Dispensad: es preciso la precaución: lo determinaréis todo sin que se dé el toque de botasilla.

ESCENA XV.

EL CORONEL Y PERDÍS.

PERDÍS.—Toda clase de precaución he dispuesto.

CORONEL.—Todo lo que os comuniquen vuestros exploradores, me daréis aviso violento al pueblo de Tlayacac, donde pernoctaré, porque me retiro en este instante mismo y muy pronto regresaré á cumplir fielmente con las órdenes que se me han comunicado, porque es fuerza que se aplique el castigo á los culpables y la vindicta pública quede satisfecha, y por ahora, quedad con Dios.

PERDÍS.—Él os guíe.

ESCENA XVI.

PERDÍS SOLO, DESPUÉS DE UNA PEQUEÑA PAUSA SE PASEA Y DICE:

PERDÍS.—Qué hombre sin religión y sin conciencia, pero lo juro por Dios omnipotente, que antes de que efectúe su intento, le traspasaré sin clemencia los hígados de una estocada. (Se pasea.) Cree que el azteca es un hombre que carece de valor suficiente para sacudir el ominoso yugo, rompiendo para siempre esa gruesa cadena que tiene unidos á los dos mundos, América y Europa, y se ha equivocado, porque el pueblo es soberano y el árbol de la Libertad, plantado por el Sr. Cura Hidalgo, será regado con nuestra sangre, y el estandarte nacional tremolará en el antiguo alcázar de Moctezuma. (Se asoma á la ventana.)

Ya desfila ese malvado con esa canalla de satanás y Dios nos libre de ese sangriento monstruo.

ESCENA XVII.

PERDÍS Y RAMOS.

RAMOS.—Mi corazón de regocijo en mi pecho no cabe, pues que libres nos vemos de ese *oropeo*.

PERDÍS.—¡Animal! se dice: e-u-ro-peo, europeo.

RAMOS.—*Eropeo, oropeo*; así sí sale bien, por eso quiero á su merced, porque me da lecciones para enseñarme, y prometo á su merced que ya no se me olvida la lección. E-u-ro-peo, *oropeo, oropeo*.

PERDÍS.—Dale con la misma cosa: europeo, europeo.

RAMOS.—Dispense su merced, que muy pronto me sabré explicar, porque triunfando nuestro párroco el Sr. Matamoros, que Dios conserve y libre de mal, habrá escuelas para nosotros los criollos y procuraré adelantar.

PERDÍS.—La suerte nos favorece y alcanzaremos el sagrado fin que nos hemos propuesto: sabiendo conservar ileso este vasto Continente, por doquiera que volvamos la vista respiraremos el ambiente puro de la Libertad.

RAMOS.—¡Viva la Libertad! ¡Viva la Independencia! (Tirando el sombrero á lo alto repite tres veces la misma frase.)

PERDÍS.—Es necesario ser prudente, porque las paredes tienen oídos y las hierbas ojos, y así es preciso obrar con precaución, porque es fácil que nuestras buenas intenciones.....

RAMOS.—Punto en boca y paciencia.

PERDÍS.—Anda al momento, mi fiel amigo, á la Hacienda de Santa Clara, donde encontrarás al Sr. Cura Matamoros y le darás un atento recado, manifestándole lo que ha pasado y que deseo con ansia su arribo á esta población, que todo está dispuesto.

RAMOS.—Está muy bien. (Medio mutis.)

PERDÍS.—De paso dí á Vicente Sedeño que ensille los caballos y que tenga listas las armas: que saque las que tenemos ocultas, para distribuir las á los muchachos que nos han de acompañar.

RAMOS.—Al instante voy. (Vase.)

PERDÍS.—¡Jantetelquenses! mientras Perdís exista no sufriréis el diezmo, y morirá, os lo juro, por la patria y para daros libertad.

## ACTO TERCERO.

### PERSONAJES.

MATAMOROS.  
VICARIO ZAVALA.  
PERDÍS.  
CAMACHO.  
CHAVARRÍA.  
NOGUERA.

IGNACIO DÍAZ.  
MARLANA (su esposa).  
CRISTÓBAL DÍAZ.  
JOSÉ MARÍA DÍAZ.  
GREGORIA CORDERO (negra  
esclava de Matamoros).

*La escena pasa en las casas curales de Jantetelco, en la noche del 16 de Diciembre de 1811.*

## ESCENA I.

MATAMOROS, PERDÍS Y CHAVARRÍA Á LA DERECHA, Y CAMACHO  
Á LA IZQUIERDA.

MATAMOROS.—No pueden figurarse Uds. el regocijo que me causó al ver en el acta que me remitieron, la animación y entusiasmo con que han secundado mi proclama mis amados feligreses de este pueblo, pues han sabido recordar que son los descendientes del intrépido Cuauhtemoctzin.

PERDÍS.—Yo no sé hablar para poder decir y explicar lo que pasa por mi corazón; pero las palabras de Ud. son la expresión de lo que pasa en mi pecho y en mi cerebro; ya sabe Ud. que he aceptado cuanto pudiera sobrevenirme; ya os puedo dar cuenta de mis trabajos.

He reclutado treinta voluntarios, nativos de este pueblo, y como quince de los pueblos circunvecinos; el Sr. Vicario Zavala creo que habrá hecho otro tanto en su vicaría, según quedamos en nuestra última entrevista; he fabricado mil cartuchos y estoy medianamente satisfecho; tengo unas treinta carabinas que he tratado de poner en el mejor estado que me ha sido posible; tengo quince lanzas con sus astas respectivas; algunas espadas y hondas para lo que se nos pueda ofrecer, de lo que podrá Ud. disponer á su satisfacción, empezando por mi vida.

MATAMOROS.—Quedo plenamente satisfecho, y este abrazo es la señal de mi sincero reconocimiento por su actividad y lealtad, y en premio de los interesantes servicios que ha prestado á la justa causa, desde este día queda Ud. condecorado con esta banda de Coronel. (Se la pone.)

PERDÍS.—Yo acepto el empleo que confía Ud. á mi persona; aunque no tengo los méritos suficientes para merecerlo, lo acepto en testimonio de la amistad que profeso á Ud. y como un recuerdo de que he recibido esta condecoración de la patria, de manos de una persona de mi mayor estimación y respeto: la acepto como lazo de unión entre nosotros, y en virtud de este mando con que me reviste Ud., designo, en nombre del pueblo que compone nuestra compañía, al alférez D. Joaquín Camacho para que empuñe el estandarte, símbolo de la nacionalidad mexicana, en la brigada del Sr. General Matamoros.

Capitán Chavarría, entregue Vd. á nuestro compañero Camacho la enseña venerada de nuestra sacrosanta Independencia.

CHAVARRÍA.—Compañero Camacho: esta bandera que entrego á Ud. en nombre de la Nación Mexicana, la clavaréis triunfante en los reducidos del poder tirano, y será como una herencia para los hijos de este pueblo histórico, que conservará como una tradición religiosa, la memoria de esta noche de esperanzas y recuerdos.

CAMACHO.—Yo recibo con gusto la enseña que nos servirá de guía en los combates, y me congratulo porque considero que por donde quiera que pasemos el suelo estará alfombrado de rosas y adornado con arcos triunfales: así lo merece la abnegación de nuestro General Matamoros.

MATAMOROS.—Coronel Perdís, puede usted pasar revista de toda la fuerza, armas y municiones con que se cuenta, para organizarnos á la posible brevedad.

PERDÍS.—Me retiro á dar cumplimiento con la orden.

ESCENA II.

DICHOS, MENOS PERDÍS.

MATAMOROS.—Yo no sé nada en materia de guerra, pero mi patria me manda sacrificarme por ella y cumpliré como mexicano.

ESCENA III.

DICHOS Y NOGUERA.

NOGUERA.—El Sr. Vicario D. Matías Zavala acaba de llegar en este momento, y con urgencia desea hablar con Ud.

MATAMOROS.—Dile que espero con ansia su llegada. (Vase Noguera).

ESCENA IV.

DICHOS Y EL VICARIO, MENOS NOGUERA.

VICARIO.—Señor compañero Matamoros, al saber la llegada de Ud., emprendí violentamente mi marcha para tener el honor de felicitarlo y para ponerme bajo sus órdenes, porque quiero ser algo que abarque todo su ejército: seré el Capellán de todos sus soldados.

MATAMOROS.—¿A qué engañarnos, señor Vicario? Hace tres años que estamos en perfecta armonía; he reconocido á Ud. desde los primeros días que me recibí de este Curato de Janteteleo: conozco su capacidad y alcanzo hasta dónde llega el claro talento que lo distingue.

VICARIO.—Mucho me favorece la opinión de Ud., Sr. Matamoros.

MATAMOROS.—Ud. no ha nacido para servir de Capellán de mi ejército, sino que su genio lo llama á una posición más elevada, cual es la representación de mi persona, en caso preciso.

VICARIO.—Señor Cura, yo quiero ser su soldado y seguir militando bajo su bandera; mi espíritu se agita inspirado por sus palabras: me comunica Ud. la fe de sus pensamientos y me lleva más adelante aún que mi misma imaginación.

MATAMOROS.—Vicario, Ud. no debe confundirse en el mar inquieto de ese ejército; eso sería obscurecerlo: seguiremos juntos en el camino que el genio abre delante de nuestro destino..... Sea Ud. soldado, pero soldado de la patria: combatiremos juntos y no nos separaremos sino hasta que esa mano invisible de la Fatalidad nos marque «el hasta aquí.»

VICARIO.—Sea de una vez, señor Cura: tengo positivos deseos de que me diga Ud. lo que lo impulsó tan repentinamente á empuñar las armas para tan delicada empresa; porque de lo que estamos hablando depende el porvenir de una nación entera.

MATAMOROS.—Dormía tranquilo en el silencio de mi Curato, en esa calma terrible que hace tres siglos pesa como la losa de la tumba sobre nuestra existencia, cuando me recordó la memoria el grito solemne dado en el pueblo de Dolores, en la noche del día 15 de Septiembre de 1810, por el benemérito Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, y al punto creí sentir bajo mis pies moverse las cenizas de nuestros mayores como lavas de un volcán, cuya erupción comenzaba en aquellos momentos; creí ver alzarse los templos, subir las deidades á las aras de donde fueron arrancadas por las manos brutales de los conquistadores; me parecía que la hora de la venganza había sonado; que la vindicación de la raza azteca era señalada por el Destino, y que las cadenas que nos ataban con el mundo antiguo, crujían azotadas por el Océano y estaban prontas á romperse..... Que la América quemaba á su vez las naves como Hernán Cortés. Mi corazón se sintió conmovido en una palpitación de fiebre y entusiasmo, y entregado á la contemplación de mis pensamientos, delante de mi conciencia que se erige en tribunal implacable de mis acciones..... oí la voz de mi destino; sentí algo que me impulsaba desde lo más íntimo de mi alma: entonces abandoné aquellas vestiduras del culto cristiano, evoqué mis memorias juveniles, cuando en las expansiones de mis esperanzas me soñaba soldado guerrillero, porque yo he soñado en las horas ardientes de mi edad, cuando veía los hechos de nuestros primeros padres, esas tradiciones guerreras elevadas á la fábula y transmitidas á nosotros en los campos inmortales de la guerra, que mi pecho se ceñía una coraza; que mis sienes sostenían un casco y mi diestra el acero de los independientes, y oía el grito de los combatientes, el redoble de los tambores y el clamoreo de la victoria..... ¡todas aquellas ilusiones se apagaron en las sombras de la iglesia y desaparecieron ante lo místico de la tribuna religiosa, para reproducirse candentes en la hora de la revolución. Sí, aquí estoy: el hombre de la juventud renace: el vigor de mis años me devuelve el ardor de los primeros días: quiero pelear, combatir: llevar ejércitos al campo del honor y atravesar el suelo de América en la conquista de sus libertades, y morir como los héroes.

VICARIO.—Ud. ha despertado á una raza entregada al sueño de la esclavitud; en su persona se encuentra el genio de la idea; yo me siento satisfecho porque tenemos en nuestro estandarte el pensamiento de la Independencia.

MATAMOROS.—Pues bien, Sr. Zavala: supuesto que ya quedamos convenidos, puede Ud. disponer lo que crea conveniente, para que cuanto antes esté reunida su fuerza y sigamos el movimiento.

VICARIO.—Con el permiso de Ud., y ardiente de entusiasmo, me voy en este momento, y sólo aguardo sus órdenes para ponernos en marcha. (Vase.)

ESCENA V.

MATAMOROS Y PERDÍS, QUE ENTRA AL SALIR EL VICARIO ZAVALA.

PERDÍS.—Mi general: tengo el honor de presentar á Ud. la lista de revista y el estado de armas y municiones con que cuenta nuestra fuerza.

MATAMOROS.—Principio quieren las cosas: son sumamente escasos los elementos con que contamos, pero contamos también con nuestra abnegación, y esto nos basta; Coronel, puede Ud. ordenar que en el acto se preparen para marchar.

ESCENA VI.

MATAMOROS, NOGUERA, IGNACIO DÍAZ, SU ESPOSA MARIANA Y SUS DOS HIJOS, CRISTÓBAL Y JOSÉ MARÍA.

NOGUERA.—D. Ignacio Díaz y su esposa, suplican á Ud. se digne recibirlos.

MATAMOROS.—Diles que pasen.

NOGUERA.—(A la puerta.) Mi general concede permiso para que pasen adentro.

DÍAZ Y MARIANA.—¿Cómo está Ud., señor Cura? (Le besan la mano.)

MATAMOROS.—Hijos míos, tengo grande regocijo de veros en mi presencia: digan en qué puedo servirlos.

DÍAZ.—Señor Cura: ha sido grande el regocijo que me causa ver á Ud. empuñando la espada de la reparación; pero más grande sería todavía el que yo me encontrara con vigor para partir con Ud. los peligros que son consiguientes en la guerra; pero ya mis fuerzas no me lo permiten: estoy en el último período de mi vida; pero, en cambio, vengo á suplicarle se digne recibir en el número de sus soldados á estos dos hijos que el Supremo Hacedor del hombre me ha dado, los que ofrezco como un holocausto en las aras de la patria.

MARIANA.—Sí, señor Cura: mi esposo y yo hemos tenido un mismo pensamiento, teniendo cuidado de infundir á nuestros amados hijos

los sentimientos que nuestros primeros padres tuvieron al presentarse el invasor español; estos hijos son los únicos á quienes consagramos todo el cariño de padres..... pero hoy la madre patria nos reclama sus brazos y queremos cumplir con el sagrado deber de hijos de Janteteleo.

Ellos también al saber que Ud. se ha puesto á la cabeza del movimiento, nos han dicho llenos de entusiasmo: que supuesto que la patria es su segunda madre, quieren defenderla de sus tiranos, para que si sobreviven después de la lucha, sean libres é independientes.

MATAMOROS.—Impuesto de la presencia espontánea de Uds., mi corazón se desborda como una corriente para demostrarles que su verdadero amor á la patria me anima más y más para afrontar el peligro que nos presenta la situación. ¿Están Uds. conformes para seguirme y acompañarme y llevar á cabo el pensamiento de la Independencia?

CRISTÓBAL.—Sí, señor Cura: nuestros padres que están aquí presentes y que aunque somos los únicos que les podemos ministrar los auxilios necesarios para su subsistencia, se conforman con quedar solos y entregados á la voluntad del tiempo, confiados en que la Divina Providencia nunca desampara á sus hijos.

JOSÉ MARÍA.—Además de que deseamos servir á la sacrosanta causa, hemos creído hacer carrera: tenemos valor y deseamos distinguirnos, muriendo con honor, como buenos mexicanos.

CRISTÓBAL.—Sobre todo, queremos demostrar nuestra obediencia á nuestros muy amados padres y manifestarles el reconocimiento de los sacrificios que han hecho por nosotros en nuestra tierna edad.

MATAMOROS.—Muy bien, hijos míos: no se entristezcan Uds.: los nombro mis ayudantes: yo los cuidaré mucho y sacaré unos hombres de provecho; tengan Uds. este obsequio que disfrutarán en nombre de Mariano Matamoros, no creyéndose ofendidos por esto, pues estoy satisfecho de su grande patriotismo; pero también estoy convencido de la exigencia.

Vuelvan Uds. á su casa, que yo en estos momentos me marcho, y tan luego como se presente un conducto seguro, les remitiré la mitad del sueldo.

Den el abrazo de despedida á sus queridos padres.

CRISTÓBAL Y JOSÉ MARÍA.—(Abrazándolos.) Adios, queridos padres!...

DÍAZ.—¡Adios, mis queridos hijos! En estos momentos de suprema tribulación para mí, mi corazón se oprime dolorosamente ante nuestra separación, y en medio de mi dolor me queda el consuelo de que Uds. cumplirán con el deber de ser unos hombres que no empañarán la memoria de nuestros antepasados, manchándose con el crimen y el asesinato.....

MARIANA.—Si quieren que yo baje tranquila á la tumba, cumplan con

el encargo de su padre; esta es mi voluntad y la de quien les ha dado el ser y que les consagra todo su amor..... Adios, hijos míos!.....

(Los abraza.) El cielo se encargue de protegerlos.

CRISTÓBAL.—Marcharemos serenos á nuestro destino, con la esperanza de que se cumplan las profecías que Uds. nos han dicho y que nosotros guardaremos en el arca de nuestra fe, que es el corazón. (Vanse Díaz y Mariana, después de besar la mano á Matamoros.)

MATAMOROS.—Cristóbal, llámame al Coronel Perdís.

CRISTÓBAL.—Voy al momento. (Medio mutis.)

#### ESCENA VII.

MATAMOROS, CRISTÓBAL, JOSÉ M<sup>o</sup> Y PERDÍS.

PERDÍS.—Estoy á las órdenes de Ud.

MATAMOROS.—Dé Ud. de alta en la fuerza á estos dos jóvenes, y en la orden del día los dará Ud. á reconocer como mis ayudantes.

PERDÍS.—Así lo ordena mi general y daré el debido cumplimiento. (Vanse los tres.)

MATAMOROS.—Cómo no tiene mil imitadores el ejemplo que acabo de presenciar? No ha dejado de conmover mi sensibilidad este rasgo de verdadero patriotismo.

#### ESCENA VIII.

MATAMOROS Y CRISTÓBAL.

CRISTÓBAL.—Señor General, dice mi Coronel que ya está la fuerza formada.

MATAMOROS.—Dile que pase lista de todas las plazas que componen la compañía de Janteteleo, y concluída que sea, que desfile rumbo á Tlayacac.

CRISTÓBAL.—Está muy bien. (Mutis.)

#### ESCENA IX.

MATAMOROS SOLO, Y AL PASAR LISTA SE ASOMA Á LA VENTANA.

MATAMOROS.—¡Qué bello espectáculo el de un pueblo que camina en masa á defender sus libertades! ¡Qué sublime espectáculo el de un ejército en que se confunden los viejos, los jóvenes y aun hasta las mujeres, todos saludando á un mismo estandarte; todos invocando al Dios de las batallas!.....

¡Gran Dios! Seguiré el camino del Calvario, en donde encarnará la libertad de esta grande América.

¡Adios, pueblo de Janteteleo! No te dejo ningún recuerdo de que puedas quejarte de mí, y quién sabe si mi mano ya no volverá á estrechar las de mis amados feligreses..... Sí; se necesitará una nueva generación que pronuncie los acontecimientos de que hoy eres el teatro, y quién sabe si se olvidarán hasta de nuestras tumbas, tal vez cavadas en suelo extraño! ¡Cuántos de estos hombres que hoy me acompañan, desaparecerán en medio de la tormenta que se nos prepara!..... ¡Cuántas generaciones pasarán sin que hagan un solo recuerdo de los hijos de este pueblo que ofrecieron gustosos derramar su sangre para regar ese árbol que el anciano Hidalgo plantó!..... ¡Quién..... sabe, si la segunda y tercera generaciones olviden que por sus venas circula la sangre de éstos que á la voz del Cura caminan serenos al Gólgota de la encarnación de la patria!..... Pero no; cómo comentar ideas tan ilusorias?..... ¿Cómo abrigar una ilusión para ofender á los jantetelquenses?..... Preciso es que nunca se denigren, porque tan afrentoso egoísmo no merece el sacrificio que presentan hoy ante la faz del mundo..... Salve, salve tres veces, pueblo de Janteteleo, que sirves de algún modo de cuna á la Libertad y al heroísmo! ¡Que el sol de los recuerdos ilumine tu frente en un día inmortal! ¡Que la sombra de nuestros mayores que vaga indecisa sobre tus muros, vele tu sueño, y el genio te cubra con sus alas, como el sagrario que contiene las hostias de nuestras esperanzas y de nuestras creencias!..... ¡¡Adios, Janteteleo!! ¡¡Adios!!.....

#### ACTO CUARTO.

##### PERSONAJES.

MATAMOROS.

OBISPO.

FISCAL.

OFICIAL.

SECRETARIOS.

FAMILIARES.

ORDENANZA.

##### ESCENA I.

MATAMOROS.—Yo sufro demasiado! Creí que un llamamiento generoso sería escuchado por nuestros implacables enemigos..... pero no se han olvidado de su crueldad antigua: el tiempo presente los encuentra lo mismo que cuando llegó Hernán Cortés.....

Yo he llamado á los combates á la generación desheredada, para cuyo fin me valí de mi prestigio..... y hoy me miro al pie del cadalso, pronto á cebar la ira de mis jurados enemigos..... Busqué la paz y por eso abracé el estandarte que en días felices tremoló el

fuerte brazo del grande caudillo de Dolores..... Yo no temo por el fin que me espera, porque la muerte es el porvenir de los que secundamos esta grande obra; á mí nunca me desanimaron las vicisitudes..... Quisiera ser yo la última víctima.....

Yo he visto subir al cadalso á mis hermanos y correr su sangre por los campos de batalla: cada gota de esa sangre parece destilar de mi corazón..... Veo ante mí á los huérfanos y siento un dolor espantoso..... Necesito recordar á la patria, estar en vigiliass con esa idea, para acallar mis sufrimientos y disculparme ante mi conciencia..... Todos los mártires que han sucumbido en pos de la Libertad y han muerto en esa gran lucha, es porque Dios ha dispuesto que ese árbol sacrosanto lleve por ramas y por rocío la sangre de los hombres y de los pueblos.....

#### ESCENA II.

##### DICHOS Y EL ORDENANZA.

ORDENANZA.—Aquí tiene Ud. este pliego que remite el Sr. Brigadier Llano. (Lo entrega y mutis.)

#### ESCENA III.

##### LOS MISMOS, MENOS EL ORDENANZA.

FISCAL.—(Abre el pliego y lee.) «Haga Ud. que cuanto antes sea concluída la causa que se sigue contra la persona de Mariano Matamoros.

«He recibido una comunicaci6n particular de su excelencia el Virrey, en donde me ordena diga yo al Fiscal que está encargado de la referida causa, que la sentencia sea de una manera que aparezca, que tanto por el Estado como por la Iglesia y la Santa Inquisición, se decreta para que sea pasado por las armas en el lugar más público. Por tanto, espero que así obre Ud., por exigirlo la obediencia de su excelencia el Virrey. Dios guarde á Ud. muchos años. Valladolid, Febrero 2 de 1814.—El Brigadier, Llano.»

En esto debemos fundarnos para concluir el proceso. (Sigue hablando en voz baja con los Secretarios, los que se ponen á escribir.)

MATAMOROS.—Adios, pueblo de Jantetelco..... Dame desde allá el último abrazo de la muerte..... Yo sigo el ejemplo sublime del anciano Hidalgo.....

¡Pero qué soledad tan espantosa!..... ¿Me estaba reservado el morir de esta manera? ¿Cómo no llegó esta hora en el campo de batalla y caí atravesado por una de esas balas traidoras al frente de mis soldados?..... Pero la Patria..... Patria mía! portí voy á sacri-

ficar gustoso mi existencia..... pero tú quedas..... Mañana hablaré con las sombras de mis antepasados..... y allá nos abrazaremos en el cielo..... Perdona si alguna vez..... pero no; Dios está delante de mí..... y ve el fondo de mi conciencia..... ya vuela hasta la Eternidad.....

## ESCENA IV.

## DICHOS Y EL OBISPO.

OBISPO.—Señor Fiscal, paso á ver el estado que guarda la causa del revoltoso Matamoros.

FISCAL.—Sólo aguardo que se ejecute la degradación para terminar con la sentencia.

OBISPO.—Con ese objeto vengo y voy á proceder en el acto: mandad que saquen al reo. (El Fiscal toca la campanilla y se presenta el Ordenanza en la puerta.)

FISCAL.—Al oficial de guardia.

## ESCENA V.

## LOS MISMOS Y EL OFICIAL.

OFICIAL.—Mande vuestra señoría.

FISCAL.—Que el reo Matamoros sea conducido ante este Tribunal.

OFICIAL.—Con vuestro permiso me retiro á obsequiar la orden. (Vase.)

## ESCENA VI.

## LOS MISMOS Y DESPUÉS MATAMOROS QUE ES CONDUCTO.

FISCAL.—La captura del revoltoso Matamoros es de mucho mérito, pues con ella se consolida la paz del reino de Nueva España.

OBISPO.—Ciertamente que es un hombre perverso.

FISCAL.—Efectivamente es de costumbres relajadas..... (Entran con el reo, y los familiares del Obispo lo revisten con los ornamentos sacerdotales y le ponen el cáliz en la mano.)

OBISPO.—Quítenle las cadenas.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

FAMILIARES.—Amén.

OBISPO.—Porque Nos, delegado del Arzobispo, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, conociendo del crimen de alta traición contra el presbítero Mariano Matamoros, Cura de Jantetelco, hemos encontrado por su misma confesión y por legítimas pruebas, que ha cometido dicho crimen, y que no sólo es grande, sino también condenable y dañoso, y de tal manera enorme, que no sólo ofende á la Majestad de Dios, sino que también ha conmovido al público; por lo cual se ha hecho indigno del oficio y beneficio eclesiástico. Por tanto, Nos, por la autoridad de Dios Omnipotente, del Padre,

del Hijo y del Espíritu Santo, y por la nuestra, sentenciosamente juzgando, perpetuamente privamos en estos escritos al mismo Cura Matamoros, de todo oficio de esta clase y de todo beneficio, y de palabra lo deponemos de ellos y pronunciamos que se debe deponer y degradar, real y actualmente, según la tradición de los cánones: Quitamos de tí, ó más bien manifestamos que se te quita toda potestad de ofrecer á Dios el sacrificio divino de celebrar misa, tanto por los vivos como por los difuntos. Con esta rasura te quitamos la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibiste en la unción de tus manos y pulgares. Con razón te despojamos del vestido sacerdotal, que significa caridad; pues la perdiste, así como toda tu inocencia. Torpemente desechaste la señal del Señor por esta estola, y por lo mismo te la quitamos y te volvemos inhábil para ejercer todo oficio. (Los familiares le quitan lo demás, y tan luego como concluyen, el Obispo sigue diciendo):

Declaramos que la curia secular reciba á éste en su foro, destituido de toda orden y privilegio clerical.

Señor Fiscal, os suplicamos, con todo el afecto que podemos, que por amor de Dios, en vista de la piedad y misericordia, y por intercesión nuestra, suplicamos no infráis á este miserable ningún peligro de muerte ó mutilación.

MATAMOROS.—Haced lo que os parezca. Yo protesto contra vuestra falsedad y vuestra hipocrecía. Se me degrada porque he llevado en mi conciencia el sagrado pensamiento de la libertad de América; tal vez si hubiera empuñado las armas para sostener ese poder virreinal que, con afrenta de la sociedad, ha extendido su dominio hasta en el puñado de sal que sazona nuestros alimentos..... á ese alcázar, de la Inquisición, monumento vergonzoso de la crueldad humana..... á ese poder clerical corrompido, que ha tenido el atrevimiento de llamarme hereje, blasfemo y asesino..... tal vez, como llevo dicho, si olvidando las verdaderas doctrinas del Salvador, me hubiera hundido en ese fango odioso y hubiera derramado raudales de sangre, haciendo quemar á millares de inocentes, se me hubiera condecorado con un arzobispado y quién sabe si más tarde con el título de Pontífice; pero como mi pensamiento fué dar libertad al pueblo esclavizado, se me premia con el envilecimiento y la muerte.

OBISPO.—Yo te conjuro en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. (Vase después de saludar al Fiscal.)

#### ESCENA VII.

DICHOS, MENOS EL OBISPO Y FAMILIARES.

FISCAL.—Señores Secretarios, procedamos á cumplir con el mandamiento de su excelencia el Virrey, para lo cual necesitamos penetrar en la prisión.

## ESCENA VIII.

## MATAMOROS Y EL FISCAL.

FISCAL.—Sr. Matamoros, un asunto de grande importancia para toda la nación, no menos que para la disciplina eclesiástica.....

MATAMOROS.—Explicaos, señor Fiscal, porque no percibo el punto de contacto que tengo con todo ello.

FISCAL.—Váis á recibir con toda la caridad cristiana la noticia de vuestra muerte.

MATAMOROS.—Es cosa que no me preocupa, señor Fiscal; el destino del hombre es morir, y esa sentencia la traemos desde las entrañas de nuestra madre.

FISCAL.—Es cierto, señor. Se trata de que escribáis un manifiesto, y en él aconsejéis la paz, que es vuestra misión como sacerdote: abjuréis de vuestros errores y que pidáis perdón á su excelencia el Virrey, á la Santa Iglesia y al Santo Oficio.

MATAMOROS.—¡Mis errores!..... Yo he obedecido á mi conciencia y no pasaré por la humillación que venís á proponerme..... No me rebajaré ante el pueblo mexicano ni haré vacilar su fe: eso sería detenerlo en la marcha gloriosa que ha emprendido para hacer su emancipación.....

Os ruego que me dejéis tranquilo en mis últimos momentos: no vengáis á insultarme al borde del sepulcro.

FISCAL.—Ya tenemos formado el documento, y vuestra firma aparecerá al calce.

MATAMOROS.—¡Sois un miserable! Venís á escupir sobre mi frente, que yo quería presentarla sin mancha ante la posteridad..... Venís á empañar mi nombre.....

FISCAL.—Así lo exigen la paz del Estado, la respetabilidad de la Iglesia y el acatamiento de la Santa Inquisición.

MATAMOROS.—La Iglesia..... El Estado..... La Inquisición..... ¿Qué le debo á la Iglesia? sus anatemas..... ¿Qué le debo al Estado? mi sentencia de muerte..... ¿Qué le debo á la Inquisición? verme degradado y envilecido..... Y en nombre de esos poderes es como venís á proponerme una abjuración?

¡Atrás sicarios! Yo os maldigo en nombre de ese pueblo sumiso y avasallado..... Matad mi nombre; llenad de baldón mi memoria, que la revolución seguirá adelantando hora por hora, porque escrito está que los pueblos sacudirán el yugo de las tiranías.

FISCAL.—Sr. Cura Matamoros, morís impenitente.

MATAMOROS.—De entre vosotros saldrá el que proclame que yo he muerto llevando intacto en mi fe y en mi conciencia el sagrado pensamiento de la libertad de América.

FISCAL.—Oid vuestra sentencia y el documento de vuestra retractación, que publicaremos.

Señor Secretario, dadles lectura.

SECRETARIO.—«Supremo Tribunal de Chancillería.—Sala 1.<sup>a</sup> del Virreynato de México.—Vista en grado de súplica la causa del ex-Cura D. Mariano Matamoros, instruida en esta Corte por haber tomado las armas, sublevando y seduciendo á sus mismos feligreses que se le encomendaron para su instrucción católica, cambiando el incensario de su profesión por el cañón fratricida y la espada destructora contra los súbditos de S. M. el Virrey de esta Nueva España, apostatando y perjurando su propia vocación de carácter sacerdotal: Visto también y confirmado el auto del Tribunal Supremo de la Real Inquisición, con todo lo demás de que consta la causa y verconvino.—Considerando: que el reo está confeso y ratificado que tomó las armas para combatir el despotismo y hacer á su patria independiente, posponiendo su eminente grado y posición más afortunada, para tan grande y temeraria empresa.—Considerando: que no solamente pensó en tan criminal atentado, sino con todo lo ratificado se unió á otro evangelizador, á D. José María Morelos, quienes en masa con otros han hostilizado por varios puntos del Virreynato á las tropas de la real Corona, según los datos oficiales que obran en la gran Chancillería de esta real Corte.—En fin.—Considerando también: que para cortar los rápidos progresos que va tomando la insurrección, S. M. el Virrey está dispuesto á poner los más eficaces resortes de su poder para apagar cualquiera rebelión, por insignificante que resulte, en alguno de los puntos de su reynado, castigando ejemplarmente á los motores de ella.—Por los propios fundamentos que el señor Fiscal asienta en sus pedimentos de ..... (y con fundamentos), lo prevenido en la ley primera, título veintiuno, libro doce de la Novísima Recopilación, contra los reos de S. M., debíamos de fallar y fallamos: Se confirma el Supremo auto de la real Inquisición, en que, además, se ordena la degradación sacerdotal del reo D. Mariano Matamoros, se le condena á la pena ordinaria del último suplicio. Que se ejecutará pasándolo por las armas traicionalmente, como á los demás de su clase que se revelan contra su Señor.—Así lo proveyeron y firmaron los señores Ministros que forman la Excelentísima 3.<sup>a</sup> Sala del Supremo Tribunal de Justicia de este Virreynato.—Valladolid, Febrero 2 de 1814.  
—*Valentín Carrasco.*»

FISCAL.—Continúe Ud., señor Secretario, con la lectura del documento.

SECRETARIO.—«Confieso que nada de cuanto he hecho puede conciliarse con la doctrina del Evangelio ni con mi estado sacerdotal; que reconozco y confieso de buena fe que mi empresa ha sido tan injusta como impolítica; que ella ha acarreado males incalculables á la Religión y más particularmente á esta América.

Le pido rendidamente perdón de los sustos é incomodidades que su Señoría Ilustrísima ha tenido que sufrir por mi causa, é igualmente lo pido al Santo Tribunal de la Fe, asimismo al excelentísimo señor Virrey de la Nueva España por mi inobediencia, y á los pueblos por el mal ejemplo que les he dado, en cuya virtud les ruego se aparten de los caminos de la insurrección, que no pueden llevarlos sino á su ruina temporal y eterna. Valladolid, Febrero 2 de 1814.  
—Mariano Matamoros.

MATAMOROS.—Os tengo compasión: no son esas frases las que pueden atribuirse al hombre que ha desafiado á vuestro poder, os ha combatido y morirá sereno mañana en el cadalso..... Publicad ese documento, circulado entre los vuestros, porque no será creído por mis soldados..... Esas palabras no lastimarán su fe, porque hallarán en ellas un rasgo nada más de vuestra perfidia.

¿Creen Uds. que con esto pueden apagar la hoguera encendida de la revolución? Yo en paz mañana, estaré libre de estas cadenas, y mi espíritu volará en torno de ese ejército y de ese pueblo á quien oprímis y que combate por sus libertades.....

FISCAL.—La Historia no podrá penetrar este misterio.....

MATAMOROS.—Basta!..... Basta!..... ¡Dejadme!

#### ESCENA IX.

##### MATAMOROS SOLO.

MATAMOROS.—No! no! Estoy tranquilo: la calumnia viene á herirme en mi propia tumba..... Mis enemigos son implacables..... Ese manifiesto, esas declaraciones apócrifas pueden desmoralizar al pueblo en estos momentos: cuando sepan que he vacilado va á comenzar el desconcierto y acaso me maldecirán..... Esa idea me abrumba y calina el cerebro..... Quiero revelar en pequeñez el estado de mi alma, ya que el pueblo no puede penetrar en este calabozo ..... Escribiré algo..... Yo debo sonreír; los que me rodean podrán contarle; quiero dejar en la tradición la historia de estas últimas horas..... Sí, escribiré, hablaré..... Esa será la mejor revelación de que no estoy aterrizado, de que ni las palabras de mis enemigos ni las solemnidades de la degradación han influido en mi alma..... ¡Dios mío! ¡Dios mío! que mi nombre no se empañe, para que la Historia no reniegue de mí!

#### ESCENA X.

##### MATAMOROS, UN OFICIAL Y SOLDADOS.

OFICIAL.—Sr. Matamoros..... ya es hora!

MATAMOROS.—Vamos, señores; dadme el abrazo de despedida: es justo

decirles adiós y más cuando el viaje es largo. (Los abraza y después dice):

Ahora sí: estoy á vuestras órdenes. (Los soldados lo conducen al patíbulo.)

ESCENA ÚLTIMA.

MATAMOROS.—La Patria que parec haberte abandonado, como Dios á su Hijo en las horas solemnes de la redención humana, te abre el cielo del Porvenir. Levantará altares á tu gloria y prosternados ante tus plantas te saludarán con el incienso de la gratitud y los cantos inmortales de la Libertad. ¡Mexicanos! acordaos que era yo invencible: mi espada el rayo que alumbraba como el Sol en el campo del combate..... Aún soy el hombre de ayer..... Voy á morir como he vivido: los héroes me presten su aliento!

Yo llamo á la losa de esas tumbas que guardan las reliquias de esos mártires; evoco sus sombras para que desmientan á sus verdugos: ellos han descornado ya los velos del misterio al atravesar las regiones eternas.....

No son las doctrinas de Jesucristo, estampadas en las páginas de los libros sagrados, las que conducen al fuego á la raza humana: ellas hablan de misericordia, y los hombres quebrantan esas sentencias en el torrente desbordado de las pasiones.

¡No eres Tú, Divino Mártir del Gólgota! en cuyo nombre se han levantado las hogueras y los patíbulos, el que has predicado la sangre y la matanza: tus labios han sido una emanación purísima y de consuelo: por eso Tú, llevando sobre los hombros la enseña sacrosanta de la libertad humana, presides esa eterna sucesión de mártires, que aún siguen atravesando por la faz devastada de la Tierra.

¡¡¡Gran Dios!!! Recibe mi espíritu en el seno de tus escogidos..... Perdona á estos miserables que van á privarme de la existencia que me has dado..... No te olvides del pueblo mexicano que gime encadenado por la oprobiosa Conquista; coloca la espada regeneradora en otra mano que tenga más vigor..... ¡Adiós, compañero Morelos!..... No me lamento porque voy á morir, sino porque ya no le serviré de nada á mi Patria..... pero si un sólo indio legítimo de este suelo de Anáhuac quedase, éste bastará para derrocar á ese poder tirano que hoy decreta mi sentencia. ¡Adiós, soldados míos, que han tenido la suerte de morir como yo en el cadalso!..... ¡Adiós, memorable Janteteleco!..... Adiós!.....

Documento núm. 18.

*Noticia reservada que mandó Armijo al Virrey.* <sup>1</sup>

«En el cerro frontero q.<sup>e</sup> domina el Pueblo (Izúcar) se están formando tres Valuartes, distantes uno de otro como quatro quadras, los q.<sup>e</sup> privan todas las entradas y distan como cinco quadras del Pueblo.

«Todas las boca calles están cerradas con piedra y adobes.

«En la Plaza Mayor, se nombra la de Armas, con cinco trincheras y cada una de estas con tres cortinas de madera en las entradas q.<sup>e</sup> tiene otra Plaza.

«Existen de pie cosa de trecientos hombres, de estos ciento cincuenta armados. Quando ocurren de todos los Pueblos se cuentan como trecientas armas de fuego de todas clases—como quarenta Lanzas.— Cañones calibre de á dos y quatro son nueve hasta aora, estos están acomodados en la Plaza Maior, y siguen fabricando mas en San Martin.

«Todos los días tienen Exercicio, mandado por el Maior de Plaza D. Ignacio Vilchis.

«Los Soldados de la Escolta de Matamoros se presentan uniformados con chaqueta azul y bueltas amarillas, y de noche sacan su música á la retreta.

«La Plana Mayor se compone de los Coroneles, el Cura de Guamus-titlan, Peña, dos de la Provincia de Puebla, Sargento Mayor D. Mariano Ramirez, Regidor espedido por voto de aquella Junta á D. Antonio Sesma tesorero q.<sup>e</sup> fue de Puebla, y Marqués de Sierra Nevada. Capellan el B.<sup>r</sup> D. Matias Zavala y otros quatro Sacerdotes del mismo Pueblo q.<sup>e</sup> asistian á las juntas, no metiendose en nada el Cura.

«De Comandante de avanzadas se halla un Padre Joanino. De Subdelegado un tal Cuellar.

«Se cuentan veinte y siete comp.<sup>s</sup> siendo algunas de estas hasta de 150 hombres teniendo cada una Capitan y subalternos.

«Municion de Metralla tienen poca, la pólvora la están haciendo allí mismo, traendo del Pueblo de Guaiapan el Salitre para el efecto. Están reuniendo bastantes biveres.

<sup>1</sup> Archivo Gral.—Operaciones de Guerra.—Armijo, José Gabriel.—Tomo I, fol. 96.

«Es positivo q.<sup>e</sup> Morelos se fue para Guajapan con Galeana, llevando cosa de siete á ocho mil hombres, siendo su intencion reunir todas sus divisiones, y no largarlas un punto, y venirse para Izucar.

«Se dice q.<sup>e</sup> Puebla desea lleguen los Insurgentes p.<sup>a</sup> yncorporarse con ellos.

«Matamoros escribió á Morelos q.<sup>e</sup> quanto antes se reuna á aquel punto para atacar á Puebla, por las noticias q.<sup>e</sup> tiene de estar aquellos adictos á su causa.

«La Ciudad de Cholula se ha insurgentado, y está de Puebla á dos días, y se verifica por los pasaportes q.<sup>e</sup> á estos dan los de Izucar, y todos los caminos q.<sup>e</sup> tienen son por el mismo Rumbo de Guejosingo, Cholula hasta Puebla.

«El Individuo q.<sup>e</sup> me ha comunicado todas estas noticias es de verdad y se puede creer, q.<sup>e</sup> servirá á V. E. de ynteligencia.

«*Armijo.*—Rúbrica.»

---

#### RECTIFICACIÓN.

En la página 295, al enumerar los hijos que tuvo la Sra. Luz Aranda, de su matrimonio con D. Manuel Sánchez, pusimos entre ellos, en cuarto lugar, al joven Augusto, y hoy nos dice la Sra. Aranda, Vda. de Sánchez, y nos pide que así lo hagamos constar, que el joven Augusto y otros tres más que se le murieron, los tuvo después de viuda y son hijos del Sr. Ing. D. Mateo Rojas, y por consiguiente, Augusto no lleva el apellido de Sánchez, sino el de Rojas.